

LA DOCUMENTACIÓN ECLESIAÍSTICA EN LA ARCHIDIÓCESIS DE VALENCIA EN LA DÉCADA DE LOS AÑOS 30

El estudio que suscribimos se fundamenta, sobre todo, en las respuestas que los párrocos de la Archidiócesis de Valencia dieron a la siguiente pregunta: *"Suerte que haya cabido al archivo parroquial. Puntualícense los libros de partidas sacramentales destruidos o desaparecidos y si desapareció también algún otro documento notable por su valor histórico"*. Expondremos lo que significó la pérdida de archivos eclesiásticos en la década de los años 30 del siglo XX y para ello recurriremos, no solo a lo que los párrocos dijeron, sino también a lo que ciertos testigos de los trágicos acontecimientos dejaron por escrito. Obviamente, para un mejor conocimiento de lo ocurrido, se buscará la información que nos proporcionan algunos individuos que, moviéndose en ambientes distintos a los de los párrocos, relatan determinados hechos puntuales conexos con el tema de nuestro trabajo. Lo que don Felipe Mateu y Llopis escribió sobre los contratiempos sufridos por el patrimonio documental valenciano¹, y el relato de lo que hicieron tres jóvenes del Circulo de Bellas Artes de Valencia, el día 21 de julio de 1936, nos serán de gran ayuda².

Y, para tener una visión amplia de aquellos acontecimientos, hablaremos de la legislación que la autoridad republicana se vio forzada a promover.

Debemos advertir que, a mediados de 1937, pasada la ola incendiaria de 1936, las pérdidas de archivos y obras de arte tuvieron lugar por la incuria, la ignorancia y el abandono; por el temor a recoger cualquier cosa que supusiera

¹ MATEU Y LLOPIS, F., "Notas y recuerdos personales referentes a la Catedral de Valencia", separata del *Boletín Oficial del Arzobispado*, n° 2805 (1964), agosto. Seguimos, preferentemente, las notas que, a petición de quien fuera Canciller Secretario de la Curia diocesana y Deán de la Catedral de Valencia, don Guillermo Hijarrubia Lodaes, hizo el ilustre archivero y bibliotecario. Lo relatado en aquel artículo el mismo Mateu y Llopis se lo confirmó a quien suscribe en carta de 2 de julio 1994. Por su valor histórico, transcribo íntegramente en el apéndice n° 3 esa carta. Don Felipe Mateu y Llopis nació en Valencia en 1901, se licenció en aquella Universidad y se doctoró en Filosofía y Letras en Madrid. Era miembro del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, desde 1930. Director Accidental del *Archivo Regional de Valencia* [del Reino] (1937-1939). Vocal de la Junta de Defensa del Tesoro Artístico (1937-1939). Catedrático de Universidad (Valencia 1943-45), de Barcelona (1945-70). Director de la Biblioteca de Cataluña y de la Escuela de Bibliotecarias de Barcelona. Inspector de Bibliotecas de la Zona de Levante (1953). Murió en Barcelona el día 13 de abril de 1998.

² A.C.V. leg. 42/39, Escrito dirigido el 16 de mayo de 1953 al canónigo archivero Elías Olmos Canalda, por don Antonio Cot. Este informe queda avalado por la documentación del Archivo Histórico Nacional Madrid, (A.H.N.) sección "Causa General", Leg. 1367 (1) fol 1540.

“antigüedad” o tuviera carácter religioso e histórico. Felipe Mateu y Llopis indica que la codicia comenzaba a ocultar lo que, en su día, pudiera ser vendido o exportado.

El documento

Con el objeto de recabar la más directa información sobre los hechos ocurridos en las diócesis durante el trienio 1936-1939, la Nunciatura Apostólica remitió a las diócesis españolas un cuestionario. Mons. Ildebrando Antoniutti, Delegado Apostólico ante el Gobierno de Burgos fue quien promovió la recogida de noticias sobre dicho asunto. En la carta circular que acompañaba a dichas preguntas, de fecha 12 de marzo de 1938, Mons. Antoniutti señalaba a los obispos: *“Al posesionarme de la Delegación que ante el Gobierno Nacional me había confiado la Santa Sede, me complazco en remitir a V.E. tres ejemplares del cuestionario sobredicho, que se servirá llenar con la máxima escrupulosidad, a fin de que cuanto en ellos se afirme merezca fe histórica cabal, quedando uno de los ejemplares en ese archivo diocesano y remitiendo los otros dos a esta Delegación Pontificia o a Nunciatura de Madrid, llegado el caso. Es servicio que podrá acarrear gran utilidad a la Iglesia por las enseñanzas que deriven de los hechos consignados en el cuestionario, al tiempo que serán documentos fidedignos para la historia de la terrible persecución sufrida por la Iglesia en España”*.

Dicho interrogatorio, dividido en cinco capítulos, indagaba sobre estos asuntos: Cuestiones Generales; Personas; Cosas sagradas; Otros bienes de la Iglesia; Culto.

En el primer número del Boletín Oficial del Arzobispado de Valencia que pudo editarse, después de tres años de forzado silencio, se publicó el referido cuestionario³, acompañado de unas disposiciones del Arzobispo Prudencio Melo y Alcalde, este decía: *“La Santa Sede pide a los Obispos españoles relación minuciosa y documentada de los hechos ocurridos con motivo de la guerra”*⁴. Las respuestas no se hicieron esperar. A partir de Junio de 1939 el Canciller Secretario del Arzobispado comenzó a recibir las exposiciones firmadas y selladas por los propios párrocos. De esta forma la Curia Diocesana dispuso, inmediatamente terminada la guerra, de una amplia visión de cuanto había sucedido en su dilatado territorio en el trienio 1936-1939.

Hay que advertir que algunos informes fueron entregados antes de la fecha señalada. Es el caso de las parroquias enclavadas en el arciprestazgo de Villahermosa del Río (Castellón), entonces perteneciente a la diócesis valentina. En esta zona del Mijares, liberada antes de finalizada la guerra, el Arzobispo Prudencio Melo nombró Vicario General, con potestad *ad universitatem causarum*, al sacerdote don Antonio Rodilla Zanón. En Zucaina se restableció formalmente el gobierno

³ BOAV (Boletín Oficial del Arzobispado de Valencia), de 15 de mayo de 1939, pp. 307-309. En el apéndice nº 1 se publica el cuestionario íntegro.

⁴ BOAV, 18 febrero 1939, p 46. Téngase en cuenta que el 18 de junio de 1938 pisó territorio español Mons. Caetano Cicognani, a quien Pío XI había designado Nuncio Apostólico cerca del Gobierno Nacional. Previamente Mons. Ildebrando Antoniutti había recibido las atribuciones de Delegado Apostólico. Por lo tanto, aquella Relación es la base de lo que se conoce como *“Informe Cicognani”*. Cf. Archivo Segreto Vaticano / Nunziatura Cicognani, Madrid / Titolo XII Diocesi / Rubrica 2 Generalia / Sezione 6. Danni della guerra.

eclesiástico de la Archidiócesis de Valencia; allí, el 29 de septiembre de 1938, el Vicario General puso su sede, empezando de esta forma a reorganizarse la vida de la Iglesia valentina, interrumpida durante casi tres años⁵.

Otros informes, en cambio, tardaron en llegar a la Curia, tanto, que el entonces Canciller Secretario Miguel Fenollera Roca, tuvo que llamar la atención a varios párrocos rezagados⁶. Lo cierto es que entre los años 1939 y 1942 se recabó una información clara, fehaciente y objetiva de cuanto ocurrió en cada uno de los núcleos de población de la Archidiócesis, que abarcaba, entonces, comarcas de las tres provincias civiles: Valencia, Alicante y Castellón.

Abordaremos, más adelante, el tema de la demarcación diocesana en aquel tiempo y ahora.

Pero antes, debemos señalar que aquella información, abundante y rigurosa aportada por los párrocos, todavía mantiene un carácter administrativo. Y si, a pesar de no estar autorizada su íntegra publicación lo hacemos, es para contribuir a esclarecer lo sucedido en aquella turbulenta década de 1930-1939, con relación a los archivos eclesiásticos. Pues esto es lo que pretenden las IV Jornadas de l'Associació d'Arxivers Valencians.

Insisto, publicamos sólo y exclusivamente las respuestas que los párrocos proporcionaron relacionadas con el Archivo Parroquial. En el apéndice nº 1 se reproduce íntegro el cuestionario publicado por el Boletín Oficial del Arzobispado de Valencia de 15 de mayo de 1939. Como se ha dicho más arriba, las noticias que hacemos públicas son las respuestas al apartado 3º del capítulo IV.

Quien esto suscribe publicó en la revista de estudios comarcales de la Vall d'Albaida "ALBA", nº 5-6, un artículo en el que daba a conocer la copia que del informe en cuestión se conserva en el archivo parroquial de Montaverner⁷. Cuando redacté aquel estudio no conocía ni el interrogatorio, ni la existencia de las respuestas de los párrocos conservadas en el Archivo Diocesano. Decía entonces: "*No he pogut constatar si tal qüestionari va existir i va ser sol·licitat a totes les parròquies de la diòcesi. En cas d'existir, aquelles respostes serien un material valuós per a la història*". Efectivamente, cuando en 1996 recibí el nombramiento de vicedirector del Archivo Diocesano de Valencia, pude comprobar que allí estaban las respuestas al antedicho cuestionario.

Y, puesto que está publicado en el apéndice nº 4 reproduzco las respuestas que hizo a todas las preguntas del cuestionario, tantas veces aludido, uno de los párrocos.

Los párrocos redactaron sus informes escritos a mano y en papel desigual de tamaño y calidad; no obstante algunos están mecanografiados. En conjunto, el estado de conservación es bueno.

⁵ BOAV, 18 febrero 1939, número extraordinario, pp. 4 y 22-25.

⁶ BOAV, 1939, p. 346. En el número de 1 de julio aparece publicado este aviso: "En nuestro Boletín Oficial nº 2249 del 15 de mayo, en la página 307, se pide una Relación de los hechos ocurridos con motivo del Movimiento Nacional de 18 de julio de 1936. Algunos señores párrocos o encargados de iglesias, aún no han enviado a la Secretaría de Cámara y Gobierno la mencionada Relación, quizá por no haberse señalado plazo para ello; interesa que antes de 15 días estén ya entregadas para completar el estudio de las ya recibidas."

⁷ FITA REVERT, R. *La persecución religiosa en Montaverner 1936-1939. Dades per a la seua historia "Alba"* nº 5-6 (1990-1991), pp. 323-334.

Para una mejor comprensión, hemos confeccionado una tabla, subdividida en cuatro apartados en los que se especifica: la *localidad*; la *advocación* de la parroquia, si se trata de localidades donde en 1936 había más de una; la *descripción* o relato literal del original; y la *signatura* de cada uno de los documentos. Los lugares están distribuidos en cuatro grades secciones: I, pueblos pertenecientes a la *provincia de Valencia*; II, parroquias de la *ciudad de Valencia y su área metropolitana*; III, pueblos pertenecientes a la *provincia de Alicante*; IV, pueblos pertenecientes a la *provincia de Castellón*.

Con el fin de ofrecer al investigador una aproximación del estado actual de cada uno de los archivos presentados, se ha creído oportuno colocar, en notas a pie de página, los estudios conocidos de los mismos. Para ello hemos utilizado la guía bibliográfica de *Els Arxius Valencians*⁸. Se ha hecho así porque, el trastorno que sufrieron los archivos de la diócesis de Valencia en aquella década fue de tal magnitud, que aún hoy, aparece en poder de algún particular o institución extraña, algún que otro libro parroquial, alguna serie extraviada, o algún legajo fuera de su lugar originario⁹. Y, a pesar de haber transcurrido más de los 70 años de aquel desastre, dicha documentación reclama a su dueño. "*Res clamat domino*".

Se examinan un total de 333 archivos parroquiales de la Archidiócesis de Valencia. De los cuales 238 pertenecen a parroquias de la provincia de Valencia y 34 son de Valencia ciudad y su área metropolitana. De la provincia de Alicante presentamos 83 archivos. Y, de la provincia de Castellón 12.

Examinaremos más de cerca algunos casos entresacados de los informes remitidos por los párrocos. En primer lugar analizaremos los archivos que se destruyeron antes del 18 de julio de 1936. Seguidamente rastreamos los archivos que encontraron refugio en las instituciones públicas. Continuaremos fijando nuestra atención en los archivos que lograron ser resguardados por el decidido arrojo de los párrocos o feligreses. Indagaremos también los archivos que, a pesar de haber sido rescatados, soportaron las malas condiciones de los recintos donde fueron escondidos. Asimismo señalaremos los grandes archivos arrasados en aquella infortunada década. Por supuesto, el hecho de la persecución religiosa en España y más concretamente en la Archidiócesis de Valencia, será tratado. Como ya se ha señalado, abordaremos la demarcación diocesana,

⁸ CORTÉS ESCRIVÀ, J., PONS ALOS, V., GARCÍA GARCÍA, R. Y TORRES FAUS, F., *Els Arxius Valencians*. Guia bibliogràfica. Generalitat Valenciana, València 2000.

⁹ M. CÁRCCEL ORTÍ, "Notas de diplomática episcopal: Títulos de Ordenes Sagradas", *Hispania Sacra*, vol. 45 (1993), p. 441, nota 18; — *La lengua vulgar en la administración episcopal valentina (siglos XIV-XV)*, Castellón de la Plana, Sociedad Castellonense de Cultura, 1994, p. 18, nota 15. "En el Archivo del Barón de Llaurí y en el fondo de Documentación Eclesiástica, se encuentra el *Liber tonsurarum et aliorum ordinum incipiente sub anno a Nativitate Domini millesimo quadringentesimo sexagesimo tercio* [comprende hasta 1478]. Procede del Archivo Diocesano de Valencia". V. PONS ALOS y J. PI APARICI, "El itinerario archivístico de la documentación eclesiástica y los archivos nobiliarios valencianos. El Archivo del Barón de Llaurí. Fondo documentación eclesiástica". El Prof. Pons catalogó dicho fondo y allí aparecieron más de cincuenta legajos procedentes del Archivo Diocesano de Valencia. Lo mismo se puede decir del primer libro de bautismos procedente del Archivo Parroquial de San Andrés de la ciudad de Valencia, que está en poder de una familia. Y, el 28 de septiembre del año 2000 fue entregado en el Archivo Diocesano de Valencia un libro de la "Visita Pastoral del Lugar de Montaverner del Año 1733"; la persona que lo reintegró dijo que lo había adquirido en un anticuario.

es decir, el territorio que abarcaba la diócesis de Valencia en el período de nuestro estudio.

Y, aunque ha sido muy esgrimido el tema de la formación de los archivos eclesiásticos, no es superfluo volver a tratarlo, pues se pretende probar que los archivos destruidos contenían documentos e información única y valiosa.

Reflexionaremos sobre lo que significó la pérdida, no sólo de los archivos parroquiales, sino los de otras instituciones religiosas: monasterios, conventos y comunidades de vida apostólica; o la suerte que corrió el archivo de la Universidad Pontificia, del Seminario y de los colegios mayores, etc., etc. Se estudiará, específicamente, la suerte que le tocó al Archivo Diocesano, el de la Colegiata de Játiva, y el de las Catedrales de Valencia y Segorbe. Otros archivos y bibliotecas eclesiásticas serán sucintamente tratados.

Y, por último señalaremos la legislación republicana sobre archivos, bibliotecas y museos. Concluiremos nuestro trabajo con la publicación de lo que, los responsables de cada una de las parroquias de la archidiócesis de Valencia, respondieron a las preguntas que los superiores jerárquicos les hicieron, con relación a lo sucedido en el trienio 1936-1939.

Los archivos eclesiásticos, su formación

Toda la legislación promovida por los obispos y demás agentes establecidos de autoridad ocasionó, en el transcurso de los siglos, un conjunto de documentos de tal calibre que, donde se conserva, constituye una inagotable fuente de información histórica. Este es el caso del archivo de la Catedral de Valencia o el de la Colegiata de Játiva. Dichos archivos, a pesar de las lagunas existentes, son un clarísimo exponente de lo que custodiarían espacios similares, como podría ser el de La Asunción de Denia, el de Santa María de Sagunto, el de Santa Catalina de Alcira, el de los Santos Juanes de Valencia o los de la ciudad de Alcoy. El Archivo de la Curia Eclesiástica de Valencia forma un capítulo aparte. Éste guardaba, aparte de otros muchos documentos que contenían las disposiciones episcopales de carácter general y particular, la serie de *Colacions*, volúmenes que daban comienzo en 1316; o la serie de *Libros de Visita*, que principiaba en 1350. El Archivo de la Curia tenía más de 13.000 legajos y estaba considerado como uno de los más importantes de España en su género¹⁰.

Atentos, pues, a su oficio pastoral los obispos valentinos manifestaron en multitud de ocasiones su preocupación por la grey que les había sido confiada¹¹. Desde la mitad del siglo XIII, recién reconquistada la ciudad de Valencia por

¹⁰ SANCHIS SIVERA, J., *La diócesis Valentina*, vol. I, Valencia 1920, p. 21. "El archivo de la Curia Eclesiástica, que si bien no es de fácil manejo para el que lo estudia por primera vez, pues su arreglo se halla solamente iniciado, guarda una inmensa riqueza de documentos de gran importancia para la historia eclesiástica diocesana, siendo de mucho interés los libros de Visita, que empiezan en 1350, y la hermosa colección de volúmenes que lleva por título *Llibre de colacions*, los que dan comienzo en 1316, y contienen muchas de las disposiciones episcopales de carácter general y aún particular, formando un rico caudal de notas que pueden servir para estudiar la vida y costumbres de otras épocas".

¹¹ PEREZ DE HEREDIA Y VALLE, L., *Sínodos Medievales de Valencia*, Roma 1994. Publicaciones del Instituto Español de Historia Eclesiástica, Subsidiaria nº 33.

Jaime I en el año 1238, y a poco de la restauración de la Diócesis Valentina, los obispos promovieron la celebración de Sínodos diocesanos¹². Los nueve Sínodos celebrados hasta 1548, antes de la clausura del Concilio de Trento¹³, aportan una interesante legislación particular que estuvo vigente durante muchísimo tiempo y que, junto con el fuero eclesiástico de la Provincia Eclesiástica Tarraconense, a la que perteneció la Diócesis de Valencia hasta 1492, determinó no sólo la formación permanente e información del Obispo a su clero, sino también las costumbres y la vida religiosa del pueblo¹⁴.

Pero, el verdadero punto de partida de las normas canónicas reguladoras de los archivos eclesiásticos es el Concilio de Trento¹⁵. Aunque la Asamblea Conciliar no se ocupó directamente del problema de los archivos, ni de su reglamentación jurídica, en algunas de sus disposiciones disciplinarias trazó normas que pueden ser consideradas como la carta fundacional de algunos archivos eclesiásticos. En diversos capítulos de las sesiones 7, 21, 24 y 25, los padres conciliares legislaron sobre materias conexas con la vida parroquial, tales como las fábricas de las iglesias, las fundaciones piadosas, la observancia en el cumplimiento de las mandas y legados espirituales de los feligreses, la erección canónica de las cofradías y hermandades devocionales. Pero principalmente, sobre el minucioso control y

¹² Los Sínodos diocesanos en la Edad Media eran asambleas del obispo con su clero, en las que ordinariamente el obispo proponía a la deliberación las constituciones que se aprobaban y cuyo valor jurídico procedía de la autoridad episcopal. Las constituciones promulgadas en sínodo retenían su fuerza aún después de la muerte del Prelado. También tenían como finalidad dar a conocer las disposiciones de los concilios generales o provinciales. Estas reuniones se celebraban con cierta regularidad. La autonomía de las normas sinodales era grande, puesto que no requerían aprobación papal, ni aprobación del clero o pueblo, ni tampoco la real, a diferencia de lo que sucedía con los concilios provinciales, en los que fue creciendo la intervención de la autoridad civil. A partir del tercer obispo de la restaurada Diócesis Valentina se constata que todos los prelados, hasta la elevación de la Sede Valentina a Metropolitana, celebraron sínodos diocesanos. Unos con periodicidad, otros menos frecuentemente, pero con importante disciplina, como Jazperto de Botonach, Raimundo Gastón o Vidal de Blanes. Todos los obispos del siglo XIII y XIV, con mayor o menor intensidad celebraron sínodos. En cambio esta tradición se interrumpió después del primer obispo del siglo XV, Alfonso de Borja, que sería luego Papa Calixto III. Éste celebró sínodo el 2 de febrero de 1432.

¹³ Presidido este último por el Arzobispo Tomás de Villanueva.

¹⁴ Como muestra: En el Sínodo de Arnaldo de Peralta, celebrado en 1262, señala: "amonestamos en general y por escrito a todos los manumisores y ejecutores de testamentos y últimas voluntades de la ciudad y diócesis de Valencia... procuren cumplimentar todo lo ordenado por los testamentos para reparar las injusticias y ejecutar dichos legados y causas pías". En el sínodo primero de Jazperto de Botonach de 1278, indica que cada uno de los clérigos "se hiciera inscribir en el libro de nuestra curia". El primer sínodo de Vidal de Blanes, celebrado en 1357, de nuevo se vuelve a tratar el tema de los manumisores y se les obliga a que rindan cuentas "ante los vicarios o al oficial nuestro cuentas exactas, verdaderas y legales y razón de los administrados.". Este mismo obispo, en el sínodo de 1368 manda que en cada una de las iglesias se publique o mande publicar la constitución del sínodo general que comienza "*omnis utriusque sexus*", principalmente en lo que atañe a las penas para los que no confiesan por lo menos una vez al año. Además ordena que "*tengan y conserven en su propia iglesia o en la que se le ha confiado, un registro en el cual se inscriban o hagan inscribir los nombres de los feligreses y feligresas que se confiesan...*". Sin embargo, es Santo Tomás de Villanueva quien, en el sínodo de 1548 manda "que en sus iglesias tengan dos libros, uno en el cual se escriban, según es costumbre, los nombres y apellidos de todos los que se bautizan e igualmente de los padrinos y de las comadres; otro en el que, de modo semejante, los nombres y apellidos de todos los que se confiesan sacramentalmente en sus iglesias parroquiales y reciben la eucaristía". Y este mismo arzobispo, en la constitución número 18 señala: "Que en todas las iglesias de nuestro arzobispado, dentro de un año a contar desde ahora, se procure un libro en el cual se inscriban en forma auténtica como corresponde, a expensas de cada uno de los beneficiados, los documentos de los derechos de las mismas iglesias, de las dignidades y de los beneficios y sus cargas."

¹⁵ Seguimos el análisis efectuado por RUBIO MERINO, P.: "La Iglesia: documentos y archivos" en Enciclopedia de Historia de España dirigida por Miguel Artola, VII, Madrid 1993, p. 150-160. Algunas indicaciones y las notas a pie de página son nuestras.

registro de la administración de los sacramentos. Se dice en el capítulo 1º de la sesión 24: "*Habeat parochus librum in quo coniugum et testium nomina diemque et locum contracti matrimonii describat, quem diligenter apud se custodiat*"¹⁶. Esta norma del tridentino consagra la obligatoriedad para "párrocos, curas, vicarios, curas de almas y rectores de iglesias, de llevar, anotar, conservar y custodiar diligentemente cuantos libros fueran necesarios para constancia y testimonio del ejercicio de su ministerio"¹⁷.

Como es sabido, la legislación de Trento, en materia de documentación eclesiástica, se convierte en obligatoria para toda la Iglesia española a partir del 12 de julio de 1564, fecha en la que Felipe II decreta su aplicación en España.

Concepto moderno de archivo

El concepto moderno de archivo como fuente de documentación histórica, abierto y accesible a los investigadores, lo conquistó definitivamente León XIII con la apertura al público del Archivo Secreto Vaticano. A partir de aquel momento, 1881, la legislación eclesiástica centró su atención en cuidar los fondos documentales y facilitar a los investigadores el acceso a su estudio. Las normativas legales que se dictaron en el siglo XX centraron su atención en la redacción de repertorios y medios de información: guías, índices, inventarios, catálogos, cuya presencia posibilita el control de los documentos de un archivo y el contacto de los investigadores con aquellos. El año 1902 aparecía una "*forma di regolamento per la custodia e l'uso degli archivi e biblioteche ecclesiastiche*", entre cuyas disposiciones figuraban ya reguladas la admisión y la vigilancia de los investigadores, reglamentado el estudio y consulta de los pergaminos y de los manuscritos, como el acometer la ordenación y clasificación de los documentos y de regular la redacción de catálogos e inventarios obligatorios en los archivos¹⁸.

A este respecto, el Cardenal-Arzbispo de Valencia, Sancha, conociendo la labor que el Dr. Chabás estaba realizando en el Archivo de la Catedral de Valencia¹⁹, nombró el 12 de octubre de 1896 a don Roque Chabás Llorens, Prefecto del Archivo Diocesano, encargándole que: "*examinase, clasificase, ordenase y reuniese en legajos todos los papeles, expedientes, y documentos que hubiera en dicho Archivo, formando luego los índices correspondientes*". Los trabajos comenzaron de inmediato, se habilitaron nuevas salas y se clasificaron muchas colecciones"²⁰. Lo que Chabás hizo en el Archivo de la Catedral está suficientemente documentado en el trabajo que hicimos como presentación al Índice del Archivo de la Catedral de Valencia.²¹

¹⁶ ENCHIRIDION ARCHIVORUM ECCLESIASTICORUM, a cargo de DUCA, S. y otros. Città del Vaticano, 1966, p. 1.

¹⁷ REPRESA RODRÍGUEZ, A., "Valoración histórica de los Archivos Parroquiales" en Archivos de la Iglesia en España, León 1978, p. 94.

¹⁸ ENCHIRIDION... o.c., n.º 27, p. 163-186.

¹⁹ FITA REVERT, R., "Introducción al Índice del Archivo de la catedral de Valencia", Arxius Valencians, 16, Valencia 1997, pp. XXI-XLVI.

²⁰ A.C.V. Leg. RF/MANUS. 0003/8.

²¹ FITA REVERT, R., "Roc Chabás i els arxius: Notes per al seu estudi", en AGUÀITS, Revista d'investigació i assaig n.º 11, Denia 1995, pp.63-80; —"El fenómeno Chabás", SAITABI, Revista de la Facultat de Geografia i Història n.º 46, Valencia 1996, pp. 67-80.

Unos años más tarde, en 1907, el Secretario de Estado de Pío X, cardinal Merry del Val, dirigía a los obispos de Italia una circular con el triple objeto de asegurar y regular la conservación de los archivos, de los monumentos y de los objetos de arte custodiados por el clero italiano²². En 1914 se hacía público otro documento. Se trata de la carta del nuncio apostólico en Madrid, Ragonessi, dirigida esta vez a los archivos españoles²³. Subrayaba el nuncio el interés secular de la Iglesia en favor de la conservación de sus fondos documentales²⁴. En el sentir del nuncio, corresponde al clero español la tarea de conservar el legado histórico debiendo poner en ello todo su empeño y transmitirlo íntegramente a las generaciones venideras. Ragonessi termina ordenando el inventario de los objetos preciosos y de los documentos históricos con el fin de ponerlos al alcance de los estudiosos.

La normativa eclesiástica contemplada hasta aquí no fue más que un preludio de lo que habría de ser la legislación oficial en materia de archivos del Código de Derecho Canónico, promulgado el año 1917. Nos interesa particularmente la recogida en los cánones 372 al 378, siete cánones que reúnen los diferentes aspectos relacionados con los archivos eclesiásticos en general, y con los diocesanos o episcopales en particular. Se habla de la redacción de los inventarios, que es tarea propia de los archiveros. *"Hágase, dice, con todo esmero y diligencia un inventario, o catálogo de los documentos, que obran en los archivos con un breve resumen de cada una de las escrituras"* (C.I.C., canon 375). Aunque abiertos al público, los archivos eclesiásticos conservan todavía la vieja condición de secretos. En el canon 377 no se contempla todavía el libre acceso de los investigadores al estudio de la documentación.

Pero, la circular del nuncio Federico Tedeschini de 1 de octubre de 1929, se puede considerar como la carta magna de los archivos eclesiásticos españoles²⁵. La circular, estructurada en cinco puntos, se ocupa de toda la problemática de los archivos²⁶. Los obispos publicaron la circular en sus boletines diocesanos, pero, hay que decirlo, en pocos casos se pasó de ahí, aunque resulte obligado reconocer que las circunstancias no favorecieron la aplicación de las normas de la circular. A los dos años se produjo el cambio político de la República, que vino a trastocar radicalmente los viejos esquemas de la situación jurídica de la Iglesia en España. Como consecuencia de la nueva situación socio-política los obispos se vieron obligados a enfrentarse con problemas más candentes, casi de supervivencia, careciendo de tiempo para dedicar su atención a la organización de los archivos²⁷. Al período republi-

²² ENCHIRIDION... o.c., n° 28, p. 186-188.

²³ BOAV, 1914, pp. 226-230.

²⁴ BORDONAU Y MÁS, M., "Los Archivos Eclesiásticos españoles", en Archivum, 4 (1954), p. 77.

²⁵ La motivación inmediata de este documento pontificio estuvo en la visita oficial realizada por el profesor Kehr a los archivos eclesiásticos españoles por encargo de Pío XI. El ilustre profesor alemán informó sobre el lamentable estado en que se encontraban muchos de los principales archivos capitulares y diocesanos. Fruto de la visita fue *"haber manifestado el Santo Padre su deseo de que se trabaje en la organización y restauración de los archivos eclesiásticos en conformidad con las normas canónicas, y a tenor de las enseñanzas de la Archivología moderna"*.

²⁶ El texto íntegro se encuentra en BOAV, 1930, pp. 38-42; también en la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 51 (1930), p. 478; y en Los Archivos de la Iglesia en España, León 1978, p. 248.

²⁷ Cf. CÁRCCEL ORTÍ, V., Las actas de las Conferencias de Metropolitanos Españoles (1921-1965), Madrid, BAC, 1994, números 136, 199, 488, 613.

cano sucedió el revolucionario. Durante el cual muchos archivos fueron destruidos. La persecución religiosa fue terrible y la pérdida documental irreparable²⁸. Finalizada la guerra, con varios obispos asesinados y más de 5000 sacerdotes del clero secular martirizados, no era el momento más apropiado para llevar a la práctica las normativas del nuncio Tedeschini. Sumadas todas estas circunstancias no hay que extrañarse, pues, si las normas de aquella circular cayeron en el olvido.

No obstante, debe quedar de manifiesto que la mayor parte de los archivos eclesiásticos de la Archidiócesis de Valencia estaban ordenados, disponían de sus respectivos inventarios e instrumentos de descripción y estaban dotados de lo necesario para investigar en ellos. Aportamos como ejemplo el de la parroquia de los Santos Juanes de la ciudad de Valencia. Esta célebre parroquia poseía un archivo extraordinario que ocupaba todo el primer piso situado sobre la sacristía, el cual quedaba muy bien acondicionado y ordenado, con abundantes mesas de trabajo. Otro ejemplo, la precisión con la que el párroco de Jarafuel responde al cuestionario, muestra que el inventario del archivo parroquial había sido confeccionado tal como ordenaban las disposiciones del Nuncio Tedeschini. Y, lo mismo sucedió en la mayor parte de las parroquias españolas, pues así lo pudimos comprobar en la diócesis de Zamora. El ejemplo de don Roque Chabás y el magisterio de don José Sanchis Sivera fueron decisivos; sensibilizaron a los sacerdotes valencianos en el respeto y preocupación por los archivos.

Pero, como asevera don Vicente Fontelles Puchades, párroco de los Santos Juanes de Valencia, en la década de los años 30, sobre todo en el trienio 1936-1939, la tónica general era que, resueltamente, había que destruir los documentos: "toda la furia destructora se centró, como obedeciendo una consigna, en la destrucción del archivo. Si el incendio se repitió tantas veces fue para destruir, absolutamente y a todo trance, el archivo."

Archivos destruidos antes del 18 de julio de 1936

En el siglo XIX los archivos eclesiásticos sufrieron grandes quebrantos. La necesidad de probar mediante documentos los bienes desamortizados, originó un insólito manejo de los archivos²⁹. Y, algunos de ellos fueron confiscados o su-

²⁸ MONTERO MORENO, A., *Historia de la persecución religiosa en España 1936-1939*, Madrid, BAC, 1960; CÁRCCEL ORTÍ, V., *La persecución religiosa en España durante la segunda república (1931-1939)*, Madrid, Rialp, 1990; — *Mártires españoles del siglo XX*, Madrid 1995; — "La II República y la Guerra Civil, en la Iglesia Contemporánea", en *Historia de la Iglesia en España* dirigida por García-Villoslada, vol. V, Madrid, BAC, 1979, p. 331-394.

²⁹ A.C.V. Leg. 107/63v. "La comisión de Ventas de Bienes Nacionales pedía se librase una certificación sobre las fincas que constituían la fundación instituida por don Pedro Villarrasa y otros bienes..." Leg. RF/MANUS. 0003/18.

frieron intentos de incautación, como sucedió en el de la Catedral de Valencia³⁰. Todos esos factores alteraron numerosos archivos eclesiásticos³¹.

Pero, si grave fue aquello, la mayor tragedia estaba por venir. Antes del inicio de la guerra civil de 1936, en la diócesis de Valencia fueron destruidos 6 archivos, los de Carlet, Monserrat, Alfarp, Masalavés, Relieu y Santa María del Mar de Valencia.

En 1931 fue incendiada la iglesia parroquial de Carlet con su archivo. El caso del pueblo de Monserrat (Valencia) es famoso, pues el 25 de enero de 1932 quemaron el archivo Municipal, el Parroquial y el del Registro Civil. El archivo de Alfarp lo destrozaron el 16 de febrero de 1936. El de Masalavés fue robado antes de estallar la guerra y arrojado al río que atraviesa el término. Es un caso espeluznante lo sucedido en Relieu, pues fue destruido por completo el 20 de febrero de 1936; ese día asaltaron y saquearon la casa parroquial sacando todos los muebles a la plaza quemándolos junto con los de la iglesia. Dentro de la casa rociaron con gasolina el archivo y la biblioteca parroquial y le prendieron fuego. Y, aunque la invasión de los franceses de 1808 afectó en gran manera al Archivo de *Santa María del Mar* de Valencia, lo mucho que quedaba, fue destruido en 1936: libros sacramentales, escrituras notariales, mandas pías, legajos que contenían asuntos varios sobre tradiciones e historias sobre las imágenes, cofradías, fiestas y solemnidades de aquella importante parroquia situada junto al puerto de Valencia.

Instituciones públicas ampararon algunos archivos

A mediados de 1936, la incautación y clausura de templos y casas rectorales; la expulsión y persecución de los sacerdotes, originó que los depósitos documentales conservados durante siglos, cayesen en manos de sujetos incompetentes. No obstante, 19 archivos parroquiales encontraron refugio en Ayuntamientos y Juzgados Municipales; de este modo lograron librarse de la destrucción. Y aunque pocos son los que alcanzaron ser respetados en su integridad, al menos lo fueron en parte. Son éstos.

Provincia de Valencia: *Almácer*, al principio fue salvado y llevado al Juzgado Municipal; pero durante el transcurso de la guerra fueron destruidos deliberadamente gran cantidad de libros, sobre todo los de matrícula, de cofradías, de visitas pastorales, cuentas de culto y clero y los dos libros parroquiales más antiguos. *Alquería de la Condesa*, donde desapareció todo el archivo, excepto

³¹ Archivo del Reino de Valencia (=ARV), *Propiedades Antiguas* procedentes de Hacienda. Hay que tener presente que una parte de los fondos procedentes de la Desamortización, depositada en un primer momento en la Delegación de Hacienda, fue enviada a finales del siglo XIX al Archivo Histórico Nacional (Madrid), donde aún sigue depositada, quedando en el Archivo del Reino de Valencia una parte muy importante que comprende, entre otros, documentos procedentes de los archivos parroquiales de: **Valencia:** San Pedro, San Andrés, San Bartolomé, San Esteban, San Lorenzo, San Martín, San Nicolás, El Salvador, San Valero, Santa Cruz, Santo Tomás, Santos Juanes, Santa Catalina. **Pueblos:** Adzaneta, Agullent, Alberique, Alboraya, Alzira, Alcublas, Alfarrasí, Almacera, Alpuente, Anna, Ayelo de Malferit, Bellreguard, Benaguacil, Beniganim, Benimuslem, Benisanó, Benisuera, Bi-corp, Canals, Carcagente, Carlet, Chelva, Chiva, Gandía, Godella, Liria, Losa del Villar, Llosa del Arzobispo, Moncada, Montaverner, Oliva, Ollería, Onteniente, Pedralba, Poble de Vallbona, Puzol, Sagunto, Segorbe, Sempere, Tùejar, Villamarchante, Villanueva de Castellón, Vinalesa, Xàtiva.

los libros de partidas sacramentales que se custodiaron en el Juzgado. *Carcagente*, la voluntad del Alcalde, que ordenó el traslado del Archivo Parroquial a la Casa de la Ciudad, logró salvar el importante archivo de la Asunción. *Cárcer*, el archivo parroquial se salvó en su totalidad gracias a la intervención del Secretario del Ayuntamiento que pudo convencer a las autoridades y a otros elementos para que respetasen el archivo ya que en él siempre se guardan documentos que en un momento u otro han de ser necesarios para las personas interesadas. Fue trasladado al Ayuntamiento.

Caso aparte es el archivo de la Colegiata de *Játiva*; en el presente trabajo dedicamos unos párrafos a este importantísimo archivo, allí señalaremos lo que don Carlos Sarthou Carreres tuvo que hacer para librarlo de la ruina; remitimos allí al lector. *Llosa del Obispo* se destruyó todo el archivo y solamente los libros de partidas sacramentales fueron guardados en el Juzgado Municipal. *Palma de Gandía*, aunque incompleto, fue reclamado y trasladado al Ayuntamiento. *Silla*, es curiosa la afirmación que hace el párroco, al señalar que “se salvaron once libros... los restantes dicen que se conservan en el Gobierno Civil de Valencia”. Y, sorprendente es el caso de *Tabernes Blanques*, el archivo fue entregado personalmente por el párroco al Comité, el cual manifestó iba a trasladarlo al casino socialista; el párroco, como pudo, les convenció de lo mucho que les interesaba el respetarlo y logró se llevase al Ayuntamiento, en donde se salvó en parte. *Villalonga*, tanto el archivo parroquial con la biblioteca del cura fue pasto de las llamas, menos los libros sacramentales que se salvaron en la Casa Ayuntamiento; además, el libro de mandas pías que contiene y especifica los bienes de la iglesia, se lo llevó el cura al ser despedido, al igual que el libro de cuentas y el libro racional. Es singular el caso de *Villar del Arzobispo*, fue salvado el archivo parroquial y se destruyó totalmente el municipal. *Campanar*, que es un municipio anexionado a la ciudad de Valencia, fueron los mismos individuos del Comité quienes sacaron de la casa parroquial el archivo y lo depositaron en otra casa, donde se salvó.

Provincia de Alicante: *Castells de Castells*, el archivo de este pueblo estaba considerado como uno de los más antiguos de la diócesis, en un principio se hizo cargo el Juzgado Municipal, pero más tarde fue incendiado, quedando sólo tres libros de bautismos. *Jalón*, el Juzgado se incautó del archivo parroquial y lo salvó completo. *Llosa de Camacho*, el cura, antes de abandonar el pueblo, hizo entrega al Juzgado Municipal de Alcalalí de los tres libros sacramentales, todo lo demás desapareció; *Pedreguer*, tiene un magnífico archivo parroquial, el cual se salvó en el Juzgado Municipal. *Torremanzanas*, se salvó el archivo en su mayor parte en el Juzgado Municipal; el resto de libros y documentos desapareció.

Provincia de Castellón: *Campos de Arenoso*, el archivo parroquial se salvó escondido en el Juzgado Municipal y solo se perdió el último libro de confirmaciones.

Los feligreses, con riesgo, preservaron archivos

Hemos contabilizado 17 archivos que, aún a riesgo de males mayores, fueron salvados por la cautela de los párrocos y la valentía de los feligreses. Son los siguientes:

Provincia de Valencia: *Adzaneta de Albaida* un feligrés lo incautó, conservándolo intacto, sin faltar partida sacramental alguna. *Algar del Palancia*, pudo ser escondido a tiempo y se salvó íntegramente. *Aljorj* el vicario de esta parroquia no la abandonó ni dejó la abadía hasta el 14 de agosto de 1936, hasta que salvó y se llevó consigo todo el archivo parroquial, todos los ornamentos, ropa blanca y demás utensilios de la parroquia... a pesar de haber sido amenazado de muerte por el comité revolucionario varias veces. Lo conservó todo en su casa de Albaida. *Ayacor*, gracias a la actividad y celo de algunas personas, se salvó casi todo el archivo, principalmente los libros sacramentales. *Gilet*, es un caso tremendo, los feligreses pusieron a recaudo, con anterioridad al 26 de julio de 1936 la ropa mejor y ornamentos sagrados, el archivo y los vasos sagrados. Pero, al enterarse los incendiarios de lo que había en la parroquia, notaron la falta; días más tarde, a primeros de agosto de 1936, en uno de los registros domiciliarios encontraron lo anteriormente descrito y todo fue quemado, excepto los vasos sagrados. El archivo desapareció totalmente. *Jaraco*, el párroco don José María Tomás, salvó todos los libros parroquiales y se los llevó a Gandia, guardándolos durante toda la guerra.

Llosa de Ranes, el archivo parroquial se salvó por haber sacado los libros sacramentales más importantes a casas particulares; lo que se dejó en la casa rectoral fue quemado. *Montaverner*, el sacerdote don Antonio Sancho Bueno, antes de estallar la revolución escondió en lugar seguro el archivo parroquial, por lo que, en su mayor y mejor parte pudo salvarse; fueron destruidos los tres libros sacramentales en uso y los libros corrientes de fábrica. *Olocau*, en la misma casa donde el cura buscó refugio, escondió también con peligro, los libros corrientes del archivo parroquial; los demás libros, juntamente con los del sacerdote, fueron incendiados. El caso de *Piles* es admirable, un vecino del pueblo, don Felipe Tur Salom, guardó en su casa el archivo parroquial, permaneciendo intacto. *Ribarroja*, fue salvado, en parte por haber sido escondido a tiempo. *Salém*, gracias a las medidas prudentes del párroco el archivo se salvó en su integridad. *San Esteban de Valencia*, este importante archivo fue salvado gracias al esfuerzo del Sr. Mateu Llopis perteneciente al Cuerpo de Archiveros de Valencia.

Provincia de Alicante: *Adsubia*, por iniciativa del párroco fue salvado el archivo en su mayor parte, pero desaparecieron los libros más antiguos. *Almudaina*, el archivo parroquial pudo ser guardado. *Altea*, fue salvado y guardado el archivo parroquial por el coadjutor don José Ferrer Abad. *Benejama*, gracias a la solicitud del Sr. Cura Párroco que logró esconderlo, el archivo parroquial se pudo salvar. *Benilloba*, al abandonar la casa parroquial, el cura escondió algunos libros de partidas sacramentales, pero fueron descubiertos e incautados. Cuando en 1939 se redacta el informe para la Curia de Valencia, el sacerdote señala que, "hasta la fecha de hoy se han recuperado casi todos libros de partidas sacramentales, aunque faltan los de confirmación, de la Visita Pastoral, los índices, los Racionales, el libro de Crónica Parroquial, los libros antiquísimos de congregaciones, copias testamentarias con legados a la Iglesia y otros documentos de interés para la Parroquia." *Benimassot*, el archivo parroquial no sufrió desperfecto por haber sido sacado fuera de la abadía y haberlo escondido. *Biar*, el archivo parroquial se conservó, así como libros pertenecientes a *Mandas Pías*.

Cocentaina, interesante es el dato que nos proporciona el informe de la capital del Comtat; afirma el párroco que pudieron salvarse los libros sacramentales más recientes y algún que otro legajo, que *pudo ser retirado de la fábrica de papel, por haber sido recogidos por los mismos dueños de dicha fábrica* de cartonajes. *Denia*, se pudo salvar el archivo parroquial sobre todo los “*Quinque libri*”, aunque con algún deterioro. *Penáguila*, se pudo salvar todo el archivo parroquial, así como los protocolos y documentos antiguos y la colección completa del Boletín Oficial. y *Senija*, el archivo de esta parroquia, que estaba en el Convento de Benisa, desapareció, menos el índice de los libros sacramentales, que data de 1610, y se halla en una casa de Senija.

Provincia de Castellón: *Zucaina*, al trasladar el Cura sus muebles de la Abadía a casas particulares, entregó también, a personas de confianza el archivo, el cual se salvó, excepto el “*Quinque libri*” de casi todo el siglo XVIII, que se “consumió” por la humedad.

La humedad también destruyó archivos

Es la humedad un factor que perjudica notablemente el soporte sobre el que están escritos los documentos. Algunos archivos que fueron puestos a recaudo desafiando tanta contrariedad, se encontraron con ese inconveniente. Se han podido contabilizar 9 archivos que, íntegra o parcialmente, se consumieron por la humedad; todos de la provincia de Valencia. Son los de Alcudia de Crespins, Anna, Barig, Daimúz, Enguera, Mislata, Picasent, Puebla de Vallbona y el de la parroquia de Fuente de San Luis, en la ciudad de Valencia. Veamos lo que sucedió en cada uno de ellos:

Alcudia de Crespins, el archivo pudo sacarse a tiempo y se guardó; pero la precaución y el temor de que cayera en manos del Comité, hizo que fueran enterrados los libros, por lo que la mayoría se pudrieron por la humedad; pocas partidas quedaron legibles, algunas en pésimas condiciones. *Anna*, el archivo fue depositado en una casa particular pero por el abandono de los que lo guardaban gran parte de los libros se destruyeron y otros quedaron muy deteriorados. *Barig*, el archivo pudo ser sacado de la casa parroquial antes de la guerra, pero por falta de prudencia en alguna persona que guardaba parte de dichos libros, se perdieron todos los libros de matrimonios. *Daimuz*, el archivo se salvó, aunque debido a la humedad del lugar donde estaban escondidos y al miedo del que los tenía por los registros, algunos libros sufrieron deterioros en su encuadernación y algunas partidas han quedado rotas o ilegibles.

Enguera, este archivo parroquial se guardó completo en un principio. Después ante el temor a los registros, los libros fueron introducidos en un pozo, perdiéndose dos tomos de matrimonios, uno de defunciones y otro de bautismos. De los que se han podido salvar, hay algunos, y precisamente los del año 1914 hasta 1936, que a consecuencia de la humedad están deshechos y parte de ellos ilegibles. *Mislata*, es trágico lo de este archivo; estaba escondido en una casa particular, pero desapareció. El que lo tenía dijo que fue quemado, lo que no se pudo saber es si lo quemaron los rojos o lo quemó él por miedo a que se lo encontraran. Sólo se salvaron dos tomos de partidas recientes. *Picasent*, el archivo parroquial, que comenzaba

en 1540, desapareció por completo. Se pudieron salvar cuatro tomos de partidas sacramentales recientes, los cuales, por haber estado escondidos bajo tierra quedaron inservibles. También desapareció la biblioteca parroquial. *Puebla de Vallbona*, por haber sido ocultados los libros del archivo parroquial en sitios húmedos están en mal uso. *Fuente de San Luis*, los libros principales fueron repartidos en las casas particulares para que los guardaran, pero por temor, fueron escondidos en lugares húmedos y se consumieron; no quedó nada del archivo parroquial.

Grandes archivos destruidos

De no haber sufrido la devastación en la que se vieron envueltos la casi totalidad de los archivos parroquiales de la Archidiócesis de Valencia en el período que estamos estudiando, ahora poseeríamos depósitos documentales riquísimos que favorecerían la investigación. Prueba de ello es lo que aún se conserva. Los indemnes, o menos castigados archivos de Oliva, Pego, Albaida o Penáguila, núcleos de población similar a Bocairente, Cullera, Ollería, Sagunto o Sueca, son una demostración evidente de cuanto estamos exponiendo. Y lo mismo podríamos decir de municipios de tipo rural que conservan aún buena parte de su archivo parroquial, como es el caso de Palomar o Montaverner; dichos archivos son una muestra de lo que se podría encontrar en los de Montesa, Fuente la Higuera y un sin número de parroquias diseminadas por toda la geografía diocesana. Pero el caso más emblemático es el de la parroquia de San Esteban de la ciudad de Valencia, este valiosísimo archivo que logró salvaguardarse de la destrucción, es hoy una referencia para archivos análogos de las antiguas parroquias de la ciudad. Si el de San Esteban conserva lo que tiene, ¿qué no tendría el archivo de San Nicolás, el de San Martín, o el de Los Santos Juanes?

Sepamos lo que sucedió en estos archivos:

Provincia de Valencia: *Bocairente*, su archivo estaba considerado como uno de los más antiguos de la diócesis; tenía más de sesenta libros de partidas sacramentales y sólo se salvaron diez libros. Además desaparecieron los libros de capellanías, administraciones, visitas pastorales, y algunos documentos notables de gran interés histórico. *Canals*, el archivo de esta importante y dinámica parroquia de la comarca de la Costera, fue quemado en medio de la plaza pública, no salvándose nada en absoluto. *Cullera*, esta notable e histórica ciudad, situada junto a la costa, a la falda del conjunto montañoso de su mismo nombre y la desembocadura del río Júcar, tenía, en la década de los años 30 del siglo XX, una parroquia, la de los Santos Juanes. Su archivo fue destruido casi por completo, únicamente pudieron librarse algunas partidas sacramentales del siglo XIX. Todo lo demás desapareció. *Fuente la Higuera*, el archivo parroquial que se remontaba al siglo XIV, desapareció por completo. Únicamente se libró de la destrucción el archivo corriente.

Colegiata de Gandía: Esta gran ciudad ha estado unida a uno de los más poderosos y antiguos ducados de la corona Española. En 1485 Fernando el Católico se lo concedió a don Pedro Luis de Borja, quedando la ciudad vinculada a dicha familia. Hubo doce duques de Gandía, y en 1784 pasó el ducado a don Fernando de Pimentel y Borja, duque de Benavente y después al duque de Osuna. En 1893

los padres jesuitas se instalaron en el antiguo Palacio Ducal, en el que nació San Francisco de Borja. Además, desde 1547 Gandía tuvo universidad. Y Alejandro VI, en 1599 erigió la parroquia de Santa María en Iglesia Colegial, con abad mitrado, chantre y doce canónigos. La primera duquesa, Dña. M^a. Enriquez, emprendió el ensanche y reedificación del templo, dotándolo de admirables retablos, ornamentos, alhajas y reliquias. Todo fue destruido. Desaparecieron del archivo Colegial los documentos notables de valor histórico. Librándose algunos libros sacramentales del siglo XVI, pero ninguno de fábrica.

Montesa, la histórica villa que dio nombre a la Orden de Caballeros y que durante siglos estuvo servida por los monjes de dicha Orden, tenía un buen archivo parroquial, formado por 31 libros sacramentales y otros de diversas asuntos, todo desapareció por completo. *Ollería*, la documentación conservada en el archivo parroquial de esta artesanal villa, daba comienzo en el siglo XV. Fue destruida la serie de libros sacramentales hasta el 1850 y todo el resto de documentación. *Onteniente*, el archivo parroquial de San Carlos fue completamente destruido. Y el de Santa María quedó maltrecho. *Paterna*, su archivo parroquial fue totalmente destruido.

El Puig de Santa María, fueron deshechos todos los libros sacramentales, de cuentas, racionales, de cofradías y los inventarios de este singular archivo parroquial. Conviene subrayar que también sucumbió el archivo de la Orden Mercedaria que estaba depositado en aquel Real Monasterio, entre cuyos papeles había pergaminos de valor, por su antigüedad e interés histórico. *Sagunto*, este importante sitio, que remonta sus orígenes a la más remota antigüedad, tenía dos parroquias en la década de los años 30 del siglo XX, la de Santa María y la del Salvador. Además del cura propio, que era Arcediano de la Catedral de Valencia, tenía desde antiguo, un vicario y 28 beneficios y numerosas cofradías; todo lo cual manifiesta la importancia que tendría este archivo parroquial. Pues, en los turbulentos días de julio de 1936, todo desapareció, tanto el archivo de Santa María, como el de la parroquia del Salvador. *Sueca*, los libros del archivo parroquial anteriores al siglo XIX fueron a parar a una inmensa hoguera; lo mismo que la biblioteca parroquial que estaba emplazada en una pieza contigua al archivo y que constaba de unos cinco mil volúmenes. Se pudo salvar una caja de pergaminos y los libros sacramentales de los siglos XIX y XX. *Villanueva de Castellón*, del archivo parroquial de esta rica y estratégica villa, pudieron ser salvados tan solo tres libros de bautismos y cuatro de defunciones, que datan del siglo XIX. Todo lo demás fue devastado.

Ciudad de Valencia: Las parroquias erigidas en tiempos del Rey don Jaime I fueron las de San Martín, San Andrés, Santo Tomás, San Esteban, Santísimo Salvador, San Lorenzo, San Bartolomé, San Miguel, San Nicolás, Santa Catalina, San Juan de la Boatella (Santos Juanes) y Santa Cruz de Roterós. Esta división parroquial, creada en 1238, con algún añadido más en época posterior, duró hasta 1902. En esta fecha, el arzobispo Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros (1898-1903) efectuó un arreglo de las parroquias de la diócesis y aumentó las de la capital y sus alrededores, que eran, como se ha dicho, las establecidas en el siglo XIII.

El arreglo parroquial de 1902 permaneció inalterado hasta 1941. Y el investigador debe saber, en relación con el tema de este trabajo, que a las nuevas

parroquias situadas normalmente en el ensanche de la ciudad de Valencia, se les unió el titular de una de las antiguas suprimidas. Aquellas antiguas parroquias poseían excelentes archivos; documentos que pasaron a formar parte de las nuevas parroquias.³²

El arreglo parroquial de la ciudad de Valencia de 1902 quedó de este modo:

La parroquia de *San Pedro Apóstol* era el curato de la Catedral y el archivo de esta parroquia se perdió totalmente en 1936. El de la colegiata de *San Bartolomé*, situada en la actual plaza de Manises, también fue completamente quemado en aquella misma fecha.

La moderna parroquia de *San Juan y San Vicente Ferrer*, asumió la titularidad de una de las antiguas feligresías suprimidas, San Juan del Hospital. Esta perteneció a los Hospitalarios hasta 1783, en que pasó a la subdelegación castrense. Según la relación pedida por la Curia Eclesiástica de Valencia se informa que, el archivo conserva la serie de libros sacramentales desde 1902, fecha de su creación, pero todo lo anterior desapareció en 1936.

La célebre y céntrica parroquia de *San Martín Obispo y San Antonio Abad*, poseía un impresionante archivo, pero fue totalmente quemado en 1936.³³

La parroquia de *San Andrés Apóstol* estuvo siempre en el cerco amurallado y su templo parroquial fue el que hoy conocemos como *Iglesia de San Juan de la Cruz*; no obstante, en el arreglo parroquial de 1953 la titularidad parroquial pasó al nuevo templo construido en la calle de Colón. Según apunta el informe, el archivo parroquial fue robado y posteriormente se pudieron recuperar varios libros sacramentales y tres libros corales notables por sus miniaturas e ilustraciones. En otro lugar de este trabajo señalamos que el primer libro sacramental de este archivo, que se remonta al siglo XVI, está actualmente en poder de una familia.

La titularidad de la antigua parroquia de Santa Catalina se unió a la nueva feligresía situada en los alrededores de la iglesia del desaparecido convento de agustinos y de dicha fusión surgió la parroquia de *Santa Catalina Mártir y San Agustín*. En la relación tantas veces aludida, no aparece informe de esta parroquia³⁴.

La parroquia de los *Santos Juanes*, antiguamente llamada la de Boatella, poseía un archivo extraordinario. Cuando en 1941 el párroco, don Vicente Fontelles Puchades redacta su informe señala, que toda la furia destructora se centró, como obedeciendo una consigna, en la destrucción del archivo. Si el incendio se repitió tantas veces fue para destruir, absolutamente y a todo trance, el archivo. El depósito documental ocupaba todo el primer piso encima de la sacristía, estaba muy bien acondicionado y ordenado con abundantes mesas de trabajo. Guardaba muchas bulas pontificias y libros miniados. Se conservaban los libros

³² BOAV, 1902, 1 marzo, nº 1407, pp. 1-152.

³³ SANCHIS SIVERA, J., "La Iglesia Parroquial de San Martín de Valencia", *Lo Rat Penat, Revista Mensual*, I (1911), nº 1 (gener) pàgs. 3-7; 3 (març), 97-108; 5 (maig), 193-200; 6 (juny), 241-247; 9 (setembre), 417-426.

³⁴ Sabemos, por la Guía de la Iglesia en la Diócesis de Valencia de don Salvador Pallarés, Valencia 1963, pp. 203-204, que las partidas más antiguas que se conservan son del año 1919. Todo lo anterior desapareció en 1936.

de las visitas pastorales efectuadas por Santo Tomás de Villanueva y San Juan de Ribera. Todo absolutamente fue pasto de las llamas.

La parroquia de *Santo Tomás Apóstol y San Felipe Neri*, siguió ocupando el mismo territorio que en tiempo del Rey don Jaime I, aunque la titularidad pasó a la iglesia del ex convento de la Congregación, pues el antiguo templo, situado en la calle de Avellanas, fue derribado. Tampoco de esta parroquia nos ha llegado informe³⁵.

De las antiguas parroquias de la ciudad de Valencia, el único archivo parroquial que en 1936 se salvó de la destrucción fue el de *San Esteban*. Este riquísimo archivo es hoy una referencia de lo que serían los otros archivos similares, de no haber sufrido la devastación en la que se vieron envueltos. Como se dice en otro lugar, este archivo fue salvado por la directa intervención de don Felipe Mateu y Llopis, que lo depositó en el Colegio del Patriarca³⁶.

La parroquia de San Nicolás está circunscrita en el mismo territorio que le confirió el Rey don Jaime en el momento de su fundación. Ha sido, desde siempre, un curato importante y en su demarcación estaban situadas muchas familias de la nobleza valenciana. El titular es *San Nicolás obispo y San Pedro mártir* y tenía un archivo notable que desapareció por completo en 1936. Entre los documentos sobresalientes desaparecidos figuraba un libro de fábrica escrito por el poeta valenciano Jaime Roig y un manuscrito, en valenciano, titulado “Capelles i sepultures de la Església parroquial de Sant Nicolau”.

La parroquia del *Santísimo Salvador* fue suprimida en el arreglo parroquial de 1902 y su titularidad se fusionó con la de la antigua iglesia del convento de agustinos recoletos situada junto al puente de Serranos al inicio de la calle de Sagunto, más conocida como iglesia de Santa Mónica. A esta parroquia de *San Salvador y Santa Mónica* pasaron los libros y documentos de la antiquísima iglesia del Salvador, así como los libros de la iglesia de San Antonio Abad y los de la iglesia de San Lázaro. Pues bien, el archivo parroquial fue totalmente quemado en 1936.

También fue suprimida en 1902 la parroquia de San Lorenzo, situada enfrente del palacio de Benicarló, donde están instaladas hoy en día las Cortes Valencianas. La titularidad de esta parroquia se unió con la del ex convento de frailes Predicadores del Pilar, surgiendo de esta forma la parroquia de *Nuestra Señora del Pilar y San Lorenzo*. El archivo también desapareció por completo en 1936, excepto la serie sacramental desde 1919.

³⁵ Señalamos lo mismo que en la nota anterior. Por la Guía de la Iglesia en la Diócesis de Valencia de don Salvador Pallarés, Valencia 1963, pp 270-271, que las partidas más antiguas que se conservan son del año 1919. Todo lo anterior desapareció en 1936. Cf. SANCHIS SIVERA, J., “La Iglesia Parroquial de Santo Tomás de Valencia. Monografía histórico-descriptiva, Valencia 1913, Est. Tipográfico Hijos de F. Vives Mora, 276 p.

³⁶ Esta es la relación de los fondos que aparece publicada en la Guía de la Iglesia en la Diócesis de Valencia de don Salvador Pallarés, Valencia 1963, pp 215-217: “La partida más antigua que se conserva de bautismos data del año 1530; la de matrimonios, del año 1536; la de defunciones, del año 1489; la de confirmaciones, del año 1570. Está completa la serie de los libros parroquiales desde esta fecha. Como documentos históricos notables existen: ‘Salvaguardia del Rey Alfonso al Monestir de la santísima Trinidad’ de Valencia, año 1446, con sello pendiente destrozado; ‘Libro de Nobles, siglo XVI; ‘Determinaciones del clero de San Esteve, desde 1504 a 1893; ‘Clausules a favor de la Obrería de San Esteve de Valencia’, 1466”.

El antiguo templo de la Santísima Cruz fue demolido en 1840, trasladándose el culto al grandioso templo del ex convento del Carmen. Esta parroquia de la *Santísima Cruz* era antiguamente denominada de Roterós. El archivo fue destruido completamente en 1936, excepto la serie de libros de matrimonios y defunciones desde 1919.

La primitiva parroquia de San Miguel, que se hallaba en lo que fue arrabal de la Villanueva, cerca de la de San Bartolomé, desapareció al construirse la morería, cuya mezquita se convirtió nuevamente en parroquia de San Miguel en 1521, perdurando hasta el arreglo parroquial de 1902, en que se trasladó a la del ex convento de frailes Mínimos, cuyo titular era San Sebastián. De esta forma surgió lo que hoy se conoce como parroquia de *San Miguel y San Sebastián*. El archivo parroquial fue incendiado en 1936; el número de libros sacramentales eran unos sesenta; además, poseía los racionales, de censos, libros de coro, etc. que sumaban unos trescientos.

La populosa barriada de Ruzafa fue municipio independiente hasta que en 1877 se agregó a Valencia. La iglesia parroquial fue erigida inmediatamente después de la conquista, anexionándose su curato a la Catedral. Fue dedicada a San Valero; sin embargo, por la proximidad de la iglesia de San Vicente de la Roqueta y por ser San Valero el compañero de San Vicente Mártir, la parroquia tomó la doble titularidad de *San Valero y San Vicente Mártir*. Pues bien, el archivo de esta populosa parroquia también fue totalmente destruido en 1936.

No tratamos el caso de las parroquias de Santa María del Mar, Santa María de Jesús, San Juan de la Ribera, Nuestra Señora del Rosario de Marchalenes y Nuestra Señora de Monteolivete, porque de la primera, o Villanueva del Grao, ya hemos hablado. La segunda, que era parroquia de la barriada de Patraix, se agregó en 1870 a Valencia y era iglesia filial de San Juan del Mercado. Las cuatro últimas fueron, igualmente templos filiales que consiguieron la independencia con posterioridad.

Provincia de Alicante: *Alcoy*, el archivo parroquial de Santa María fue totalmente reducido a cenizas, y el de los Santos Mauro y Francisco se conserva, aunque incompleto. *Javea*, el archivo fue quemado no quedando de él más que un libro de bautismos. *Ijona*, del archivo parroquial se salvaron 43 tomos más recientes; además se conservaron varios libros de visitas, de administraciones, fundaciones, etc. Todo lo demás, desde el año 1526, fecha del primer libro, desapareció. *Muro*, las primeras partidas de este archivo parroquial eran del siglo dieciséis y los libros fueron quemados, salvándose solamente los libros sacramentales más recientes.

Provincia de Castellón: *Villahermosa del Río*, en este archivo parroquial se conservaba la serie de partidas sacramentales desde el año 1535 hasta 1936. También los libros de Visitas Pastorales y otros libros de notable valor, entre los que destacaban 14 libros corales en pergamino y viñetas. Algunas partidas sacramentales estaban escritas de puño y letra por Bartolomé Leonardo de Argensola, canónigo de Zaragoza y Cronista de Aragón, que regentó durante unos años esta Iglesia. Todo fue destruido.

¿Hubo persecución religiosa?

Doy por sentado que en España, y concretamente en el territorio de la Archidiócesis de Valencia, hubo persecución religiosa. En la década de los años 30 del siglo XX se persiguió a la Iglesia y a los cristianos. Cuanto queda expuesto en este artículo lo corrobora.

La historiografía moderna ha demostrado que en el período 1931-1939 en España se persiguió a los cristianos en nombre de principios masónicos, comunistas y anarquistas. Esto mismo ha quedado claramente probado en la documentación presentada en la Congregación romana para las Causas de los Santos. La persecución religiosa desatada en España y concretamente en los pueblos de las tres provincias de Valencia, Alicante y Castellón, motivó que numerosos cristianos reaccionasen en contra de la ideología antirreligiosa fomentada por la misma autoridad constituida legítimamente. El régimen ateo, laico y laicista provocó la mayor persecución religiosa jamás conocida³⁷. La Iglesia ha reconocido el martirio de varios sacerdotes, religiosos y seglares y un buen grupo han

³⁷ MARTYROLOGIUM ROMANUM, Editio Typica, Roma Librariae Editricis Vaticanae, 2001; *Valentina CONGREGATIO DE CAUSIS SANCTORUM, Beatificationis seu declarationis Martyrii Seroorum Dei Joseph Aparicio Sanz et LXXIII Sociorum sacerdotum diocesarum, laicorum et laicorum ex actione católica in odium fidei, uti fertur, interfectorum*, Roma 1999; AGULLÓ PASCUAL, B., Martirologio del Siglo XX en la Provincia Franciscana de Valencia, Aragón y Baleares, Valencia 2004; —Diez Contestanos camino de los altares, Cocentaina 1998; ALCALÁ JIMÉNEZ-DA COSTA, C., Checas de Valencia, Barcelona, Styria, 2006; BAU, CALAZANZ., Escolapios víctimas de la persecución religiosa en España 1936-1939, IV-Valencia, Salamanca 1966; BESALDUCH, S., Nuestros Mártires, religiosos carmelitas... 1936-1939, Barcelona 1940; CÁRCEL ORTÍ, V., Historia de la Iglesia en Valencia. Tomo I-III, Valencia 1986; —La persecución religieuse en Espagne de 1931 à 1939 dans l'historiographie ancienne et récente: "Revue d'Histoire Ecclésiastique" 84 (1989) 48-96; —La persecución religiosa en España (1931-1939) en la historiografía antigua y reciente: "Burgense" 30 (1989) 139-193; —La persecución religiosa en España durante la Segunda República (1931-1939) Madrid, Rialp, 1990; —Mártires Españoles del Siglo XX, Madrid B.A.C., 1995; —Persecuzioni religiose e martiri del XX secolo, Monitor Ecclesiasticus IV, 1998, pp. 647-732; —Buio sull'altare. 1931-1939: la persecuzione della Chiesa in Spagna, Città Nuova, Roma 1999; —Los procesos de beatificación y canonización de los mártires del siglo XX: Revista Española de Derecho Canónico, 146 (1999) 123-176; —La gran persecución. España 1931-1939, Planeta, Barcelona 2000; —"Persecución religiose e martiri del XX secolo", Monitor Ecclesiasticus n° IV, 1998, pp. 647-732; CÁRCEL ORTÍ, V. - FITA REVERT, R., Mártires Valencianos del Siglo XX, Valencia, Edicep, 1998; GABARDA CEBELLAN, V., La represión en la retaguardia republicana. País Valenciano 1936-1939, Valencia 1996; 2006; GARCIA MIRALLES, M., Los dominicos de la Provincia de Aragón en la persecución religiosa de 1936, Valencia 1962; GARCIA SANCHÓ, M., Sacerdotes diocesanos fieles hasta el martirio [Martirologio de la diócesis de Tortosa], Tarragona 1997; GONZÁLEZ ALCALDE, A., Martirologio Amigoniano, Valencia 2001; GUIJARRO GARCÍA, J., Persecución religiosa y Guerra Civil. La Iglesia en Madrid, 1936-1939, Madrid, La Esfera de los Libros; LÓPEZ DE VICUÑA, D. y LÓPEZ RAMOS, C., Cuando amanecía, Martirio de veinticinco HH. Carmelitas de la Caridad; Madrid, 1993; LABARTA, L., Educadoras y mártires Escolapias, 1936, Zaragoza 2001; MARCOS, O., Testimonio martirial de los Hermanos de San Juan de Dios, Madrid 1980; MARTÍN DEL REY, B., Los mártires mueren en la cruz, Madrid 1962; MONTERO MORENO, A., Historia de la persecución religiosa en España 1936-1939, B.A.C., Madrid 1961; MOA RODRIGUES, P., Los orígenes de la Guerra Civil Española, Madrid, Encuentro 1999; —Los personajes de la República vistos por ellos mismos, Madrid, Encuentro 2000, pp. 222-254, 387-415; MUDARRA BLANCO, C., Al final triunfó el amor, familia Masiá Ferragud, Alicante 2002; RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, G., El Hábito y la Cruz, Religiosas asesinadas en la Guerra Civil Española, Madrid, Edibesa, 2006; SALA SEVA, F., 180 Testigos de la fe [Martirologio de la diócesis de Orihuela-Alicante], Alicante 1994; SARTORI, T., Esplendor de una víctima, Madrid, 2001; ZAHONERO VIVÓ, J., Sacerdotes Mártires (Archidiócesis Valentina 1936-1939, Alcoy, Marfil, 1951.

sido beatificados. Entre ellos se encuentran dos sacerdotes que, además de su ministerio, estaban al frente de importantes archivos municipales. Se trata del Beato Vicente Pelufo Corts que ostentaba el cargo de Archivero Municipal de Alcira³⁸ y del Beato Gonzalo Viñes Masip que era cronista de la ciudad de Játiva y archivero municipal honorario.

El siglo XX pasará a la historia como el de las grandes guerras civiles o nacionales, internacionales y mundiales, provocadas por diversas ideologías enfrentadas que sembraron odio y causaron el mayor número de víctimas que la humanidad ha conocido y, junto a ellas, también el mayor número de mártires desde las persecuciones del Imperio Romano. Nunca antes como en el siglo XX se ha sembrado tanto odio y tantos creyentes derramaron su sangre por Cristo. La historia nos ayuda a descubrir la crueldad de las persecuciones del siglo que acaba de terminar, y en particular, las provocadas, en varias partes del mundo por las ideologías nazi y comunista. Durante mucho tiempo ha existido una gran confusión entre lo que se entiende por "*represión política*" y lo que realmente es "*persecución religiosa*". No hay que confundir lo religioso con lo político o con lo social. Esto es superfluo recordarlo a cuantos vivieron las tragedias, pero es necesario recuperar la memoria histórica para todos, y en especial para los jóvenes, porque debemos tener un recuerdo lúcido que nos ayude a diferenciar lo que es bueno y justo en cada momento.

A las cosas hay que llamarlas por su nombre y no favorece a nadie –y desde luego no favorece a la verdad– fingir que se ha olvidado lo que ha ocurrido, las responsabilidades que ha habido en el pasado y las críticas que deben hacerse para esclarecerlo. La verdad y la justicia sobreviven al sectarismo y a la manipulación histórica, aunque se realicen con métodos científicos. Como se ha dicho, las persecuciones religiosas han sido la mayor tragedia conocida por la Iglesia durante el siglo XX y su tributo de sangre el más ingente que registra la historia. Durante las guerras hay *caídos en acciones bélicas* en todos los bandos, porque luchaban en los frentes de batalla. Hay también, en las retaguardias, *víctimas de la represión política* por motivos ideológicos. Unos y otros merecen el máximo respeto y son recordados como héroes y modelos a imitar por quienes siguen sus respectivos ideales. Pero a los que mueren a causa de la persecución religiosa, en el contexto de una guerra o fuera de ella, hay que llamarles *mártires de la fe*.

En el caso concreto de España, hay que decir que los eclesiásticos y las religiosas fueron asesinados sencillamente porque representaban a la Iglesia. Y los seglares –hombres y mujeres de Acción Católica y de otros movimientos eclesiales–, por el mismo motivo; es decir, porque trabajaban apostólicamente en la Iglesia y para la Iglesia. Pero, ni unos ni otros estaban implicados en luchas políticas o ideológicas, ni entraron jamás en ellas. Y a esto se le llama "*persecución religiosa*" y no "*represión política*", y a estas personas se las llama *mártires*, ya que murieron única y exclusivamente por motivos religiosos. No fueron *caídos en acciones bélicas* ni *víctimas de la represión política*, sino sencillamente *mártires de la*

³⁸ FITA REVERT, R. Vicente Pelufo Corts, Archivero; Mártires de Cristo de la Archidiócesis de Valencia nº 29, Valencia 2000.

fe durante la persecución religiosa, que es el título máximo que puede alcanzar un cristiano³⁹.

La persecución religiosa fue anterior al 18 de julio de 1936, no sólo por la quema y destrucción de iglesias, sino también por el asesinato de sacerdotes en Asturias. En 1934, en el tiempo de la Segunda República, desapareció el Archivo Diocesano de Oviedo⁴⁰. En toda la zona republicana el culto público estuvo prohibido durante casi tres años. Desde las elecciones del 16 de febrero de 1936 se prohibió el toque de las campanas, los entierros y todo lo referente al culto externo. Ningún templo permaneció abierto y ninguna ceremonia religiosa pudo celebrarse. La Iglesia no existió oficialmente en el territorio republicano desde el 18 de julio de 1936 hasta el final de la guerra, pero se organizó en la clandestinidad⁴¹. Los templos parroquiales y demás iglesias fueron saqueados y destruida su ornamentación.⁴² Algunos fueron derribados y desmontada su fábrica⁴³. Todos los templos fueron cerrados al culto, incautados y destinados a usos profanos. También se confiscaron conventos y Hospitales, como es el caso de la Leprosería de Fontilles. Las imágenes y los objetos de culto desaparecieron por completo o fueron retiradas. Los sacerdotes fueron expulsados de sus parroquias, de las casas parroquiales y muchos murieron. En la diócesis de Valencia martirizaron a más de 340 sacerdotes del clero secular y a numerosos religiosos, religiosas y seglares.

Respecto al tema de los archivos, queda de manifiesto la pérdida de buena parte del patrimonio documental valenciano durante el período que se nos ha asignado para ser estudiado. Son muy pocos los archivos que, incautados por los organismos públicos civiles, fueron salvados. Por lo que resulta de los informes que estamos analizando, sólo 19 archivos encontraron refugio en organismos públicos⁴⁴. La mayor parte, incluyendo el Diocesano, fueron arrojados a la hoguera o transportados a molinos y fábricas para ser convertidos en pasta de papel.

A medida que iba avanzando el tiempo, los archivos de toda la "zona roja" corrían mayor peligro por la escasez de papel. El 5 de junio de 1937 la Junta Central del Tesoro Artístico de la República envió a la de Valencia, una relación

³⁹ Para exponer estos conceptos seguimos, fundamentalmente, lo expuesto en: V. CÁRCCEL ORTÍ y R. FITA REVERT, *Mártires Valencianos del siglo XX*, Valencia, EDICEP, 1998, p. 37-39; V. CÁRCCEL ORTÍ, "Los procesos de beatificación y canonización de los mártires del siglo XX" en *Revista Española de Derecho Canónico*, enero-junio 1999, p.132-134.

⁴⁰ Cf. GONZÁLEZ NOVALÍN, J., *Bases e hitos para una historia eclesial de la Diócesis de Oviedo*, Oviedo 1995, p. 49-50.

⁴¹ CÁRCCEL ORTÍ, V., *Mártires españoles el siglo XX*, Madrid, BAC, 1995, p. 28-30.

⁴² Solo dos iglesias se libraron de la profanación en la diócesis valentina y las dos situadas en la ciudad de Valencia, estas son: la Iglesia del Colegio del Corpus Christi, más conocida como "El Patriarca" y la iglesia de Santa Lucía. La primera fue incautada por la Universidad de Valencia y la segunda, situada junto al Hospital Provincial al formar un conjunto con él, se libró ya que el consulado francés en Valencia colocó un cartel en la puerta que decía: "Aquí reside un ciudadano francés, respeta este edificio". Todos las demás templos, iglesias, conventos y ermitas fueron profanados.

⁴³ Este es el caso de las parroquias de Santa María y San Mauro de Alcoy, la parroquia de San Miguel de Bellreguard o el templo parroquial de Corbera.

⁴⁴ Esta es la relación de los archivos parroquiales salvados de la destrucción, total o parcialmente, en los Ayuntamientos o Juzgados Municipales: *Provincia de Valencia*: Almacera, Alquería de la Condesa, Carcagente, Cárcer, Játiva (Colegiata), Llosa del Obispo, Palma de Gandía, Silla, Tabernes Blanques, Villalonga, Villar del Arzobispo y Campanar. *Provincia de Alicante*: Castells de Castells, Jalón, Llosa de Camacho, Pedreguer, y Torremanzanas. *Provincia de Castellón*: Campos de Arenoso.

de las fábricas donde se confeccionaba papel para que se averiguara, “si entre los residuos, papeles viejos, etc., que se empleaban para ello, se encuentra algún pergamino, documento, libro o volumen que pueda constituir una de las muchas joyas que atesora el arte español y que por ignorancia pudiera ser destruido”. Dichas fábricas convertían continuamente en pasta cuantos archivos llegaban, procedentes de la región valenciana, de La Mancha, de las comarcas de Teruel y de otras del centro peninsular⁴⁵. Ciertamente, en las fábricas de Buñol ingresaban, continuamente, fondos archivísticos de diversas procedencias.

Don Felipe Mateu y Llopis comprobó, el 19 de julio de 1937, que en la fábrica de papel *Layana* había restos de archivos de iglesias. El 2 de marzo de 1938 verificó que había llegado a dicha fábrica un camión con papeles procedentes de la curia episcopal de Cuenca; libros corales de Villarrobledo; papel del archivo catedralicio de Segorbe; incunables y manuscritos, etc. El 24 de junio de 1938 se pudo retirar de aquella fábrica un libro de coro procedente de la parroquia de Santa Cruz de Cuenca, otro de Valencia y varios antifonarios venecianos del siglo XVIII.

El lector podrá comprobar, por los informes de los párrocos y por lo que manifiestan las personas que vivieron de cerca aquellos acontecimientos, a qué grado de acoso y crueldad llegó la persecución religiosa en Valencia en el período que nos ha correspondido estudiar.

Demarcación diocesana de la Diócesis de Valencia

Debemos abordar esta cuestión, pues nos ayudará a entender por qué, en el informe tantas veces aludido, aparecen unas parroquias y faltan otras. En la década de los años 30 del siglo XX el territorio de la diócesis de Valencia era distinto del actual.

El territorio que se encuentra bajo la jurisdicción de un obispo se denomina diócesis. Aunque la diócesis de Valencia remonta sus orígenes al siglo VI, y si bien en la jurisdicción actual estuvieron las diócesis visigodas de *Saetabis* (Xàtiva) y *Danum* (Denia), es el rey Jaime I quien la restaura y le marca sus límites. Estos fueron: “*a finibus castri de Almenara, qui dividit terminum cum Murviedro, usque ad Bihar vel ultra, in quantum nostra vel nostrorum adquisitio ulteris dante Domino procedat*”. De 1238 a 1375 la diócesis de Valencia contaba entre 100 y 120 parroquias; del año 1400 a 1578, se pasó de 130 a 260 aproximadamente⁴⁶. Inocencio VII, en 1492 erigió la diócesis de Valencia en metropolitana.

El territorio permaneció, prácticamente inalterado hasta el año 1954. Con motivo del decreto de la Sagrada Congregación Consistorial, sobre el cambio de límites de varias diócesis españolas⁴⁷, Valencia renunció a las parroquias comprendidas en los arciprestazgos de Villahermosa del Río (Castellón) Jijona,

⁴⁵ MATEU Y LLOPIS, o.c., p. 6. A las fábricas que entregaran aquel material había que compensarlas a razón de 0'20 pesetas kilo.

⁴⁶ “Valencia Diócesis”, en Gran Enciclopedia de la Región Valenciana, Vol. 12, edición 1884, p 132-133.

⁴⁷ Decreto de la Sagrada Congregación Consistorial de 6 de junio de 1957. Cf. BOAV, 1957, pp. 365-369.

Villajoyosa y Callosa de Ensarriá (Alicante), adquiriendo los arciprestazgos de Ayora, Requena-Utiel, Ademuz, Alpuente y Chelva (Valencia). Actualmente el arzobispado de Valencia abarca, además de los pueblos de la provincia de Valencia, las parroquias comprendidas en los arciprestazgos de Alcoy, Benisa, Cocentaina, Denia y Pego, todos ellos de la provincia de Alicante.

Es forzoso saber cual ha sido la evolución geográfica de la diócesis de Valencia para comprender porqué, en la tabla que presentamos del estado de los archivos, aparecen unas parroquias y no otras. Como ya se ha dicho, el territorio diocesano permaneció casi inalterable desde la época medieval hasta bien entrado el siglo XX. A partir de 1953 comenzaron a aplicarse las normas concordatarias sobre la modificación y reajuste de los límites diocesanos en España. El 13 de marzo de 1954 Valencia recibió de la diócesis de Orihuela-Alicante la parroquia de Ayora con la iglesia filial de Santa Lucía.

También se transfirieron a Valencia las parroquias de la extensa comarca de Requena-Utiel⁴⁸ que desde antiguo poseía la diócesis de Cuenca, pero situadas dentro del territorio de la provincia civil de Valencia.

A la diócesis de Segorbe pasaron la parroquia de Gátova y las 22 rectorías comprendidas en el arciprestazgo de Villahermosa del Río⁴⁹.

Los arciprestazgos de Callosa de Ensarriá, excepto la parroquia de Benisa, que comprendía 17 parroquias⁵⁰; Jijona, que comprendía 10 parroquias⁵¹; y Villajoyosa que comprendía 7 parroquias⁵², pasaron a la diócesis de Orihuela.

El 21 de mayo de 1960 pasaron a la archidiócesis valentina los territorios que la diócesis de Segorbe⁵³ tenía en la provincia de Valencia, estos eran los arciprestazgos de Ademuz⁵⁴, Alpuente⁵⁵ y Chelva.⁵⁶

Con estos reajustes se consiguió que toda la provincia civil de Valencia coincidiera con los límites de la diócesis, a excepción de los cuatro arciprestazgos meridionales enclavados en la provincia de Alicante: los de Alcoy⁵⁷, Cocen-

⁴⁸ Campo Arcís, Camporrobles, Casas de Eufemia, Casas de Moya, Casas de Prada, Casas de Utiel, Casas del Río, Caudete de las Fuentes, Corrales de Utiel, Cuevas de Utiel, Chera, Fuenterrobles, Los Isidros, Los Pedrones, La Portera, Requena con sus parroquias, San Antonio de Requena, San Juan de Requena, Sinarcas, Utiel, Venta del Moro, Villargordo del Cabriel, Villar del Olmo.

⁴⁹ Villahermosa del Río, Arañuel, Argelita, Ayódar, Calpes de Arenoso, Campos de Arenoso, Castillo de Villamalefa, Cirat, Cortes de Arenoso, Espadilla, Fuentes de Ayódar, Ludente, Montanejos, Puebla de Arenoso, San Vicente de Piedrahita, Toga, Tormo, Torralba del Pinar, Torrechiva, Vallat, Villalsur y Zucaina.

⁵⁰ Callosa de Ensarriá, Alfaz del Pi, Altea, Altea la Vella, Olla de Altea, Beniardá, Benifato, Benimantell, Bolulla, Calpe, Confrides con su anejo de Abdet, Guadalest con su anejo de Chines, Nucia con su anejo a Cautivador, Polop con su anejo Chirles, Tárben.

⁵¹ Jijona con su anejo Abrió, Biar, Castalla, Ibi, Montnegre (Casolet), Onil, Tibi, Torremanzanas, Sargax.

⁵² Villajoyosa la arciprestal y San Antonio, Benidorm, Finestrat, Orcheta, Relleu, Sella.

⁵³ BOAV. 1960, pp 651-652.

⁵⁴ Ademuz, Arroyo Cerezo, Casas Altas, Casas Bajas, Castielfabib, Mas del Olmo, Negrón, Puebla de San Miguel, Sesga, Torre Alta, Torre Baja, Vallanca.

⁵⁵ Alpuente, Aras de Alpuente, Corcolilla, El Collado, La Yesa, Losilla de Aras, Titaguas.

⁵⁶ Benagéber, Calles, Chelva, Domeño, Loriguilla, Tuejar. BOAV 65, 1960.

⁵⁷ Alcolecha, Alcoy, con sus parroquias y el anejo Palop de Alcoy, Bañeres, Benasau con su anejo Ares del Bosque, Benejama, Benifallim, Benilloba, Campo de Mirra, Cañada, Penáguila.

taina⁵⁸, Denia⁵⁹ y Pego⁶⁰, que en lo civil son de Alicante. No pareció aconsejable desmembrar de la archidiócesis de Valencia estos importantes territorios⁶¹.

En el Decreto antes aludido de la Congregación Consistorial de 6 de junio de 1957 se manda: *"que todas las actas y documentos de las citadas parroquias que se relacionan con los clérigos, fieles y bienes temporales, sean entregados por aquellos a quienes corresponde, cuanto antes, a la respectiva Curia Episcopal."*

Lo que se rehusó

Este asunto ya lo he tratado en varias ocasiones⁶². Digamos que en la década de 1930 los archivos eclesiásticos valencianos sufrieron un descalabro enorme. Las mayores pérdidas la tuvieron los parroquiales. La misma suerte corrió la documentación de los archivos conventuales y de comunidades religiosas. No queda rastro de lo que generó la actividad académica de la Universidad Pontificia ni del Seminario conciliar⁶³. Pudo escapar de la quema parte de la biblioteca del Seminario y del Colegio de Vocaciones; algún libro del Colegio de la Presentación, o de Santo Tomás de Villanueva. Tampoco queda vestigios de los archivos de las asociaciones y de centros católico-sociales. ¡Quién pudiera estudiar lo que representó en Valencia la Asociación de Católicos, el Círculo de Sociedades, el Sindicato Católico, la Escuela Social San Pablo, la Casa de los Obreros de San Vicente Ferrer y el Patronato de la Juventud Obrera!

En aquel ambiente demoledor, irracional y feroz de 1936, el Colegio que fundara San Juan de Ribera –El Patriarca– fue una isla. Muchos fondos documentales y bibliográficos encontraron allí un oasis protector. En el edificio que se

⁵⁸ Agres, Alcocer de Planes, Alcudia de Cocentaina, Alfafara, Almudaina con su anejo Benillup, Alquería de Aznar, Benillup, Benimasot, Balones, Beniarrés, Benimarfull, Cocentaina, Cuatretondeta, Facheca, Famorca, Gayanes, Gorga, Locha, Muro de Alcoy con su anejo Cetla de Núñez, Planes con su anejo Benialfaquí, Tollos.

⁵⁹ Beniarbeig, Benidoleig, Denia, con sus parroquias, La Jara y Jesús Pobre; Gata de Gorgos, Javea, con sus parroquias, Ondara, Pedreguer, Setla-Mirarrosa, Mirafior, Vergel.

⁶⁰ Adsubia, Benialf, Beniaya, Benichembla, Benimaurell, Benimeli, Benirrama, Benisilf, Benisivá, Benitaya, Campell, Carrocha, Castell de Castells, Forna, Fleix, Llombay, Murla, Orba Parcent, Patró, Pego, Rafol de Almunia, Sagra, Sanet y Negrals, Tormos, Vall de Alcalá, Vall de Ebo, Vall de Gallinera, Vall de Laguard.

⁶¹ Cf. CARCEL ORTÍ, V. Historia de la Iglesia en Valencia, Tomo II, pp. 861-864. Allí Mons. Cárcel expone las razones que alegó el Arzobispo Olaechea, de palabra y por escrito, para que estos cuatro arciprestazgos del norte de la provincia civil de Alicante, continuaran vinculados a la diócesis de Valencia.

⁶² FITA REVERT, R., "La Concentración de Archivos Eclesiásticos en el Archivo Diocesano. El Ejemplo de la diócesis de Zamora", tesina en el Curso Superior de Bienes Culturales de la Iglesia de la Universidad Gregoriana, Roma 1996, inédito; — "Introducción al Índice del Archivo de la catedral de Valencia", Arxius Valencians, 16, Valencia 1997, pp. XXI-XLVI; — "Els fons eclesiàstics a la diòcesi de Valencia", en la revista SAO nº 223, noviembre 1998, p. 31-32; — "Pérdida y recuperación del tesoro documental. Los archivos eclesiásticos", Memoria Ecclesiae XVII, Oviedo 2000, pp 539-571.

⁶³ La Junta retiró 9.840 volúmenes de la Biblioteca del *Seminario Conciliar* de Valencia, además de algunos paquetes de impresos, papeles de música, lienzos, mesas de lectura y algunos otros enseres, todo lo cual fue depositado en el Patriarca. También se trasladaron a éste 8.480 libros y 154 folletos del Colegio de Vocaciones.

incautó el Rector de la Universidad “*en nom del Poble*”⁶⁴, no sólo se salvaguardó el propio archivo del Colegio y la sección de Protocolos Notariales de Valencia que almacenaba, sino otros muchos, procedentes unos de Valencia y otros de distintas partes de España⁶⁵. Por voluntad de unas personas, a las que se les debe eterna gratitud, en el *Colegio del Patriarca* fueron cobijados algunos importantes archivos. Es el caso de los catedralicios de Valencia y de Segorbe, y parte del de la Primada de Toledo⁶⁶. También encontraron allí refugio, entre otros, los archivos del convento de la Trinidad y el de la parroquia de San Esteban de Valencia⁶⁷. Los riquísimos archivos del Colegio del Corpus Christi están abiertos a la investigación, y, tiene publicados los instrumentos de descripción⁶⁸.

¿Que suerte siguió la documentación de las asociaciones de clérigos? Las denominadas *Congregación de San Vicente Ferrer* de Agullent, *Congregación Sacerdotal de la Inmaculada Concepción*, la *Liga Sacerdotal Eucarística*, la *Unión Apostólica*, la *Asociación Sacerdotal de María Reina* de los Corazones, el *Montepío del Clero Valen-*

⁶⁴ El Gobierno Republicano tenía el proyecto de destinar el Colegio del Patriarca para que albergase los archivos, bibliotecas y museos. A este respecto la *Gaceta de la República*, el 4 de junio de 1937 publicó el decreto del día anterior por el que se creaba en la Universidad de Valencia un *Centro de Estudios del País Valenciano*, al que destinaba el edificio del antiguo Real Colegio del Patriarca, Corpus Christi, el cual albergaría los Archivos General del Reino de Valencia y aquellos otros eclesiásticos o privados, así como bibliotecas, de interés histórico, de que se [hubiesen] incautado entidades públicas o particulares.

⁶⁵ Informados de que en la fábrica de papel de Layana, situada en el pueblo de Buñol (Valencia), habían ingresado fondos archivísticos de diversas procedencias, los archiveros comprobaron que allí había archivos eclesiásticos de otras provincias. Aparecieron libros procedentes de la catedral de Toledo que tenía en su poder el obispo de Ciudad Real, Dr. Estenaga, asesinado en la capital manchega; se encontraron libros de Villarrobledo, así como papel del archivo catedralicio de Segorbe, incluso, el 2 de marzo de 1938 llegó a la misma fábrica un camión de papeles del siglo XVIII procedente de la curia episcopal de Cuenca.

⁶⁶ En aquel calamitoso período las pérdidas fueron enormes, pero el quebranto hubiera sido inmensamente mayor, de no ser por el arriesgado trabajo de personas, que dirigidas por don Felipe Mateu y Llopis, concentraron en el Colegio del Patriarca varios archivos. Estos son, entre otros, los nombres de aquellas personas: don Francisco B. San Román Fernández, don Ramón y don Fermín Villarroya, don Luis Cebrían Ibor, don Gonzalo Díaz López, don Luis Gonzalvo París y don Rafael Zabaleta. A todos se les debe gratitud. Sólo por éste hecho merecerían el reconocimiento general. Si añadimos, que por su medio pudieron ser recuperados otros importantes fondos documentales, como son los archivos de las Catedrales de Valencia y de Segorbe, la gratitud está más que justificada.

⁶⁷ Todos los archivos parroquiales de la ciudad de Valencia sucumbieron, excepto el de San Esteban, porque fue trasladado al Patriarca por el mismo Felipe Mateu y Llopis antes de marzo de 1937. Cf. relación del párroco.

⁶⁸ ANDRÉS ROBRES, F. et alii, *Inventario de fondos notariales del Real Colegio-Seminario del Corpus Christi de Valencia*. Valencia: C.C.E.C., 1990. LXVIII + 642 p. Col·lecció Arxius Valencians 12; ARMIÑANA EZQUERRA, S. et alii, *Inventario de las Administraciones de las Fundaciones del Real Colegio del Corpus Christi de Valencia*. Valencia: 1989 [mecanografiat, U.D.P.D.] 35 f.; CASTELL MAIQUES, V., “El Archivo del Colegio del Corpus Christi (Patriarca) y la historia socio-económica de Valencia”, *I C.H.P.V.*, I (València: Universitat, 1973), pp. 383-398; — “El Archivo del Real Colegio y Seminario del Corpus Christi (Patriarca) de València: antecedentes, organización moderna y fondos del siglo XVI”, *VIII C.H.C.A.*, III-I (València: 1973), pp. 121-137; CHIRALT BAILACH, E., *Catálogo del fondo Alfara del Patriarca-Burjassot del Archivo del Colegio del Corpus Christi de Valencia*. València: 1995. [mecanografiat, U.D.P.D.] s.f.; GALBIS, V., *Catálogo del fondo Boronat y Barrachina del Archivo del Colegio del Corpus Christi de Valencia*. València, 2000. [mecanografiat, U.D.P.D.]; MESTRE, A., “Manuscritos de humanistas e historiadores (s. XV-XVII) conservados en el fondo mayansiano del Patriarca”, *A.U.A.-H.Mo.*, 6-7 (Alacant: Universitat, 1986-87), pp. 255-264; NAVARRO BROTONS, V., “Inventario de los manuscritos científicos que figuran en la Biblioteca Mayansiana”, *I C.H.P.V.*, I (València: Universitat, 1973), pp. 591-606; PIQUERAS ALBIÑANA, I., “Cartas de Felipe II en el Archivo del Real Colegio del Corpus Christi (Patriarca) de Valencia”, *I C.H.P.V.*, I (València: Universitat, 1973), pp. 399-410; SANTANDREU BENAVENT, J.B., “El Archivo de protocolos del Colegio del Corpus Christi”, *A.C.C.V.*, VIII (València: C.C.V., 1935), pp. 1-97, 77-81.

tino, ¿donde están sus archivos?. Excepto el de la Congregación de San Vicente Ferrer, que se conserva en Agullent⁶⁹, del resto, no queda vestigio.

Sólo se pudieron salvar tres archivos de antiguas asociaciones de fieles: El archivo de la *Cofradía de San Jaime* –depositado ahora en la Catedral–, el de la *Venerable Escuela de Cristo* –conservado en el Arzobispado–, y el de la *Cofradía de Santa Lucía*, custodiado en su ermita emplazada junto al antiguo Hospital General de Valencia⁷⁰. Pero, la mayor parte de los archivos de cofradías se perdieron.

El Archivo Diocesano de Valencia

Como material inservible fue considerado, y se menospreció. En 1936 se esfumó casi en su totalidad el archivo de la Curia Eclesiástica de Valencia. Lo que se pudo salvar es una parte ínfima de aquel inmenso legado creado durante más de siete siglos, y que ordenara metódicamente el ilustre archivero don Roque Chabás Llorens. El resto del archivo –más de 13.000 legajos– fue convertido en pasta de papel.

El equipo de archiveros, dirigidos por don Felipe Mateu y Llopis, buscaron por las fábricas de papel, por las traperías y anticuarios la documentación proveniente del Archivo Diocesano de Valencia y no la encontraron. Ya había sido destruida en su mayor y mejor parte.

Los elementos que pudieron recuperar, anteriores a 1936, los trasladaron al Colegio del Patriarca y posteriormente al Palacio Episcopal y cuando se pudo, pasada la barahúnda persecutoria y los primeros años de posguerra, se abordó su inventario y catalogación. A partir de 1955, lenta y fatigosamente, comenzó a ordenarse el nuevo Archivo Diocesano con el acopio de documentos emanados, a partir de 1939, por los diferentes entes diocesanos. Así, el 30 de noviembre de 1967 se abrió una nueva sección, la de los pergaminos, de procedencia diversa, los cuales iban ingresando en el Archivo Diocesano. El entonces director del Archivo don Salvador Pallarés, dejó escrito: "*Destruído el Archivo Diocesano del Arzobispado de Valencia durante los sucesos de julio de 1936, pereció al mismo tiempo el fondo de pergaminos que en él se guardaban, del que no sobrevino siquiera índice, registro o recuerdo humano alguno*". El fondo antiguo del Diocesano es, por tanto, producto de lo que se pudo recoger en fábricas, molinos y traperías valencianas; por lo que esta sección es documentación incompleta. De este fondo el Archivo dispone de instrumentos de descripción⁷¹.

⁶⁹ PONS ALÓS, V., *Inventario del Archivo Histórico de la Congregación Sacerdotal de San Vicente de Agullent*. Valencia: 1998.

⁷⁰ GRELA SÁNCHEZ, L.H.-MARTÍNEZ GALAN, M^a.I., *Catálogo del Archivo de la Cofradía de Santa Lucía de la ciudad de Valencia*. Valencia: 1992.

⁷¹ CÀRCEL ORTÍ, M^a M.-TRENCHS ODENA, J., "Regesta de los documentos pontificios de la época del Cisma de Occidente, del Archivo Diocesano de Valencia", B.S.C.C., LVI-3/4 (Castelló de la Plana: S.C.C., 1980), pp. 706-729; —"Cofradías y Hermandades de Valencia (1721-1882). Documentos de tipo judicial", *Estudis d'Història Contemporània del País Valencià*, 3 (València: Universitat, 1982), pp. 285-319; MANCLÚS CUNAT, I., *Catalogación de 65 legajos del fondo histórico del Archivo Metropolitano de Valencia*. Valencia: 1984. [tesi de llicenciatura, U.D.P.D.] 501 f.; MANCLÚS CUNAT, I.-ALMIÑANA GARCÍA, G., *Catàleg de la documentació històrica de l'Arxiu Diocesà de València*. València: 1989. [mecanografiat, C.C.E.C.] 1.933 f.; SERRA ESTELLÉS, X., *El Archivo Diocesano de Valencia: Inventario del Fondo Histórico. II Catálogo de pergaminos*. Valencia 2004.

Pero el Diocesano guarda, además, otras series que aún mantienen su valor administrativo. Esta es la peculiaridad del Diocesano de Valencia. Con todo, y a pesar de la continua e ininterrumpida producción documental, fruto de la vitalidad de la Archidiócesis, son escasos los documentos disponibles en fase histórica.⁷²

El Archivo de la Catedral de Valencia

El Archivo de la Catedral de Valencia se salvó prodigiosamente. Pudo salir victorioso del peligro espantoso al que fue sometido el 21 de julio de 1936. Estaba instalado sobre las bóvedas de la Sacristía Mayor. Todo lo existente en aquellas amplias dependencias de la sacristía: ornamentos, muebles, obras de arte, etc., fue devorado por las llamas. El incendio provocado por los asaltantes consumió puertas, ventanas, armarios y el depósito de cera, situado bajo la escalera por donde se accedía al Archivo, lo que aumentó el peligro.

El día del incendio nadie pudo acceder al archivo por el interior de la Catedral. Sólo los bomberos lo hicieron desde el exterior utilizando largas escaleras. Después de retirar la reja de una ventana, penetraron en los departamentos del Archivo y comprobaron que las llamas habían consumido la barandilla de la escalera y comenzaban a dañar la estructura de la techumbre. Desde dentro, se atajó el incendio. El techo abovedado del depósito evitó que el agua utilizada por los bomberos dañase la documentación. Después, el Ayuntamiento se incautó del Archivo y se tapiaron los accesos al mismo.⁷³

Un testigo presencial describe de este modo lo que vio⁷⁴: "Nunca podré olvidar la profunda impresión de horror que me produjo ver convertida en inmensa hoguera, nuestra tan amada Catedral, y profanadas y destruidas todas absolutamente todas sus imágenes... Pero no había momentos que perder. Y nuestra primera y feliz actuación fue poner a salvo nada menos que los famosos lienzos de Goya... La entrada a la sacristía mayor constituía un verdadero peligro pues la techumbre incendiada caía sobre nuestras cabezas; ya el fuego había destruido las grandes cómodas que rodeaban aquella estancia, y con ellas habían desaparecido el inmenso tesoro de sagrados ornamentos... que tan cuidadosamente allí se guardaban.⁷⁵ El agua que caía por las paredes, al mezclarse con las cenizas de lo que fueron cuadros y ornamentos y enseres, convirtió el pavimento en espeso barrizal..."

⁷² VARIOS "Arte Sacro", CD que reproduce la documentación generada por la Comisión Diocesana de Arte Sacro entre los años 1939-1960.

⁷³ El incendio provocado en la Sacristía mayor de la Catedral el día 21 de julio de 1936 no afectó al depósito documental, pero sí el espeso humo lo invadió todo. Aún hoy en algunos legajos se pueden comprobar las huellas de aquel espantoso hecho.

⁷⁴ Cf. A.C.V. Leg. 42/39, allí se encuentra el escrito dirigido por don Antonio Cot, el 16 de mayo de 1953, al canónigo archivero Elías Olmos Canalda. Dicho informe queda respaldado por lo descrito en el legajo 1367 (1) folio 1.540, del Archivo Histórico Nacional Madrid (=A.H.N.) sección Causa General.

⁷⁵ Cf. SANCHIS SIVERA, J., *La Catedral de Valencia*, Valencia 1909, p. 249; 355-427.

"Otra dependencia que nos causaba gran inquietud era el Archivo, pues conocíamos la extraordinaria importancia de los documentos allí custodiados. Para poder entrar en él, fue preciso que los bomberos desde la plaza de la Almoina por una altísima ventana inundasen el local; tal era el humo y las llamas que lo invadían que hubo momentos que temimos la pérdida de aquellos tesoros. Pero providencialmente nada ocurrió pues pudieron ser salvados sin ningún desperfecto todos sus maravillosos ejemplares; y milagrosamente nosotros no sufrimos daño alguno... Dato curiosísimo y emocionante; el primer volumen salvado fue el titulado *Los Fueros de Valencia por el Rey Don Jaime* obra cumbre de nuestro Archivo Catedralicio.⁷⁶ Conseguimos recuperar... numerosas piezas del culto como candeleros, vinajeras y misales también de plata, e infinidad de objetos, tantos que haría interminable este relato... Siendo el Excmo. Ayuntamiento la más genuina representación de Valencia, allí creímos que era el lugar más indicado y seguro para la custodia de todos los objetos salvados..."⁷⁷

El 26 de julio de 1936 se constituyó la *Junta de Incautación de Obras de Arte, Libros y Material de enseñanza* la cual ocupó el Colegio del Patriarca. Dicho edificio había sido salvado por la autoridad universitaria. En el seno de la Junta se encargó de los asuntos de bibliotecas el catedrático don *Luis Gonzalvo París*, el cual fue autorizado para utilizar como auxiliares, en las incautaciones de bibliotecas y archivos, a antiguos alumnos universitarios de la Facultad de Filosofía y Letras.

En 1937 se determinó el traslado del Archivo y de la importante Biblioteca Capitular al Colegio del Patriarca. Personal del Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios intervino en esa meritoria labor. Y, en 1939 terminada la Guerra Civil y la persecución religiosa, los diversos depósitos documentales y bibliográficos almacenados en el Colegio del Corpus Christi, volvieron a sus legítimos dueños⁷⁸.

Por la continuidad de sus series, el Archivo de la Catedral de Valencia está considerado como uno de los mejores de Europa en su género. La publicación del *Índice de papeles*, conocido vulgarmente por el "*Roc Chabás*", juntamente con los

⁷⁶ Este códice, con el nº 51, Mateu y Llopis lo echaba de menos en la revisión que del Archivo hiciera en el mes de agosto de 1937. Cf. A.H.N., sección 'Causa General', Leg. 1367 (1) fol 1.540. "Los señores don Francisco Puig Espert, don Rafael Bargues, don Arturo Cort Martí, don Felipe Ribelles Serra, don José Pons Martínez, han hecho entrega al señor Depositario de los fondos del Ayuntamiento de Valencia... los objetos siguientes: ... El Libro de Fueros de Valencia del Rey don Jaime, titulado 'FORIN (sic) DOMININ (sic) JACOBI REGIS' M.S".

⁷⁷ Existe un elocuente testimonio fotográfico de aquellas estancias municipales, donde entre las numerosas piezas expuestas, se distinguen, perfectamente, los objetos procedentes de la Catedral. El reportaje se hizo en 1939.

⁷⁸ MATEU Y LLOPIS, F. Ob.cit. "El miércoles 28 de marzo de 1939... algunos archiveros y amigos nos dirigimos al Patriarca; en sus ventanas ondeaban, desde hacía tiempo, como símbolo de la jurisdicción especial que salvó el edificio y su contenido, la bandera de la República y la Senyera valenciana, sin que nunca ondeara la de comité alguno o de otra significación. Pronto se izó la nacional... y recogiendo las llaves de la pareja que guardaba la puerta, fueron entregadas a sus legítimos poseedores; a las 5 de la tarde, la Universidad se hizo cargo del Colegio, estuche de tantas obras de arte propias y ajenas, isla en medio de aquel mar proceloso, mar de 1936-1939. La Catedral volvió a serlo también; pero su historia desde aquel momento queda para otro, pues los archiveros volvimos a Madrid, al cabo de algunos días, cuando fue posible reintegrarnos a los destinos propios, abandonados por la evacuación de 1936".

otros instrumentos de descripción ya existentes, facilita la investigación en este archivo.⁷⁹

El Archivo Catedralicio de Segorbe

La Providencia quiso que se llegase a tiempo y se pudo salvar de una destrucción segura el significativo archivo de la Catedral de Segorbe y la biblioteca de su Seminario⁸⁰.

La diócesis de Segorbe es sufragánea de la Archidiócesis de Valencia y en el período de nuestro estudio el territorio de la diócesis de Segorbe estaba enclavado entre las provincias de Valencia y Castellón.

⁷⁹ CHABÀS LLORENS, R., "El Archivo Metropolitano de Valencia", *Revista de Bibliografía Catalana*, II-5 (1902), pp. 121-139; — *Índice de materias y personas (sección papeles)*. València: 1903. [manuscrito, A.C.V.] 511 f.; — *Índice del Archivo de la Catedral de Valencia*. València: C.C.E.C., 1997. XLVI + 624 p. Colecció Arxius Valencians 16; FITA REVERT, R., "Introducción al Índice del Archivo de la catedral de Valencia", *Arxius Valencians*, 16, Valencia 1997, pp. XXI-XLVI; GAVARA PRIOR, J., *La Seo de la Ciudad. Catálogo de planos, trazas y dibujos del Archivo de la Catedral de Valencia (Fondo Histórico)*. València: 1997; OLMOS CANALDA, E., "Inventario de los documentos escritos en pergamino del Archivo de la Catedral de Valencia", *B.R.A.H.*, CIII (Madrid: R.A.H., 1933), pp. 141-293, 543-616; CIV (1934), pp. 287-366; CV (1934), pp. 295-336; CVI (1935), pp. 573-610; CVII (1935), pp. 77-116, 419-440; CVIII (1936), pp. 227-256; CIX (1936), pp. 81-150, 518-523; — *Catálogo descriptivo de los códices de la Catedral de Valencia*. València: Tipografía Moderna, 1943. 248 p. + 30 lám.; — *Guía del Archivo de la Catedral de Valencia*. Madrid: D.G.A.B., 1950. 9 p. + 3 lám.; — "El archivo en la Catedral de Valencia", *I C.I.F.A.B.P.I.*, III (Madrid: 1952), pp. 925-927; — *Inventario de los pergaminos del Archivo de la Catedral de Valencia*. València: Arquebisbat, Diputació i Ajuntament, 1961. XVI + 1.344 p. + 1 lám.; PAHONER, J., *Recopilación de especies perdidas pertenecientes a esta S.I.M. y sus dependencias, donde se hallan anotadas o continuadas varias Constituciones, Ordenaciones, Deliberaciones, Privilegios, Bulas, Provisiones, Estatutos y diferentes ejemplares del caso*. València: 1758. [manuscrito, A.C.V.] XIV toms.; PELEJERO FERRER, J., *El Archivo-Biblioteca de la Catedral de Valencia*. València: Imp. Mari Montañana, 1981. 30 p.; POZO CHACÓN, J.A., *Acta Romanorum Pontificum (1321-1414) quae in Archivo Cathedralis Valentinae asservantur*. València: 1980. [tesi de llicenciatura, U.D.P.D.] 380+50 f.; POZO CHACÓN, J.A. del, "Bulas correspondientes a Clemente VII y Benedicto XIII en el Archivo de la Catedral de Valencia", *B.S.C.C.*, LVI-3,4 (Castelló de la Plana: S.C.C., 1980), pp. 208-241.; ROBRES LLUCH, R., "La obra inédita del archivero catedralicio Juan Pahoner (1700-1781) *Especies perdidas*, y sus continuadores", *I C.H.P.V.*, I (València: Universitat, 1973), pp. 333-339.; — "Volúmenes procedentes de la Biblioteca Papal de Peñíscola en el Archivo de la Catedral de Valencia", *B.S.C.C.*, LVI-3,4 (Castelló de la Plana: S.C.C., 1980), pp. 580-584.; SAN PETRILLO, baró de [CARUANA REIG, J.], "Los manuscritos blasonados de la catedral de Valencia", *Archivos de Genealogía y Heráldica*, I (Madrid: 1952), pp. 236-238; SERRA ESTELLÉS, X., "Inventario de los notales y protocolos de Bononato Monar del Archivo de la catedral de Valencia", *Estudis Castellonencs*, 6-II (Castelló, Diputació Provincial, 1994-95), pp. 1.371-1.383.; TORRE Y DEL CERRO, A. de la, "La colección sigilográfica del Archivo de la Catedral de Valencia", *Archivo de Arte Valenciano*, 3 (1915), 166 p.; VELASCO Y SANTOS, M., "El Archivo y la Biblioteca de la Catedral de Valencia", *Las Provincias*, 2-17. Febrero de 1869.

⁸⁰ GUITARTE IZQUIERDO, V., *Manuscritos de las Bibliotecas Pública Provincial de Castellón de la Plana, del Seminario Diocesano y del Archivo de la Catedral de Segorbe y del Convento del Desierto de las Palmas de Benicasim*. Madrid: I.F.S., 1981. 89 p.; LLORENS RAGA, P.L., "Inventario de los pergaminos de la S.I.C. de Segorbe", *R.A.B.M.*, LXXII (Madrid: 1964-65), pp. 31-65.; — *Inventario de los fondos del Archivo Histórico de la Catedral de Segorbe* (Castellón). Castelló de la Plana: Diputació Provincial, 1969-1970. 71 p.; — "Fuentes documentales de interés económico-social en el Archivo Histórico de la Catedral de Segorbe", *I C.H.P.V.*, I (València: Universitat, 1973), pp. 347-358.; — "Proceso histórico del Archivo de la Catedral de Segorbe. Su documentación actual", *I C.H.P.V.*, I (València: Universitat, 1973), pp. 359-370.; — "Antiguos códices en la Catedral de Segorbe", *Penyagolosa*, 11 (1975), s.p.; SABORIT BADENES, P., "Archivos eclesiásticos I: el Archivo de la Catedral de Segorbe", *B.C.E.A.P.*, I (Sogorb: C.E.A.P., 1980), pp. 63-72.; — "Documents de l'Arxiu Capítular de Sogorb relatiu a Benet XIII", *B.S.C.C.*, LVI-3,4 (Castelló de la Plana: 1980), pp. 193-207.

Mateu y Llopis declara que el 19 de julio de 1937 se comprobó que en la fábrica de papel de Layana habían ingresado fondos archivísticos de diversas procedencias. Y, en las catas que se hicieron verificaron que allí se encontraba el *Archivo de la Catedral de Segorbe*, el cual había sido llevado por ferrocarril a la fábrica de Buñol para ser convertido en pasta de papel.

Dice Mateu y Llopis que el espectáculo presenciado sobrecogía el ánimo de los archiveros. En el centro del patio de la fábrica había unos hombres, ya de alguna edad, que iban arrancando las cubiertas de pergamino de libros impresos y manuscritos, arrojándolas a un montón, y a otro el papel de aquellos libros. Allí podría verse formando parte del ingente montón, un incunable veneciano, un protocolo notarial del siglo XV de Segorbe, por cierto en valenciano. Bajo un cobertizo permanecía una "montaña" de papel ya dispuesto para la caldera. Se revisaron varios sacos; en ellos apareció el *Spill* de Jaume Roig (libro para cuya edición viajó a Roma el archivero Roque Chabás en 1900), folios arrancados de sus encuadernaciones, protocolos del siglo XV; en fin, cuanto habían ido preparando para ser convertido en pasta aquel día. Apareció también el *Inventario del Archivo de Música* de José Perpiñán Antíguez, maestro de capilla de la Catedral de Segorbe.⁸¹

La angustia y el riesgo de los archiveros que se dedicaban a este menester era evidente. Mientras unos trabajaban por la mañana en el Archivo del Reino y por la tarde en la fábrica de papel de Layana, otros lo hacían en el Patriarca distribuyendo el material que allí iba ingresando. El día 19 de julio de 1937 fueron retirados de la fábrica de Layana 1.160 kilos de documentos; al día siguiente 990 kilos. Todo ese material fue depositado en el Colegio del Patriarca de Valencia. El 4 de agosto de 1937 terminaron los trabajos de recogida de documentos de la fábrica de Layana; en esa fecha se llevaban recogidos 3.525 kilos de papel de Segorbe y mil kilos de pergaminos. De la misma manera, el 20 de julio de 1938 ingresaron en el Patriarca dos camiones de libros procedentes del Seminario de Segorbe.

La obtención de aquel *papel viejo* sólo podía hacerse a cambio de otro moderno. La situación era apremiante; había que sacar papel de donde fuera para salvar el archivo de Segorbe. Se informó a la Dirección General de Bellas Artes de esta situación y, el 22 de julio de 1937 aquella extendió un oficio que decía: "*Sabiendo esta Dirección General que por la Junta Delegada de Valencia se está procediendo a reconstruir el Archivo de la Catedral de Segorbe de gran interés para el Tesoro documental de la Región Valenciana, ruego a V. que dé las máximas facilidades para que se lleve a cabo la meritoria labor que está realizando dicha Junta, significando la obligación de todos los organismos a prestar su ayuda a estos trabajos, según determina el Decreto de creación de las Juntas del Tesoro Artístico*". El anterior documento estaba firmado por el señor Pérez Rubio, e iba dirigido al responsable de la fábrica de papel de la Vda. de L. Layana. Gracias a ese oficio, se pudo proseguir el rescate del citado Archivo.

⁸¹ CLIMENT BARBER, J., *Fondos musicales de la región valenciana: Archivo de la Catedral de Segorbe*. Sogorb: Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 1984. 277 p.

El Archivo de la Colegiata de Játiva

El Archivo de la Colegiata de Játiva también sufrió el atropello y no queda suficientemente clara la trayectoria que siguieron sus fondos durante los años de la guerra civil.⁸²

No obstante, don Carlos Sarthou Carreres, que tanto trabajó por conservar durante la guerra todo lo que de artístico había en Játiva y su comarca⁸³, hizo lo indecible para librar de la ruina el significativo depósito documental y bibliográfico de la Iglesia Mayor setabense. Al comprobar que las puertas del archivo habían sido violentadas, que por el suelo estaban esparcidos manuscritos, códices, pergaminos y otros documentos, y al verificar que unos individuos tenían libros del archivo, consiguió un permiso escrito del Comité y, como pudo, acarrió los legajos desde el archivo-biblioteca Colegial al claustro del Museo Arqueológico de la Ciudad. Allí estableció un enorme montón, a la espera de poder clasificar con calma los libros y documentos.

Tuvo que suspender la tarea, pues al darse cuenta ciertos individuos de lo que se estaba haciendo, pusieron en peligro lo poco que quedaba en el local de depósito, que era libros y revistas de escaso interés.

Posteriormente, el archivo de la Colegiata se almacenó junto con el de la Ciudad, que también pudo ser salvado de los incendios. Del archivo parroquial de Santa María faltan los libros sacramentales de uso corriente; se perdieron también algunos documentos notables como son las partidas de bautismo del pintor José Ribera, el Españolito; de don Francisco Martí, el inventor de la taquigrafía; de prelados y otros setabenses ilustres. Igualmente se perdieron algunas bulas antiguas y privilegios reales a favor de la Seo y del convento de Santa Clara. El archivo parroquial de San Pedro se conservó. No así el archivo parroquial de Santa Tecla que fue saqueado y quemado, librándose algunos libros de partidas sacramentales. El de la parroquia de los Santos Juanes de Játiva es el que conserva las partidas sacramentales más antiguas, pues la serie se remonta a 1609.

No obstante el Comité revolucionario, sin atender las advertencias de Sarthou, que con riesgo había efectuado la difícil y excelente tarea de rescatar de una destrucción segura los libros y documentos de la Colegiata y del resto de parroquias de Játiva, el Comité digo, después de una inspección a las dependencias

⁸² ALONSO LLORCA, J., BOLUDA PERUCHO, A., y PONS ALOS, V., "L'arxiu històric de la Col·legiata de Santa Maria de Xàtiva. Inventari i aproximació històrica".

⁸³ Arqueólogo e historiador (1876-1971). En 1919 fue nombrado delegado regio de Bellas Artes de la provincia de Castellón, y un año después archivero-bibliotecario del Ayuntamiento de Játiva. Cronista oficial y conservador del Museo Municipal de la ciudad de los papas Borja.

del Museo, mandó varios sacos de libros religiosos a la fábrica de papel, para su destrucción.⁸⁴

En Játiva tenemos, asimismo, una prueba indiscutible del acoso que padeció todo lo religioso durante la década de los años 1930; incluso los libros.

Otros archivos y bibliotecas

En esa época turbulenta que estamos estudiando existieron personas sensatas que trabajaron por librar de la devastación el patrimonio documental. Conocemos casos concretos que, aún en situaciones difíciles y arriesgadas lograron salvar cuanto pudieron. Es el hecho de don Carlos Sarthou Carreres o el de otros sacerdotes y seglares que señalamos en este trabajo. Pero, el caso más emblemático y representativo es el de los integrantes del cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios que se interesaron por salvaguardar cuantos archivos y bibliotecas pudieron. Se preocuparon por saber el paradero del archivo del antiguo *Hospital de Pobres Sacerdotes* que estaba situado en Valencia junto a la iglesia del Milagro, pero los documentos habían desaparecido. El Milagro dependía entonces de la Intendencia del Ejército y el responsable informó que fueron vendidos los libros que allí había por un individuo que fue de la Columna Iberia, que ocupó el local en 1936. En efecto, terminada la guerra, aparecieron en Barcelona dos manuscritos, uno era el libro de las Constituciones de la Cofradía de Nuestra Señora de la Seo, procedentes de aquel expolio. Estos libros pudieron ser devueltos a Valencia y depositados en la Biblioteca Universitaria. El archivo del Hospital de Pobres Sacerdotes desapareció.

La *Biblioteca de los Capuchinos*, que estaba desde 1936 en el aula nº 8 de la Universidad, se trasladó también al Patriarca. Se informó, también, de que el "Becerro" de San Jerónimo de Cotalba, se hallaba en poder de un particular; no se pudo obtener otra información sobre ese importante cartulario del famoso monasterio situado cerca de Gandía, muy ligado a la familia Borja.

Del *Seminario Conciliar*, situado en el edificio de la calle de Trinitarios, se pudieron retirar 9.840 volúmenes, impresos, papeles de música, lienzos, mesas de lectura y algunos otros enseres, todo lo cual se depositó en el Patriarca. También

⁸⁴ SARTHOU CARRERES, C., *El Martirio del Arte Cristiano*, Valencia 1939. Este es el texto completo escrito por Sarthou: "Durante las lluvias torrenciales de mediados de septiembre de 1936, en que centenares de campesinos a sueldo holgaban en el campo, siendo destinados a la limpieza interior de la Seo y demás templos, no respetaron las puertas del archivo-biblioteca colegial, cuya escalera y dependencias irrumpieron en tropel, apropiándose de libros, rasgando documentos y esparciendo por el suelo códices, pergaminos, diplomas, impresos y manuscritos en espantoso desorden. Apercebido del peligro de perderse tan histórico archivo busqué un taxi y con permiso escrito del Comité y auxiliado de Vicente Grau García, Juan Francés, G. Monllor y otros amigos, procedí al salvamento urgente de libros y manuscritos... y repitiendo los viajes al Museo Arqueológico en cuyo claustro hicimos enorme montón a clasificar con calma (antes de su traslado al local del archivo del Ayuntamiento). Pero hubo de suspenderse la tarea pues al darse cuenta del salvamento, ciertos individuos pusieron en peligro lo poco que quedaba en la Seo... Tabiqué el lugar dejando ya solamente en él libros y revistas de menguado valor en las estanterías y documentos y papeles de escaso interés que un compañero (José Chocomeli)... acabó de traer al museo después... En cuanto a la biblioteca de la Seo, luego de guardarla en el Museo, vino la delegación del Cultura a llevarse parte de ella para integrar una biblioteca popular-comarcal, mandó a la fábrica de papel para su destrucción varios sacos de libros religiosos y dejó parte de ella en el Museo".

se trasladaron 8.480 libros y 154 folletos del *Colegio de Vocaciones*⁸⁵ de la calle de Flora nº 6. Fueron depositados en el Patriarca, además, un lote de libros procedente del *Convento del Calvario*⁸⁶, otro de impresos y pergaminos del *Convento de la Trinidad*⁸⁷ y la biblioteca completa, con índices, del ilustre canónigo historiador don José Sanchis Sivera⁸⁸. A pesar de los afanes de estas beneméritas personas, en muchas ocasiones, se plantearon si su esfuerzo era importante y para qué podría aprovechar.

Legislación republicana sobre archivos

Ante la imperante oleada de robos, confiscaciones y destrucción de archivos y obras de arte, los organismos republicanos tuvieron que reaccionar viéndose obligados a encararse ante aquel desconcierto. Ante las acciones revolucionarias de primera hora poco se hizo en Valencia. La etapa más conflictiva fue el período inmediato anterior a la incorporación, procedente de Madrid, del Cuerpo de Archiveros del Estado. La Junta Delegada del Gobierno de la República y la Comisión de Monumentos Artísticos, hizo públicos 30 documentos, entre 1936-1937.

En la revista "Memoria Ecclesiae" XVII, editada por la Asociación de Archiveros de la Iglesia en España, di a conocer dichos documentos. Abarcan, pues, un período crucial, del 22 de julio de 1936 —días después del incendio de la Catedral—, al 3 de mayo de 1937. Dichos documentos están relacionados con la incautación de objetos artísticos, archivos y bibliotecas. Por su indudable interés lo publicamos entonces; ahora simplemente hago referencia y remito al investigador a aquella legislación.⁸⁹

Don Felipe Mateu y Llopis se refiere a estos documentos en la obra tantas veces citada. Los originales se encuentran en el Archivo Municipal de la Capital del Turia. Y en el Archivo de la Catedral de Valencia, legajo nº 6256, existe copia de 35 de aquellas minutas. Nosotros publicamos sólo aquellos documentos que más directamente están relacionados con nuestra materia. De momento, baste esta aclaración. Aunque es llegado el momento de que alguien trabaje este tema y se conozca la documentación que sobre este asunto se conserva y dónde.

⁸⁵ Este Colegio, regido entonces por los Operarios Diocesanos, era el Seminario Menor de la Diócesis de Valencia.

⁸⁶ El Convento del Calvario estaba situado donde hoy está el Colegio de las RR. Trinitarias, de la calle Visitación de la ciudad de Valencia.

⁸⁷ CORTÉS, J. et alii, *Col·lecció Diplomàtica del monestir de la Santíssima Trinitat de València*. València: 1994. [fitxes manuscrites, U.D.P.D.]. —*Catàleg de l'Arxiu del monestir de la Santíssima Trinitat de València*. València: 1994. [mecanografiat, U.D.P.D.] s.f.

⁸⁸ RODRIGO LIZONDO, M., *Introducción a Estudis d'Història Cultural*, de Joseph Sanchis Sivera, Valencia/Barcelona 1999, pp.15-34.

⁸⁹ Cf. FITA REVERT, R., "Pérdida y recuperación del tesoro documental. Los archivos eclesiásticos", *Memoria Ecclesiae* XVII (Oviedo 2000), pp 539-571. Allí transcribimos en forma de apéndice esos documentos, pp. 556-571.

Conclusión

1.-Después de todo lo expuesto y analizando las particularidades de cada uno de los archivos presentados, podemos afirmar que en la década de 1930-1939 todos los archivos eclesiásticos de la diócesis de Valencia sufrieron alguna que otra alteración. Unos más que otros, es verdad, pero todos fueron bruscamente alterados y arrastrados unos a la hoguera, otros a traperías, anticuarios⁹⁰ o a casas particulares. Bastantes fueron transformados en pasta de papel.

2.-La sección que, en cierta manera, logró librarse de aquella devastadora situación es la de los libros sacramentales. Los registros parroquiales gozaban de gran prestigio en las instituciones civiles y a nivel jurídico. Esa causa podría ser, entre otras, la que estimuló el celo de quienes, ante la anarquía reinante, se esforzaron por salvar algo. No obstante, se perdieron totalmente los Quinque Libri de 115 parroquias; en 80 curatos se malograron los asientos de bautismos, matrimonios y defunciones anteriores al siglo XIX; y en 17 rectorías desaparecieron las inscripciones sacramentales de 1900 a 1936. Advertimos, pues, que en 212 archivos de la Archidiócesis de Valencia la serie de anotaciones sacramentales está incompleta.

3.-Sin embargo, las mayores lagunas se dieron en los libros de administración: de fábrica, racional distribuidor, fundaciones, mandas pías, inventarios, etc., etc. Faltan muchos libros de visita pastoral, de cofradías, de efemérides⁹¹, etc. Lo mismo se puede señalar de los legajos con expedientes de distinto tipo y materia, como por ejemplo, de asuntos matrimoniales, matrícula o *statu animarum*, etc.

4.-Es innegable que existía documentación anterior a las prescripciones de Trento en bastantes archivos parroquiales; ese fondo también pereció⁹²; alguna documentación fue requisada y no devuelta a sus titulares legítimos⁹³, o simplemente robada⁹⁴. Ciertos archivos parroquiales guardaban documentación medieval, como es el caso del Archivo de Sueca, que pudo salvar la *caja de pergaminos*; de igual forma pudieron librarse de la destrucción los documentos medievales del archivo Colegial de Játiva. Sin embargo desapareció el fondo antiguo

⁹⁰ De un anticuario, y por compra, se pudo recuperar un libro de Visita Pastoral de Monteverner de 1733. Quien lo reintegró dijo que lo había adquirido en un anticuario.

⁹¹ Alfara del Patriarca: Fue quemado el archivo parroquial y con él documentos notables sobre la Acequia de Moncada y el Convento de Mínimos intitulado de San Diego. Cf. Turis: "Ha desaparecido el libro de Fábrica de la actual iglesia parroquial, de gran valor histórico".

⁹² En el archivo de la parroquia de San Pedro Mártir y San Nicolás de Valencia existía un libro de fábrica, escrito por el poeta Jaume Roch, así como un manuscrito en valenciano que se titulaba: "Capelles i sepultures de la Església Parroquial de Sant Nicolau".

⁹³ Cf. Lo que más arriba se dice sobre el antiguo *Hospital de Pobres Sacerdotes* de la ciudad de Valencia. Lo mismo se puede decir del primer libro de bautismos proveniente del Archivo Parroquial de San Andrés de la ciudad de Valencia, que está en poder de una familia.

⁹⁴ Cf. Lo que más arriba se dice sobre el antiguo *Hospital de Pobres Sacerdotes* de la ciudad de Valencia situado junto a la iglesia del Milagro. Un individuo de la Columna Iberia, que ocupó el local en 1936, vendió los libros que allí había. Terminada la guerra aparecieron en Barcelona dos manuscritos procedentes de aquel expolio, los cuales fueron devueltos a Valencia y depositados en la Biblioteca Universitaria.

que tenía el archivo de el Puig de Santa María⁹⁵, de Puzol⁹⁶ y Gandía⁹⁷; así como el de los Santos Juanes⁹⁸, Santa María del Mar⁹⁹, San Nicolás¹⁰⁰ y San Miguel y San Sebastián de la ciudad de Valencia.

5.-Otros documentos, no de menos interés, también fueron saqueados, tales como las bulas y concesiones pontificias. Sirva de ejemplo lo existente en los archivos parroquiales de: Alfafar¹⁰¹, Benifairó de Valldigna¹⁰², Bocairente¹⁰³, Cuart de Poblet¹⁰⁴, Iglesia Colegial de Játiva¹⁰⁵, Llosa del Obispo¹⁰⁶, Santa María de Oliva¹⁰⁷, Puzol¹⁰⁸, San Miguel y San Sebastián de Valencia¹⁰⁹ y Villahermosa del Rfo¹¹⁰.

6.-Un asunto que debemos comentar es la repetida frase de algunos párrocos que afirman: *"No existía ningún documento notable"*, o el caso inconcebible de Santa Catalina de Alcira que, siendo la parroquia principal de la capital de la Ribera, afirme: *"Contenía libros de relativa antigüedad, pero de poco valor paleográfico e histórico"*. Esa apreciación subjetiva de los párrocos aparece en 25 ocasiones¹¹¹. Todo el mundo sabe que los archivos parroquiales son una realidad compleja y, por su misma índole, fuente documental de gran trascendencia.

⁹⁵ Fueron destruidos y quemados los inventarios y todo el archivo de la Orden Mercedaria, entre cuyos papeles había pergaminos de valor, por su antigüedad e interés histórico.

⁹⁶ Se han perdido algunos documentos de interés, entre ellos una bula pontificia sobre la Minerva y un documento del Rey don Jaime sobre concesión de aguas y otras gracias a la Villa.

⁹⁷ Han perecido todos los documentos notables de valor histórico del archivo Colegial.

⁹⁸ Había en el archivo muchas bulas pontificias. Existían además libros miniados.

⁹⁹ Custodiaba este archivo los Libros de las tradiciones e historias sobre imágenes, cofradías, fiestas, solemnidades que solían celebrarse en Semana Santa y escrituras notariales sobre beneficios y mandas pías, etc, etc. Entre los libros de interés hay que lamentar la destrucción y quema de la Historia del Cristo y acontecimientos que se ocasionaron con motivo de la venida del Cristo a estos poblados marítimos.

¹⁰⁰ Entre los documentos notables desaparecidos figura un libro de fábrica escrito por el poeta valenciano Jaime Roig.

¹⁰¹ Pereció una bula del Papa Pío VI concediendo jubileo el día 8 de septiembre a los que visitaran la iglesia de la Virgen del Don.

¹⁰² Desaparecieron los documentos auténticos de la reliquia de San Benito.

¹⁰³ Se esfumó la Bula de S. Pío V concediendo al clero de Bocairente el privilegio de nombrar cura, como lo tenían también las parroquias de los Santos Juanes y San Nicolás de Valencia, y otros muchos documentos de gran interés histórico.

¹⁰⁴ Se perdió el documento firmado por San Juan de Ribera, concediendo indulgencias a los fieles que se inscribiesen en la cofradía del Santísimo.

¹⁰⁵ Se han perdido algunas bulas antiguas y privilegios reales a favor de la Seo y el convento de Santa Clara. Igualmente se malograron las partidas de bautismo del pintor José Ribera, el Españolito; Francisco Martí, el inventor de la taquigrafía; prelados y otros setabenses ilustres.

¹⁰⁶ Fueron destruidas las actas que autentificaban las reliquias y una copia de la escritura de fundación del beneficio de Santo Tomás de Villanueva, existente antiguamente en la parroquia.

¹⁰⁷ Los libros Racional, de Memorias y de Administración; la biblioteca y expedientes, fueron quemados en pública hoguera.

¹⁰⁸ Se han extraviado algunos documentos de interés, entre ellos una bula pontificia sobre la Minerva.

¹⁰⁹ El número de Libros Sacramentales ascendía a unos sesenta; y a unos trescientos los libros de racionales, censos y libros de coro.

¹¹⁰ El archivo parroquial conservaba, además de las partidas sacramentales desde el año 1535, muchos manuscritos, singularmente las 'Santas Visitas Pastorales' y otros libros de notable valor, entre los cuales se significaban 14 libros de Canto Coral en pergamino y viñetas. Todo fue echado a la hoguera.

¹¹¹ Albalat de Taronchers, Santa Catalina de Alcira, Algar del Palancia, Benetúser, Chirivella, Godelleta, Masalavés, Novelé, Picaña, Real de Gandía, Nuestra Señora del Cabañal de Valencia, Castellar, San Juan y San Vicente de Valencia, Patraix, Adsubia, Beniarbeig, Gorga, Pego, Sella, Setla Mirarosa, Torremanzanas, las dos parroquias de Villajoyosa, Cortes de Arenoso y San Vicente de Piedrahíta.

Frecuentemente a los archivos parroquiales son agregados otros núcleos documentales de diversas procedencias y, en alguno de los 25 mencionados archivos parroquiales, podríamos hallar documentos de cofradías y asociaciones; archivos enteros de parroquias suprimidas o de otras administración eclesiástica o civil; incluso, fondos privados de familias corrientes o ilustres. Cualquier documento, por insignificante que aparezca a primera vista, puede ser valorado por algún investigador. Lo que uno minusvalora, otro lo puede estimar de gran importancia. El documento en sí debe ser respetado, pues contiene valor objetivo propio. Efectivamente, cualquier archivo parroquial es fuente documental de gran trascendencia; por lo que, en nuestra opinión, las indicadas frases peyorativas tienen un alcance relativo.

7.-Y, por último, ciertas Comunidades Autónomas están reclamando ahora los documentos que en su día les fueron incautados por el Ejército Vencedor de la Guerra Civil Española de 1936-1939 y trasladados al Archivo Histórico Nacional donde, en la Sección de la Guerra Civil, se han conservado en la ciudad de Salamanca. Aquella documentación, catalogada, es accesible al historiador y está dispuesta a la investigación. Sin embargo, ni la Diócesis de Valencia puede pedir la devolución de su Archivo Metropolitano, ni las parroquias de la Archidiócesis reclamar lo que les fue usurpado o sucumbió.

Este podría ser el recuento estadístico del Informe, tantas veces aludido:

1.-	<i>Archivos parroquiales salvados en su mayor parte:</i>	80.-
2.-	<i>Archivos parroquiales totalmente desaparecidos:</i>	115.-
3.-	<i>Archivos parroquiales que perdieron el fondo anterior al siglo XIX:</i>	74.-
4.-	<i>Archivos parroquiales que perdieron los fondos modernos, siglos XIX y XX, hasta 1936:</i>	17.-
5.-	<i>Archivos en los que se perdieron totalmente los legajos:</i>	34.-
6.-	<i>Archivos parroquiales de los que no disponemos detalles:</i>	13.-
	TOTAL ARCHIVOS	333.-

APÉNDICE Nº 1
RELACIÓN DE LOS HECHOS OCURRIDOS EN LA ARCHIDIÓCESIS
DE VALENCIA DURANTE LA PERSECUCIÓN RELIGIOSA 1936-1939

Cuestionario publicado en el Boletín Oficial del Arzobispado de Valencia el 15
de mayo de 1939, pp. 307-309

Parroquia _____

I.- CUESTIONES GENERALES

1.- Si antes de la revolución, especialmente desde las elecciones del 16 de febrero de 1936, se creó en esa Parroquia alguna situación violenta contra la Iglesia o contra el orden social. Concrétense los hechos todo lo posible.

2.- ¿Cuál fue el resultado de las elecciones generales de 16 de febrero de 1936? Centros políticos que existían y su preponderancia.

3.- Actuaciones revolucionarias inmediatas a la guerra; su relación con la Iglesia; ¿Se formaron listas negras y qué personas entraron en ellas?

4.- Actitud del pueblo ante los desmanes ocurridos; ¿Fueron de la misma localidad los que las causaron? Si fue así, ¿hubo reacción por parte del pueblo? ¿Adoptó este medidas extraordinarias para salvar la vida del párroco y sacerdotes o, por el contrario, les delató y causó su muerte?.

5.- ¿Hubo defecciones durante el dominio de los rojos?

6.- ¿Qué efecto ha producido en la estimación del pueblo el cambio del régimen marxista por el del Gobierno Nacional?

7.- ¿El hecho de la guerra ha producido en el pueblo reacción religiosa y en el sentido de mejora de costumbres? La aportación de datos estadísticos y puntualización de hechos sería muy conveniente.

8.- En especial dígame si los católicos han demostrado solicitud en regularizar su situación religiosa, legalizando matrimonios, bautizando a sus hijos, aplicando sufragios para sus difuntos, etc.

II.- PERSONAS

1.- Si los sacerdotes, religiosos, religiosas y seminaristas de esa Parroquia fueron perseguidos, encarcelados, maltratados o martirizados. Refiérase la actitud de las víctimas ante esos atropellos y desmanes. Respecto a los sacerdotes consígnese el cargo que ejercían; respecto a los religiosos y religiosas la Orden o congregación a que pertenecían, y de qué Facultad eran los seminaristas (Humanidades, Filosofía, Teología). Consígnese el numero que de cada clase fueron asesinados.

2.- Número total de seculares asesinados. ¿Cuántos lo fueron precisamente por sus ideas religiosas?

3.- Actos de heroísmo practicados en el martirio y pruebas de fe, de religiosidad, de caridad y de perdón de los enemigos que acaso dieron.

III.- COSAS SAGRADAS

- 1.- Si la iglesia parroquial y demás iglesias de esa feligresía fueron saqueadas, destruidas o notablemente mutiladas en su fábrica.
- 2.- Si fueron incautadas o destinadas a otros usos y cuáles fueron éstos.
- 3.- Si no habiendo sido destruidas fueron, no obstante, cerradas al culto.
- 4.- Cálculo global aproximado de los daños sufridos en sus fábricas por los templos parroquiales y demás iglesias.
- 5.- Santuarios y ermitas existentes en esa Parroquia. Si fueron destruidos o mutilados y cálculo aproximado de los daños causados.
- 6.- Si el órgano, retablos, tablas pictóricas, telas, tapices, imágenes de talla, vasos sagrados, campanas, ornamentos que la Parroquia tuviera fueron destruidos, deteriorados o robados. Detállese todo lo posible, especialmente lo que se refiere a obras de pintura, escultura, orfebrería, notables por su factura o valor que hayan sido destruidas o hayan desaparecido.
- 7.- Valor aproximado global de las pérdidas sufridas en este orden por la iglesia parroquial y por las demás iglesias filiales, conventos, santuarios, ermitas y otros.
- 8.- Si durante la revuelta se incautaron del cementerio.
- 9.- Si fue profanado. Si ha habido profanación de sepulturas y si lo ha sido la de algún personaje famoso.
- 10.- Forma de profanación de las tecas o cuerpos de santos o de reliquias sagradas.
- 11.- Cómo se ha realizado la inhumación de cadáveres, durante el tiempo de dominio marxista, de los católicos y de los enemigos de la Iglesia.

IV.- OTROS BIENES DE LA IGLESIA

- 1.- Si la casa parroquial y otros edificios de pertenencia de la parroquia fueron total o parcialmente destruidos; importe global aproximado de los daños causados. Dígase también si fue destruido algún convento de religiosos o religiosas, especialmente si era notable por su valor histórico o artístico.
- 2.- Si los edificios no destruidos fueron incautados y a qué uso se destinaron.
- 3.- Suerte que haya cabido al archivo parroquial. Puntualícense los libros de partidas sacramentales destruidos o desaparecidos y si desapareció también algún otro documento notable por su valor histórico.
- 4.- Si se custodiaban en la parroquia valores del Estado, nacionales o extranjeros, industriales, etc. pertenecientes a fundaciones o mandas pías, ¿fueron robados o destruidos o incautados y en qué cantidad? Si fueron también robados los fondos de Asociaciones, Cofradías, Pías Uniones y en qué cuantía.

V.-CULTO

1.- Si el culto católico fue parcial o totalmente suprimido en esa parroquia durante el dominio rojo y por qué causa; prohibición, temor justificado, falta de sacerdotes, etc.

2.- Promedio de tiempo en el que estuvo suspendido todo el culto religioso, publico y también privado.

3.- Si hubo en algún sitio conato de implantación de otro culto o superstición. ¿Se dieron imitaciones sacrílegas del culto católico? ¿Se utilizaron para ello ornamentos y utensilios sagrados?

4.- ¿Se profanaron las Sagradas Formas o las imágenes sagradas? Forma de profanación y en qué imagen se cebó particularmente la impiedad. Otros sacrilegios si los hubo.

5.- ¿Durante el dominio de los marxistas, se celebró clandestinamente el culto en algún sitio? ¿Se administraron sacramentos? Consígnese la forma en que se tenía el culto, sus actos principales, la forma de administración de sacramentos, especialmente el de la Penitencia y el de la Eucaristía. Forma usual de la celebración de los matrimonios y abusos que en este punto se hayan cometido.

6.- Frutos de vida cristiana que se lograron con ello o posibles abusos que se cometieron.

APÉNDICE Nº 2

RESPUESTA AL CUESTIONARIO PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL
DEL ARZOBISPADO DE VALENCIA el 15 de mayo de 1939, pp. 307-309

PÉRDIDA DE ARCHIVOS PARROQUIALES

- I - PROVINCIA DE VALENCIA

LOCALIDAD	PARROQUIA	DESCRIPCIÓN	SIGNATURA
ADOR		"Fue quemado todo, los libros de bautismo, matrimonio, defunción y el [archivo] de la iglesia que existían los demás libros y boletines". Firma el informe, Juan Hernández Navarro, el 25 de mayo de 1939	583/1
ADZANETA DE ALBAIDA ¹¹²		"Incautado por un feligrés, conservándolo intacto, sin faltar partida sacramental alguna.". Firma el informe: Camilo Porta Tormo, el 4 de julio de 1939.	583/2
AGULLENT ¹¹³		"[Se salvó el archivo] Firma el informe: José Alba, el 13 de septiembre de 1941.	583/3
ALACUAS ¹¹⁴		"Se ha salvado, con pérdida solamente de los libros más antiguos de bautismos: de 1880 a 1890, comprendiendo cuatro tomos". Firma el informe: José Pla	583/4
ALBAIDA ¹¹⁵		[No hay datos]	583/5
ALBAL ¹¹⁶		"Todo fue destruido". Firma el informe: Luis Arnau Moles.	583/6
ALBALAT DE LA RIBERA		"El archivo parroquial fue quemado todo. Desaparecieron todos los libros y todos los papeles". Firma el informe: Rafael Bordería, el 25 de septiembre de 1941.	583/7
ALBALAT DELS SORELLS		"Han desaparecido los ocho primeros tomos del archivo parroquial, conservándose este a partir del año 1856 hasta la fecha". Firma el informe: Eduardo Jover, el 12 de julio de 1936.	583/8
ALBALAT DELS TARONCHERS		"El Archivo parroquial fue totalmente quemado. No existía ningún documento notable". Firma el informe: Juan M. Gil, el 13 de septiembre de 1941.	583/9
ALBERIQUE		"Fue incendiado totalmente". Firma el informe: Francisco Mahiques, el 15 de enero de 1942.	583/10
ALBUIXECH		"El Archivo parroquial, salvo dos tomos últimos de bautismos y matrimonios, fue totalmente quemado por las hordas rojas. Firma el informe: Pascual Huguet, cura. El 11 de septiembre de 1941	583/11

¹¹² MAINAR CABANES, E., "Index dels Arxius parroquials de Beniatjar, Alfarrasí i Atzeneta", *Alba. Revista d'Estudis Comarcals*, 10 (Ontinyent: Ajuntament, 1995, pp. 197-201)

¹¹³ CASANOVA, E., "Guia de l'Arxiu parroquial d'Agullent", *Alba, Revista d'Estudis Comarcals*, 5-6 (Ontinyent: Ajuntament, 1990-91, pp.355-359).

¹¹⁴ JUAN REDAL, E., "Catálogo del Archivo Parroquial de la Iglesia de la Asunción de Alacuas", *Annals d'IDECO*, 1 (Catarroja: IDECO, 1982) pp. 227-247; PIÑOL CHISBERT, C., *Catálogo del Archivo Parroquial de la Iglesia de la Asunción de Alacuas*, Valencia: 1981.

¹¹⁵ CABELLERO MOLLÀ, I., "Catàleg de l'Arxiu parroquial de l'Assumpció d'Albaida", *Alba, Revista d'Estudis Comarcals*, 2-3 (Ontinyent: Ajuntament, 1989, pp.181-187. A falta de informes de esta parroquia aportamos lo publicado por el archivero y Director de la Delegación diocesana de información y estadística del Arzobispado: "Archivo Parroquial: La partida más antigua de Bautismos que se conserva data del año 1623. La de Confirmaciones, del año 1878. La de Matrimonios, del año 1564. La de defunciones, del año 1623. Está completa la serie de libros de bautismos desde el año 1623; la de confirmaciones, desde 1878; la de matrimonios, desde el año 1564; la de defunciones, desde el año 1623; la de Fábrica, desde el año 1939. Se conservan documentos notables en el archivo." Cf. PALLARES CISCAR, S., *Guía de la Iglesia en la Diócesis de Valencia*, Valencia 1963, p. 282.

¹¹⁶ HERNÁNDEZ SANCHIS, J.E., *Albal: documentos y noticias para la historia de mi pueblo*. València: 1980.

LOCALIDAD	PARROQUIA	DESCRIPCIÓN	SIGNATURA
ALCÁCER ¹¹⁷		"Desaparecieron los siguientes libros de partidas sacramentales: los libros 1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10, 12, 13, 17 y 23. Los documentos desaparecieron todos" Firma el informe: Ángel Cañigüeral, el 21 de octubre de 1941.	583/12
ALCIRA	Santa Catalina	"El archivo parroquial fue totalmente reducido a cenizas. Contenía libros de relativa antigüedad, pero de poco valor paleográfico ni histórico." Firma el informe: Enrique Paz, en diciembre de 1941	583/13
ALCIRA	San Juan Bautista	"El archivo parroquial se salvó: Los índices de bautizados, casados y difuntos de todo el siglo XIX y hasta 1933 del corriente; el libro de confirmados y el libro de matrimonios... Fue asesinado el sacerdote Vicente Pelufo de 68 años de edad, Archivero Municipal, adscrito a esta parroquia." Firma el informe: José Songel, cura.	583/14
ALCUDIA DE CARLET ¹¹⁸		"Del archivo parroquial solo quedan los libros de Bautismos, Matrimonios y defunciones del año 1800 hasta la fecha; todo lo demás junto con la colección del Boletín Oficial desaparecido." Firma el informe: José García Lázaro, en julio de 1939.	583/15
ALCUDIA DE CRESPIÑS ¹¹⁹		"Como el archivo pudo sacarse a tiempo, se guardó; pero de precaución y temerosos de que cayera en manos del Comité, todos los libros fueron enterrados por lo que la mayoría se pudrieron por la humedad, siendo pocas las partidas legibles. De matrimonios queda el tomo corriente y uno atrasado, los demás se pudrieron por completo. De confirmaciones no queda ninguno, como de matrícula o statu animarum. Los de bautismo y defunciones aunque en pésimas condiciones, quedan todos." Firma el informe: Miguel Cerdá, el 13 de septiembre de 1941.	583/16
ALDAYA ¹²⁰		"El archivo parroquial que se custodiaba en la casa rectoral fue salvado a excepción de muchos legajos sin interés que estaban en el archivo de la Iglesia y de algunos libros de cuentas y de fundaciones que fueron incautados juntamente con algunos documentos públicos". Firma el informe: Joaquín Sorolla Piñón. Cura, en junio de 1939.	583/17
ALFAFAR		"Salvé los Cinco Libros desde el tomo 12 al 21 del corriente, años 1855 al 1936. Menos el tomo 16 y defunciones años 1901 al 1906 que se expidieron el 18 de julio unos certificados y no se salvaron. El resto del archivo pereció y con él una bula del S.S. Pío VI concediendo jubileo el día 8 de septiembre a los que visitaran esta iglesia de la Virgen del Don. Se salvó el sello parroquial." Firma el informe: Joaquín Vilar, cura.	583/18
ALFARA DEL PATRIARCA		"Fue quemado el archivo parroquial y con él documentos notables sobre la acequia de Moncada y el Convento de Mínimos intitulado de San Diego." Firma el informe: F. Muñoz, el 8 de septiembre de 1941.	583/19

¹¹⁷ GOMEZ VALLE, R., -FEBRER ROMAGUERA, M.V., "Catálogo del Archivo Parroquial de la Iglesia de San Martín Obispo de Alcacer", *Annals d'IDECO*, 2 (Catarroja: 1983), pp. 169-180.

¹¹⁸ VALLÉS BORRÁS, V., "L'Arxiu Parroquial de l'Alcúdia", *L'escenari històric del Xuquer. Actes de la IV Assemblea d'Història de la Ribera (L'Alcúdia: Ajuntament, 1988)*, pp. 105-111.

¹¹⁹ ARGENTE VIDAL, F.J., "Impresos del siglo XVIII en el Archivo Parroquial de l'Alcúdia de Crespins", *Saetabi*, XXXIII (Valencia, 1984), pp 25-32; — *El Archivo de la parroquia de San Onofre Anacoreta en la Alcúdia de Crespins*. Valencia: 1981.

¹²⁰ PERIS RODRÍGUEZ, C., *Catálogo del Archivo Parroquial de la Asunción de Aldaia*. Valencia: 1981; SANCHIS ALFONSO, J.R., "El Archivo Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de Aldaia", *Annals de l'IDECO*, 1 (Catarroja: IDECO, 1982), pp. 247-271.

LOCALIDAD	PARROQUIA	DESCRIPCIÓN	SIGNATURA
ALFARP		"El Archivo fue incendiado el 16 de febrero de 1936". Firma el informe: José Lliso, el 11 de julio de 1939	583/20
ALFARRASÍ ¹²¹		"La suerte que ha cabido al archivo parroquial fue desastrosa, pues fue objeto de incendio todo cuanto en él obraba: Libros parroquiales 12, el primero de 1625 y el último 1936, con todos los índices. Toda la colección del Boletín Oficial del Arzobispado encuadernado desde su aparición hasta 1936." Firma el informe: Juan Bautista Ferri, el 11 de junio de 1939.	583/21
ALGAR DEL PALANCIA		"El archivo parroquial se halla actualmente íntegro, pues se escondió y se ha salvado; no había ningún documento notable por su valor histórico". Firma el informe: Manuel Badenas Padilla	583/22
ALGIMIA DE TORRES TORRES ¹²²		"El archivo parroquial fue quemado en parte, o al menos han desaparecido los libros corrientes, quedando una laguna de veinticinco años sin datos". Firma el informe: Ramón Bernal	583/23
ALGINET		"El Archivo parroquial desapareció todo, no quedando ningún rastro de archivo y documentación. Todos los libros sacramentales desaparecieron." Firma el informe: Facundo Bellver, el 15 de septiembre de 1941.	583/24
ALJORF		"El Vicario no abandonó la parroquia ni dejó la abadía hasta el 14 de agosto de 1936, a pesar de haberle amenazado de muerte varias veces por el comité revolucionario, hasta que salvó y se llevó consigo todo el archivo parroquial, todos los ornamentos, ropa blanca y demás utensilios de la parroquia... Lo conservó todo en su casa de Albaida hasta la terminación de la guerra". Firma el informe: Rafael Monzó Pont, vicario, el 23 de septiembre de 1941.	583/25
ALMÁCERA ¹²³		"El archivo parroquial fue al principio salvado y llevado al Juzgado municipal. Luego, en el transcurso de la guerra, fueron destruidos deliberadamente por el Comité, o comités que se sucedieron, gran cantidad de libros sobre todo matrículas, libros de cofradías, visitas pastorales, cuantas de culto y clero, y los dos libros parroquiales más antiguos. El inventario y documentos de valor los retuvo oculta en su poder el cura infrascripto". Firma el informe: Rafael Ferrandis Villanueva, el 13 de julio de 1939.	583/26
ALMISERAT		"[El archivo] se ha conservado. Firma el informe: Casimiro Roig, el 14 de julio de 1939.	583/27
ALMOINES		"El archivo parroquial todo quemado sin quedar rastro de él". Firma el informe: José García, el 10 de septiembre de 1941.	583/28
ALMUSAFES		"El archivo parroquial fue incendiado en su mayor parte y faltan los tomos de los Quince Libri correspondientes a los años 1862 a 1866, y de 1894 a 1936". Firma el informe: Francisco Alamar Arce. El 8 de septiembre de 1941.	583/29

¹²¹ MAINAR CABANES, E., "Index dels Arxius parroquials de Beniatjar, Alfarrasí i Atzeneta", *Alba. Revista d'Estudis Comarcals*, 10 (Ontinyent: Ajuntament, 1995, pp. 197-201).

¹²² MATEU MELIÀ, L., Documentación de la parroquia de San Vicente Ferrer de Algimia de Alfara. Valencia: 1985.

¹²³ PIQUER GUMBAU, I., Catálogo del Archivo Parroquial de Almàserra. Valencia: 1986.

LOCALIDAD	PARRO- QUIA	DESCRIPCIÓN	SIGNA- TURA
ALQUERÍA DE LA CONDESA		"El archivo parroquial ha desaparecido, pero se han salvado los libros de partidas sacramentales, que se hallaban en el Juzgado". Firma el informe: Miguel Sastre, el 1 de julio de 1939.	583/30
ANNA ¹²⁴		"El archivo parroquial fue depositado en una casa particular pero por abandono de los que lo guardaban se han destruido en gran parte los libros y otros muy deteriorados. El último libro de bautismos que data comienzo el año 1927, desaparecido. Algunos documentos de interés conservados." Firma el informe: Vicente Rausell Mompó, el 1 de julio de 1939.	583/31
ANTELLA ¹²⁵		"El archivo parroquial fue totalmente quemado". Firma el informe: Agustín Domingo, el 6 de octubre de 1941.	583/32
AYACOR		"Gracias a la actividad y celo de algunas personas, se salvó casi todo el archivo, principalmente los libros sacramentales". Firma el informe: Ricardo Martínez	583/33
AYELO DE MALFERIT ¹²⁶		"El archivo parroquial ha desaparecido su mayor parte; se han salvado los libros de bautismos, matrimonios y defunciones desde el año 1800 hasta 1931 inclusive. Firma el informe: Manuel Castelló el 23 de septiembre de 1941.	583/34
AYELO DE RUGAT		"El archivo parroquial fue destruido. [Del libro de partidas sacramentales, ha sido] desgajadas desde el año mil novecientos diez hasta la fecha de liberación, las demás partidas se conservan. Firma el informe: Francisco Romero, el 9 de septiembre de 1941.	583/35
BARIG		"El archivo parroquial fue totalmente sacado de la casa parroquial antes de la guerra, pero por falta de prudencia en alguna persona que guardaba parte de dichos libros, fueron destruidos todos los libros de matrimonios; pero se conservan todos los expedientes matrimoniales desde que el pueblo fue declarado vicaría independiente de Simat, el primer tomo de bautismos y el primero de defunciones. Se conservan los libros de bautismos y defunciones que empiezan en el año 1900 hasta la fecha, el libro de confirmaciones, racional y libro de cuentas de la erección de la Vicaría independiente hasta la fecha." Firma el informe: Miguel Llorca, el 19 de septiembre de 1941.	583/36
BARCHETA ¹²⁷		"El archivo parroquial se ha salvado íntegro". Firma el informe: Juan Bautista Pla, el 21 de septiembre de 1941.	583/37
BELLREGUART		"Fue quemado lo más interesante del archivo parroquial, quedan los libros sacramentales desde el año 1748 hasta 1885. Matrimonios hasta 1935". Firma el informe: Toribio Sellés Calvo, el 10 de septiembre de 1941.	583/38

¹²⁴ GINESTA CHULIÀ, M^oE., *Caàleg dels arxius parroquials d'Estubeny i Anna conservats a l'Arxiu Parroquial d'Anna*. Valencia: 1986.

¹²⁵ CANO FERRI, P., et alii, "Los archivos parroquiales de la Vall de Càrcer (Alcàntara, Beneixida, Càrcer y Cotes", Alcocer-Gavarda, Antella, Sellent y Sumacàrcer", *Saitabi*, XXXVII (Valencia: Universitat, pp. 33-93.

¹²⁶ BARBER CEBRIÁN, E., "L'Arxiu Parroquial d'Aielo de Malferit", *Alba. Revista d'Estudis Comarcals*, 9 (Ontinyent: Ajuntament, 1994, pp. 193-198).

¹²⁷ PLA MATEU, C.A., *Catàleg de l'Arxiu Parroquial de l'església dels Desposoris de Barxeta*. Barxeta: 1989. — "Església dels Esposoris de la Mare de Dèu de Barxeta". *Papers de la Costera*, 9 (Xàtiva: A.A.C., 1994, pp. 74-82.

LOCALIDAD	PARRO- QUIA	DESCRIPCIÓN	SIGNA- TURA
BELLÚS ¹²⁸		"Del archivo parroquial fueron destruidos todos los libros sacramentales desde el año 1623 hasta el año 1867. Se han salvado los libros sacramentales desde 1867 hasta la fecha. La documentación restante pereció por completo." Firma el informe: Pascual Medall, el 23 de septiembre de 1941.	583/39
BENAGUACIL		"El archivo parroquial fue totalmente destruido no quedando ni huella de él." Firma el informe: José Mateu.	583/40
BENALI ¹²⁹	(Enguera)	"El Archivo parroquial se conservó en Enguera". Firma el informe: Eduardo Tormo Durá, el 15 de septiembre de 1941.	583/40 bis
BENETUSER		"El archivo parroquial ha desaparecido por completo. No había ningún documento de valor histórico". Firma el informe: Eugenio Femenina Pastor, el 15 de septiembre de 1941.	583/41
BENIARJÓ		"El archivo parroquial ha desaparecido salvo los libros relativos al siglo XIX". Firma el informe: José Mateu, el 13 de julio de 1939.	583/42
BENIATJAR ¹³⁰		"El archivo parroquial incendiado". Firma el informe: Eduardo Marín, el 10 de julio de 1939.	583/43
BENICOLET		"El pequeño archivo se conserva bien". Firma el informe: Sebastián Montón, el 19 de octubre de 1941.	583/44
BENIFAIRO DE VALLDIGNA		"El archivo parroquial fue totalmente destruido a excepción del índice general del archivo que empieza en el año 1630. Desaparecieron al mismo tiempo los documentos auténticos de San Benito". Firma el informe: Miguel Llorca, el 12 de septiembre de 1941.	583/45
BENIFAYÓ ¹³¹		"El Archivo parroquial fue arrojado a las llamas al incendiar la Iglesia, salvándose por algunos, parte pequeña de él, que se relaciona. Todos los demás han desaparecido. El Libro de bautismos tomo 8º años 1837/1845; Tomo 9º de 1846 a 1854; Tomo 13º de 1873 a 1881; Tomo 14º de 1882 a 1890; Tomo 16º de 1897 a 1900; Tomo 17º de 1903 a 1906; Tomo 19º de 1912 a 1918; Tomo 20º de 1919 a 1921. Los tomos 8,9 13 y 14 son Quinque Libri. Defunciones ídem. De bautismos incompleto". Firma el informe: Enrique Martínez, el 27 de septiembre de 1941.	583/46
BENIGANIM ¹³²		"El archivo parroquial fue quemado en su mayor parte, salvándose solamente los índices y los tomos 24,25, 32 de partidas de bautismo; el tomo 30 de defunciones y el tomo 31 de matrimonios. Los índices datan: desde 1850 el de defunciones; desde 1800 el de matrimonios; y desde 1732 el de bautismos.". Firma el informe: Antonio Caselles Caselles, el 28 de septiembre de 1941.	583/47

¹²⁸ MAINAR CABANES, E., "Index dels Arxius parroquials de la Poble del Duc, Otos, i Guadasequies (amb Bellús i Sant Pere)", *Revista d'Estudis Comarcals*, 9 (Ontinyent: Ajuntament, 1994, pp. 209-213) — "Index dels Arxius parroquials de la Vall d'Albaida: Bélgida, Bellús, Benisuera, Bufali, Carrícola", *Alba. Revista d'Estudis Comarcals*, 11 (Ontinyent: Ajuntament, 1996, pp. 171-174).

¹²⁹ BAS MARTÍN, N., et alii, *Inventario del Archivo de la Parroquia de San Miguel de Enguera y sus anexos Benali y Navalón*. Valencia: 1996. — *El Archivo Parroquial de San Miguel de Enguera*. Valencia, Facultad de Teología de San Vicente Ferrer, 2001.

¹³⁰ MAINAR CABANES, E., "Index dels Arxius parroquials de Beniatjar, Alfarrasí i Atzeneta", *Alba. Revista d'Estudis Comarcals*, 10 (Ontinyent: Ajuntament, 1995, pp. 197-201).

¹³¹ BELTRÁN I LÓPEZ, F., "L'Arxiu Parroquial de Benifaió", *Actes de la VIª Assemblea d'Història de la Ribera*, I (Alzira: Ajuntament, 1997), pp. 53-66; ORTEGA JIMÉNEZ, P., *Catálogo del Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Benifaió*. Valencia: 1983.

¹³² SAN JUAN PLA, M.C., "Index de l'Arxiu Parroquial de Beniganim". *Alba. Revista d'Estudis Comarcals*, 10 (Ontinyent: Ajuntament, 1995), pp. 195-196.

LOCALIDAD	PARROQUIA	DESCRIPCIÓN	SIGNATURA
BENIOPA		"Fue incendiado el archivo parroquial. Solo se salvaron los libros de bautismos porque providencialmente estaban fuera de aquí". Firma el informe: Alfonso Rosell, el 25 de mayo de 1939.	583/48
BENIPEIXCAR		"El archivo parroquial se ha conservado íntegro". Firma el informe: José Carbó, el 30 de mayo de 1939.	583/49
BENIRREDRÁ		"El archivo se ha salvado". Firma el informe: Lorenzo Mafé, el 12 de julio de 1939.	583/50
BENISANÓ ¹³³		"El archivo parroquial se ha podido salvar todo lo comprendido desde 1800 hasta el 18 de julio de 1936." Firma el informe: Jaime Pascual, el 21 de julio de 1939.	583/51
BETERA		"El archivo parroquial fue totalmente quemado. De notable por su antigüedad, no consta que hubiera más que el "Libre de Repartimen" de la fundación de la parroquia por el Beato Patriarca Juan de Ribera". Bétera, junio 1942.	583/52
BICORP		"Los libros de bautismos, matrimonios, defunciones desde el año 1865 hasta la fecha se han salvado." Firma el informe: Joaquín Serano Perales, el 8 de julio de 1939.	583/53
BOCAIRENTE ¹³⁴		"El archivo parroquial, uno de los más antiguos de la diócesis, ha sido destruido casi en su totalidad pues de 60 tomos de partidas sacramentales, solo se han salvado 10. Asimismo han desaparecido todos los libros de defunciones, capellanías, administraciones, santas visitas, etc. y documentos notables, tales como la Bula de S. Pío V concediendo a este clero el privilegio de nombrarse cura, como lo tenían también las parroquias de los Santos Juanes y San Nicolás de Valencia, y otros muchos de gran interés histórico." Firma el informe: Estanislao Boluda, el 10 de julio de 1939.	583/54
BOLBAITE		"Fue quemado todo el archivo parroquial a excepción de un índice de bautismos de 1783 a 1902; un libro racional de 1879 a 1912 y un libro de bautismos, defunciones y matrimonios de 1885 a 1895. También hay un libro de Visitas Pastorales de 1644 a 1809". Firma el informe: Francisco Llanes Lozano, el 23 de febrero de 1942.	583/55
BONREPOS ¹³⁵		"Se conservan los libros de partidas sacramentales, como la matrícula parroquial, libros de cuentas, de culto y fábrica y otros documentos importantes. Han desaparecido todos los Boletines Eclesiásticos, cuya colección era completa y estaban encuadernados. De estos no quedan más que las encuadernaciones. Han sido quemados siete tomos de la Guía Eclesiástica; recibos de culto, fábrica y asociaciones; tres tomos del Racional y trece dietarios; un tomo de canto llano; licencias de sepulturas y licencias de traslados de cadáveres." Firma el informe: Diego Ciudad el 8 de julio de 1939.	583/56
BUÑOL		"Archivo Parroquial: Los libros de Bautismos, Matrimonios y Defunciones, se han salvado todos, exceptuando el tomo 11 que empieza en el año 1662 y termina en 1669. Lo tomos del Boletín Oficial del Arzobispado han desaparecido, juntamente con algunos documentos de interés para la parroquia". Firma el informe: Francisco Martínez, el 1 de julio de 1939.	583/57

¹³³ ALAPONT PÉREZ, M. -JIMÉNEZ RIERA, N., *Catálogo del Archivo Parroquial, Municipal y del Juzgado de Paz de Benissanó*. Valencia: 1993.

¹³⁴ MAINAR CABANES, E., "Index dels arxius parroquials de la Vall d'Albaida: Bocairent, Pinet, Quatretonda, Rugat, Sant Pere i el Ràfol de Salem". *Alba. Revista d'Estudis Comarcals*, 12 (Otonyent: Ajuntament, 1997), pp. 219-223.

¹³⁵ BODOQUE ARRIBAS, A., *Inventari de l'Arxiu Parroquial de Bonrepos i Mirambell*. Valencia: 1981.

LOCALIDAD	PARROQUIA	DESCRIPCIÓN	SIGNATURA
CANALS		"La suerte del archivo parroquial fue ser quemado en medio de la plaza pública, no salvándose nada en absoluto". Firma el informe: Juan Bosch Marrades el 15 de julio de 1939.	583/58
CANET DE BERENGUER		"No se conserva nada, pues la destrucción fue completa" Firma el informe: Aurelio Herrera, el 14 de julio de 1939.	583/59
CARCAGENTE ¹³⁶		"Solamente ha podido salvarse el Archivo Parroquial, que el Alcalde ordenó trasladar a la Casa de la Ciudad, en donde actualmente se guarda". Firma el informe: Vicente Peris, el 31 de mayo de 1939.	583/60
CÁRCER ¹³⁷		"El archivo parroquial se ha salvado en [su] totalidad gracias a la intervención del Secretario del Ayuntamiento que pudo convencer a las autoridades y [a] otros elementos avanzados para que respetasen el archivo ya que en él siempre se guardan documentos que en un momento u otro han de ser necesarios para las personas interesadas. Fue trasladado al Ayuntamiento y una vez restablecido el culto en la parroquia, se trasladó a la casa parroquial, en donde actualmente se halla. En este archivo actualmente no tiene ningún documento de valor histórico, pero según referencias de personas cultas de este pueblo, hubo un libro interesante en el que se hacía historia de los orígenes de Cárcer, principalmente sobre los Señores de esta Baronía". Firma el informe: José Silvestre Mompó.	583/61
CARLET ¹³⁸		"Ya en 1931 fue incendiada la iglesia parroquial con su archivo, salvándose la mayor parte de los libros sacramentales gracias al arrojo de algunos feligreses, no pudiendo sin embargo éstos impedir que gran parte de dichos libros quedaran chamuscados y medio inutilizados... Totalmente fue destruido un libro de bautismos. Parcialmente cuatro más. Pero ello tuvo lugar en el año 1931". Firma el informe: Rafael Ferrandis Villanueva, el 31 de diciembre de 1941.	583/62
CARRICOLA ¹³⁹		"En el archivo fueron quemados los boletines, expedientes matrimoniales y partidas sacramentales desde 1754 a 1797". Firma el informe: Joaquín Catalá Espí, el 4 de julio de 1939.	583/63
CASINOS		"El archivo parroquial ha desaparecido todo; quedando solo los libros de partidas sacramentales, salvados en el Ayuntamiento." Firma el informe: Bartolomé Barambio, el 15 de septiembre de 1941.	583/64
CASTELLÓN DE RUGAT		"Del archivo parroquial han desaparecido los primeros libros, que contenían las partidas sacramentales desde la creación de la parroquia hasta el año 1805. Se salvaron y se conservan 11 libros, desde el 9 inclusive hasta el 19, que es el corriente, y que contienen las partidas desde 1805 hasta la fecha. Se han extraviado todos los legajos matrimoniales y otros legajos que contenían otros documentos". Firma el informe: José M ^a . Orts González., el 11 de septiembre de 1941.	583/65
CATADAU		"El archivo parroquial totalmente desaparecido. No había documento notable." Firma el informe: Eugenio Bisbal, el 30 de junio de 1939.	583/66

¹³⁶ PONS ALÓS, V., *Inventario del Archivo Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción*. Valencia: 1983; RIBES TRAPER, M^a E., -SARTI MARTÍNEZ, M^a J., *Catálogo del fondo musical del Archivo Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de Carcaixent*. Valencia: 1985.

¹³⁷ CANO FERRI, P., et alii, "Los archivos parroquiales de la Vall de Cárcer (Alcántara, Beneixida, Cárcer y Cotes", Alcocer-Gavarda, Antella, Sellent y Sumacárcer", *Saitabi*, XXXVII (Valencia: Universitat, pp. 33-93.

¹³⁸ CUENCA ADAM, A., *Catálogo del Archivo Parroquial de la Asunción de Nuestra Señora de Carlet*. Valencia: 1981.

¹³⁹ MAINAR CABANES, E., "Index dels Arxius parroquials de la Vall d'Albaida: Bèlgida, Bellús, Benisuera, Bufali, Carrícola", *Alba. Revista d'Estudis Comarcals*, 11 (Ontinyent: Ajuntament, 1996, pp. 171-174).

LOCALIDAD	PARROQUIA	DESCRIPCIÓN	SIGNATURA
CATARROJA		"El archivo parroquial fue totalmente destruido". Firma el informe: José María Serra, el 20 de septiembre de 1941.	583/67
CERDÁ		"El archivo parroquial se salvó milagrosamente, desapareciendo el libro Racional, todos los Boletines Oficiales, todos los expedientes matrimoniales, todos los libros de cofradías y demás anotaciones parroquiales". Firma el informe: Joaquín Llopis, el 20 de junio de 1939.	583/68
CHELLA		"El archivo parroquial fue totalmente destruido". Firma el informe: Julio Martínez Ribera.	583/69
CHERA		"El archivo parroquial fue quemado". Firma el informe: Vicente Ferrer, el 19 de mayo de 1939.	583/70
CHESTE		"Ha desaparecido todo el archivo parroquial con los libros de partidas sacramentales". Firma el informe: Alejandro Moreno.	583/71
CHIRIVELLA		"Del archivo se conservan 13 tomos [de libros] sacramentales correspondientes a [los] ciento cincuenta años más recientes, de modo que tenemos lo más útil y necesario que es lo corriente. No había otros documentos de interés en el archivo". Firma el informe: José Belenguer, el 10 de julio de 1939.	583/72
CHIVA		"El archivo parroquial ha desaparecido en su mayoría; se conservan los libros sacramentales desde el año 1870 hasta la fecha; el libro de bautizados del año 1878 al 1883 se ha perdido también." Firma el informe: Manuel Vercher, el 18 de septiembre de 1941.	583/73
CHULILLA		"De los 20 libros de partidas sacramentales del archivo parroquial, han desaparecido los 7 primeros, más el señalado con el número 18 correspondiente a defunciones. También fueron arrancadas y destruidas las hojas del libro de las Santas Vistas Pastorales, en que constaban los nombres de los confirmados. Se conservan los índices de todos los bautizados, difuntos y casados en esta parroquia desde el año 1750 hasta la fecha." Firma el informe: José M ^a . Aliaga, el 10 de julio de 1939.	583/74
CORBERA DE ALCIRA		"El archivo parroquial desapareció completamente". Firma el informe: Francisco Albiol.	583/75
CORTES DE PALLÁS		"El archivo parroquial fue completamente destruido por el fuego". Firma el informe: Salvador Climent el 24 de septiembre de 1941.	583/76
CUART DE POBLET		"El archivo parroquial, con todos los libros fue quemado juntamente con los libros del Juzgado Municipal y los del Ayuntamiento. Había partidas sacramentales desde el año 1580 y además se guardaba un documento firmado por el Beato Juan de Ribera, concediendo indulgencias a los fieles que se inscribiesen en la cofradía del Santísimo". Firma el informe: Arturo Almar, el 30 de junio de 1939.	583/77
CUARTELL		"Fueron quemados unos 26 tomos de Quinque Libri, matrimonios, bautismos y defunciones". Firma el informe: José Hurtado, el 9 de septiembre de 1941.	583/78
CULLERA		"El archivo parroquial fue destruido casi enteramente y de las partidas sacramentales solamente han dejado las de defunciones desde 1800 hasta 1887, y las de bautismo y matrimonio desde 1800 hasta 1857 y aún faltan algunos libros comprendidos dentro de estas fechas. Todo lo demás ha desaparecido." Firma el informe: Antonio Martínez en octubre de 1941.	583/79

LOCALIDAD	PARROQUIA	DESCRIPCIÓN	SIGNATURA
DAIMUZ		"El archivo parroquial se salvó aunque algunos libros, debido a la humedad del lugar donde estaban escondidos, al miedo del que los tenía por los registros, han sufrido deterioros en su encuadernación; hay partidas ilegibles y rotas". Firma el informe. También se salvó la colección del Boletín Oficial del Arzobispado: Luis Verdú Moscardó, el 15 de junio de 1939.	583/80
DOS AGUAS		"El Archivo parroquial desapareció totalmente". Firma el informe: Salvador Climent, el 7 de octubre de 1941.	583/81
ENGUERA ¹⁴⁰		"El archivo parroquial se guardó completo en un principio. Después ante el temor de registros, introdujeron los libros en un pozo, perdiéndose dos tomos de matrimonios, uno de defunciones y otro de bautismos. De los que se han podido salvar, hay algunos, y precisamente los del año 1914 hasta la fecha, que a consecuencia de la humedad están deshechos y parte de ellos ilegibles". Firma el informe: Eduardo Tormo Durá, el 10 de septiembre de 1941.	583/82
ENOVA ¹⁴¹		"Se ha salvado totalmente [el archivo]. Únicamente han desaparecido los libros de fábrica y de administraciones." Firma el informe: Vicente Pérís Carbonell, el 12 de julio de 1939.	583/83
SAN JUAN DE ENOVA		"El Archivo se ha salvado". Firma el informe: Joaquín Barberá el 14 de septiembre de 1941.	583/84
ESTIVELLA ¹⁴²		"El archivo parroquial se ha conservado intacto todos los libros y expedientes matrimoniales." Firma el informe: Enrique Casares, el 18 de septiembre de 1941.	583/85
FAURA ¹⁴³		"Asaltaron la casa abadía y quemaron todos sus enseres, juntamente con los libros parroquiales". Firma el informe: Joaquín Torres, el 12 de septiembre de 1941.	583/86
FAVARETA ¹⁴⁴		"Todo el archivo parroquial fue pasto de las llamas; salvándose únicamente el índice general de bautismos, matrimonios y defunciones". Firma el informe: José Pellicer Valero, el 20 de septiembre de 1941.	583/87
FONTANARES ¹⁴⁵		"En el archivo parroquial se han salvado todos los libros de partidas sacramentales, excepto el corriente de confirmaciones, abierto en el año 1913; también se conservan: un libro de actas de la Junta de Fábrica y hechos memorables de la parroquia; los tres últimos libros de la Matrícula parroquial; las escrituras de los edificios propiedad de la iglesia; los inventarios y algunos otros papeles de escasa importancia. Han desaparecido: El libro corriente de confirmaciones; el corriente de Actas de la Junta de Fábrica, todos los de Cuentas y Racionales; el cuaderno arancel del Arzobispado; toda la documentación de las Congregaciones religiosas; todos los Boletines Oficiales de la Diócesis, excepto uno; todos los expedientes matrimoniales; los libros de Culto y Clero, un ejemplar del Concilio Provincial Valentino, un método de armonio y todas las composiciones musicales". Firma el informe: Antonio Palau, el 19 de septiembre de 1939.	583/88

¹⁴⁰ BAS MARTÍN, N., et alii, *Inventario del Archivo de la Parroquia de San Miguel de Enguera y sus anexos Benali y Navalón*. Valencia: 1996. — *El Archivo Parroquial de San Miguel de Enguera*. Valencia, Facultad de Teología de San Vicente Ferrer, 2001.

¹⁴¹ MOSCARDÓ DEVESA, R., *Catàleg de l'Arxiu de la parroquia de Nostra Senyora de Gràcia de l'Enova*. Valencia: 1991. — "Catàleg de l'Arxiu de la Parroquia de la Mare de Déu de Gràcia (l'Enova)", *Al-gezira*, 8 (Alzira: Ajuntament, 1994), pp. 551-593.

¹⁴² BARRIO TEROL, J.M., *El Archivo de la iglesia parroquial de Estivella*. Valencia: 1984.

¹⁴³ LLUESMA ESPAÑA, J.A., "Catàleg de l'Arxiu Parroquial dels Sants Joans de Faura", *L'Església Parroquial dels Sants Joan de Faura* (Sagunt: Caixa Sagunt, 1991) pp. 664-676; ROYO GIL, J., *Inventari de l'Arxiu Parroquial dels Sants Joans de Faura*. Valencia: 1982.

¹⁴⁴ RODRÍGUEZ ARMENGOD, M., *Catálogo del Archivo de la Iglesia de San Antonio Abad de Favara*. Valencia: 1992.

¹⁴⁵ MAINAR CABANES, E., "Index dels arxius parroquials de Fontanars dels Alforins, Llutxent, Terrateig i Montichelvo". *Alba. Revista d'Estudis Comarcals*, 8 (Ontinyent: Ajuntament, 1993), pp. 190-193.

LOCALIDAD	PARROQUIA	DESCRIPCIÓN	SIGNATURA
FORTALENY ¹⁴⁶		"El archivo parroquial se encuentra intacto debido a que el señor Cura Párroco se lo confió al Secretario del Ayuntamiento, quien, al terminar la guerra lo devolvió igualmente íntegro al [cura] encargado de esta parroquia, al ser liberado el pueblo." Firma el informe: Fernando Miralles Peiró, el 10 de octubre de 1941.	583/89
FOYOS		"Se conserva el archivo parroquial; desaparecido los tomos 27 al 36". Firma el informe: Enrique Albiol, el 20 de septiembre de 1941.	583/90
FUENTE ENCARROZ		"Desapareció todo [el archivo]." Firma el informe: Alfredo Martínez	583/91
FUENTE LA HIGUERA		"Ha desaparecido todo el archivo parroquial que se remontaba al siglo XIV. Únicamente se ha salvado el archivo corriente compuesto de veinte libros, incompleto uno de confirmación; las tres clases de libros de partidas sacramentales correspondientes a los años que se suelen usar". Firma el informe: Antonio Sanchís, el 28 de junio de 1939.	583/92
GABARDA ¹⁴⁷ y ANTELLA		"El archivo parroquial [de Gabarda] se ha conservado intacto" Firma el informe: Agustín Domingo Alos, el 20 de octubre de 1941. "El archivo de esta parroquia [Antella] ha sido quemado en su totalidad". Firma el informe: Enrique Martínez, el 26 de abril de 1939.	583/93
GANDÍA ¹⁴⁸	IGLESIA COLEGIAL, SAN JOSÉ y SAN NICOLÁS DEL GRAO	Los libros del archivo parroquial pudieron salvarse, excepción hecha de algunos que a continuación se expresan: De bautismos: dos libros pertenecientes uno a la iglesia parroquial que data del año 1881 al 1897 y el otro de la iglesia del Arrabal [parroquia de San José] que va desde el año 1881 al 1902 inclusive. De matrimonios faltan (Iglesia Colegial) los que van del año 1862 al 1880 inclusive y del 1900 al 1927, de 1857 al 1861 inclusive; (San José del Arrabal) del 1885 al 1902 inclusive; (San Nicolás del Grao) de 1862 al 1902). De defunciones: (Iglesia parroquial) de 1862 al 1890 inclusive, y de 1910 al 1933; (San Nicolás del Grao) del 1885 al 1899 inclusive. Han desaparecido todos los documentos notables de valor histórico del archivo Colegial". [el informe está incompleto, falta una hoja]	583/94
GATOVA		"El archivo, totalmente desaparecido o destruido". Firma el informe: José Rodrigo Aparicio, el 15 de septiembre de 1941.	583/94 bis
GENOVÉS		"El archivo parroquial fue completamente quemado y desapareció totalmente". Firma el informe: Juan Bautista Pla, el 20 de septiembre de 1941.	583/95
GESTALGAR		"Lamentando la quema de todo el archivo parroquial, ignorando el número total de libros desaparecidos o incendiados, o si el archivo contenía algún documento importante." Firma el informe: Gonzalo Artero García, el 8 de marzo de 1942.	583/96
GILET		"Habiéndose sacado con anterioridad [al 26 de julio de 1936] la ropa mejor y ornamentos sagrados; el archivo y vasos sagrados, mas, conocedores los incendiarios de lo que en la parroquia había, notaron la falta y días más tarde, a primeros de agosto [de 1936] encontrándose lo anteriormente dicho en uno de los registros domiciliarios, fue quemado todo, excepto los vasos sagrados... El archivo, como anteriormente queda explicado, desapareció totalmente." Firma el informe: Enrique Viñals Martínez, el 11 de julio de 1939.	583/97

¹⁴⁶ FERRI CHULIO, A. De S., "Inventario del Archivo Parroquial de Fortaleny", *Fortaleny. Estudios Históricos* (Sueca: Imprenta Palacios, 1988) pp. 171-183); MASÓ TALENS, V., *Inventario del Archivo Parroquial de San Antonio Abad de Fortaleny*. Valencia: 1982; — "L'Arxiu Parroquial de Fortaleny i les visites pastorals", *Quaderns de Sueca*, VI (Sueca: Ajuntament, 1984), pp. 41-54.

¹⁴⁷ CANO FERRI, P., et alii, "Los archivos parroquiales de la Vall de Cárcer (Alcántara, Beneixida, Cárcer y Cotes", Alcocer-Gavarda, Antella, Sellent y Sumacárcer", *Saitabi*, XXXVII (Valencia: Universitat pp. 33-93.

¹⁴⁸ ATERO CIGALAT, A. -PEREZ CORTÉS, S., *Inventario del Archivo Histórico de la Real Colegiata de Gandía. Parroquia de Santa María de la Asunción*. Valencia: 1986.

LOCALIDAD	PARRO- QUIA	DESCRIPCIÓN	SIGNA- TURA
GODELLETA		"El archivo parroquial fue completamente destruido y quemado el día 31 de julio de 1936, sin que se conserve dato alguno de él. No se poseía documento alguno de valor." Firma el informe: Vicente Morell Sanz, el 1 de marzo de 1942.	583/98
GUADASEQUIES ¹⁴⁹		"Todo el archivo parroquial pereció completamente sin que se haya salvado ni una sola hoja de los libros sacramentales." Firma el informe: Pascual Medall, el 23 de septiembre de 1941.	583/99
GUADASUAR		"Los libros de bautismos, excepto dos tomos, se han salvado todos. Los de matrimonios han desaparecido menos [el] del año 1860 al 1884 y [el] de 1911 al 1941. Defunciones 1860 al 1884 y [el] de 1920 al 1941. Los demás no existen. Dos tomos de índice de bautismos, uno desde 1833 al 1899 y el otro desde 1901 hasta 1920, los restantes sin hacer." Firma el informe: Antonio Calabuig.	583/100
JALANCE		"Los libros desaparecidos fueron los siguientes: Tomo 1º y 2º del año 1635 dividido en dos libros, 1º Tomo contiene partidas de bautismo del año 1623 al 1735, dividido en dos libros. 2º Libro contiene partidas de bautismo desde el año 1635 al 1690. 2º desde el 1690 al 1693 y defunciones desde 1623 al 1690. Una relación de los confirmados en los años 1626. 2º Libro, 1º partidas bautizados del 1691 al 1735. Matrimonios del 1691 al 1735. 3º, Defunciones del 1691 al 1735. 4º Relación de los confirmados en el año 1793. Tomo 3º, primero principia en el año 1726 y corresponde al libro tercero, contiene partidas de bautismo y defunciones desde el año 1736 al año 1771. Tomo 4º, partidas de bautismo, matrimonios y defunciones del 1772 al 1793. Tomo 5º, contiene bautismos, matrimonios y defunciones desde el año 1794 al 1814. Tomo 6º, contiene partidas de bautismos, matrimonios y defunciones del año 1813 y termina en el año 1833. Tomo 7º, contiene bautismos, matrimonios y defunciones desde el 1834 al 1847. Tomo 8º, contiene bautismos, matrimonios y defunciones desde el año 1845 hasta el 1854; además, tiene una lista de confirmados del año 1849. Tomo 9º, contiene bautismos desde el año 1855 al 1862. NOTA: en las defunciones hay que advertir que en el tomo anterior se encuentran la mayor parte de las partidas, así de bautismo como [de] matrimonios y defunciones. Tomo 10º, Contiene bautismos, matrimonios y defunciones desde el año 1863 y termina en el año 1868. Tomo 11, Contiene bautismos, matrimonios y defunciones desde el año 1869 y termina en el año 1890. También desapareció un tomo de matrimonios que comprendía todas las actas matrimoniales desde el año 1927 hasta la fecha; pero puede reconstruirse ya que obra en el archivo parroquial casi todos los expedientes matrimoniales desde dicha fecha hasta la hora presente". Firma el informe: Antonio Más Salinas, el 30 de mayo de 1942.	583/101
JARACO		"Salvé también los libros parroquiales todos, pues me los llevé a Gandia y los guardé toda la guerra. Se quemaron los Boletines y otras cosas sin interés". Firma el informe: José María Tomás, el 12 de julio de 1939.	583/101 bis

¹⁴⁹ MAINAR CABANES, E., "Index dels arxius parroquials de la Pobla del Duc, Otos, i Guadasequies (amb Bellús i Sant Pere)". *Alba. Revista d'Estudis Comarcals*, 9 (Ontinyent: Ajuntament, 1994), pp. 209-213; CALZADO ALDARIA, A., "L'Arxiu Municipal de Guadasequies", *Alba. Revista d'Estudis Comarcals*, 11 (Ontinyent: Ajuntament, 1996), pp. 165-170.

LOCALIDAD	PARROQUIA	DESCRIPCIÓN	SIGNATURA
JARAFUEL ¹⁵⁰		"El archivo parroquial fue totalmente destruido, a excepción de algunos documentos de valor. El inventario de los objetos religiosos, el inventario del archivo, el padrón, una copia de la escritura de fundación de la capellanía de la Misa de Once, una copia simple del testamento de don Vicente Pardo... una escritura de la casa abadía y las auténticas de las reliquias de San Coronado, mártir. También existen documentos que acreditan que todos los bienes pertenecientes a esta parroquia están registrados en el Registro Civil de Ayora, cabeza de Partido. Los libros de bautismos, confirmados, defunciones, matrimonios y excomulgados desaparecidos son los siguientes: 6º, contenía las partidas de bautismo, defunciones, confirmados, matrimonios y excomulgados desde el año 1793 al 1802; 7º, bautismos, confirmados, defunciones, matrimonios y excomulgados: empieza en el año 1803 y termina en 1811; 8º, bautismos, confirmados, defunciones, matrimonios, excomulgados desde el año 1812 al 1822; 9º, bautismos, confirmados, defunciones, matrimonios y excomulgados desde el año 1823 al 1826; 10º, bautismos, confirmados, matrimonios, excomulgados y defunciones desde el año 1827 al 1831; 11º, bautismos, defunciones y matrimonios desde el año 1832 al 1834; 12º, bautismos, confirmados, matrimonios, excomulgados y defunciones de los años 1835 y 1836; 13º, bautismos, matrimonios y defunciones desde el año 1837 al 1843. Este libro contiene también los confirmados el día 19 de octubre de 1849; 14º, libro de bautismos desde el año 1844 y termina [en] 1854; libro de matrimonios desde el año 1844 al 1862; ídem de defunciones desde el año 1844 al 1862. Carpeta que contiene partidas de bautismos y defunciones desde el 1836 al 1839 y partidas de bautismos, defunciones y matrimonios de los años 1851 al 1852; 15º, bautismos desde el año 1855 al 1862; matrimonios desde el año 1873 al 1890; 16º, bautismos desde el año 1863 al 1873; defunciones desde el año 1863 al 1875; 17º, bautismos desde el año 1874 al 1879; Defunciones desde el año 1875 al 1888; 18º, Bautismos desde el año 1880 al 1885; defunciones desde el año 1888 al 1904; 19º defunciones desde el año 1904 al 1911; bautismos desde el año 1888 hasta el 1904; 20º, bautismos desde el 1894 al 1901; 21º, bautismos desde el 1901 al 1908; 22º, bautismos desde 1909 al 1911; 16º, matrimonios desde el 1891 al 1911; confirmaciones año 1897; 23º, partidas de bautismos desde el año 1915 a 1921; 24º, partidas de bautismos desde el año 1922 a 1929; 25º, partidas de bautismos desde el año 1930 a 1934; 26º, sin ninguna partida de bautismo; 27º, partidas de defunciones desde el año 1915 al 1923; 28º, partidas de defunciones desde el año 1924 a 1934; 29º, partidas de matrimonios desde 1922 a 1934 y continuaba." Además, existen [se salvaron] los libros: <i>Quinque libri</i> desde el año 1590 al 1666; bautismos, defunciones y matrimonios de los años 1667 al 1725; bautismos, defunciones y matrimonios desde el año 1726 al 1762; bautismos, defunciones y matrimonios desde el año 1763 al 1768; bautismos, defunciones y matrimonios desde el año 1779 al 1792." Firma el informe: L. Sebastián Zaragoza.	583/102

¹⁵⁰ La precisión con la que el cura párroco de Jarafuel responde al cuestionario muestra que había sido confeccionado el inventario del archivo parroquial, tal como lo ordenaron las disposiciones del Nuncio Tedeschini. Esto sucedió en la mayor parte de las parroquias españolas, tal como pudimos comprobar en el Archivo Diocesano de Zamora.

LOCALIDAD	PARRO- QUIA	DESCRIPCIÓN	SIGNA- TURA
JATIVA ¹⁵¹	IGLESIA COLEGIAL	"El archivo de la Colegiata lo salvó el Dr. Sarthou Carreres conservándolo juntamente con el de la Ciudad, que también se salvó de los incendios... Del archivo parroquial falta: a) el libro de bautismos de 1908 a 1935 inclusive; b) el libro de defunciones de 1923 a 1935 inclusive; c) el libro de matrimonios de 1922 a 1935 inclusive. De confirmaciones solo existe el libro de 1924 al 1933. También se perdieron las partidas de bautismo del pintor José Ribera, el Española; Francisco Martí, el inventor de la taquigrafía; prelados y otros setabenses ilustres. Igualmente se han perdido algunas bulas antiguas y privilegios reales a favor de la Seo y Santa Clara". Firma el informe: Juan Vayá Bonet, el 7 de agosto de 1939.	583/103
JATIVA ¹⁵²	SAN PEDRO APÓSTOL	"Conservamos el archivo parroquial". Firma el informe: Andrés Primo García, el 10 de julio de 1939.	583/104
JATIVA ¹⁵³	SANTA TECLA	"El archivo parroquial fue saqueado y quemado, pero se salvaron los libros de partidas sacramentales, excepto el libro corriente de bautizados que comenzaba el año 1929; el de casados, que comenzaba el año 1928; y el de difuntos, [que comenzaba] el año a 1901. Todos los demás se encuentran en el archivo en buen estado." Firma el informe: Higinio Benito Franco, el 15 de septiembre de 1941.	583/105
JATIVA ¹⁵⁴	SANTOS JUANES	No hace referencia al archivo parroquial. Firma el informe: Víctor Micó Cháfer, en julio de 1939.	583/106
JERESA		"El archivo parroquial ha desaparecido totalmente, hasta el extremo de no quedar ni un solo documento en el mismo". Firma el informe: José M ^a . Mestre Pizarro, el 15 de septiembre de 1941.	583/107
LLANERA DE RANES		"El Archivo parroquial completo fue pasto de las llamas". Firma el informe: José Martínez Valero, el 5 de junio de 1939.	583/108
LIRIA		"El archivo parroquial fue totalmente quemado, salvándose solo algunos libros de índices". Firma el informe: José M ^a . Mateu.	583/109
LLOMBAY ¹⁵⁵		"Se han salvado todos los libros sacramentales y muchos boletines y revistas, así como una bula en pergamino del tiempo de San Francisco de Borja". Firma el informe: Ramón Martínez. El 23 de mayo de 1939.	583/110
LLOSA DE RANES		"El archivo parroquial se salvó por haber sacado los libros sacramentales más importantes a casas particulares, dejando los boletines y libros menos necesarios, que fueron quemados." Firma el informe: Jenaro. Tortosa, en marzo de 1942	583/111

¹⁵¹ ALONSO LLORCA, J.A., et alii, "L'Arxiu històric de la Col·legiata de Santa Maria de Xàtiva. Inventari i aproximació històrica". *Papers de la Costera*, 7-8 (Xàtiva: A.A.C., 1992), pp. 219-238. — "Particularidades de los archivos de colegiats: El Archivo de la Colegiata de Santa María de Xàtiva", *Memoria Ecclesiae*, IV (Oviedo: 1993) pp. 261-282; PONS ALOS, V., *Catálogo de los pergaminos del Archivo de la Colegiata de Xàtiva*, Xàtiva: 1999.

¹⁵² ALONSO LLORCA, J.A., *Catàleg de l'Arxiu Parroquial de Sant Pere Apòstol de Xàtiva*. Valencia: 1987. — "Catàleg de l'Arxiu Parroquial de Sant Pere Apòstol de Xàtiva", *Papers de la Costera*, 7-8 (Xàtiva: A.A.C., 1992) pp. 209-218.

¹⁵³ CALATAYUD SAN EPIFANIO, A.M^a, *Catàleg de l'Arxiu de la Parròquia de Santa tecla o de la Mercè de Xàtiva*. Valencia: 1987; VENTURA CONEJERO, A., "BREU INVENTARI DE L'Arxiu que es conserva a l'esglesia de la Mercè de l'antiga església de Santa Tecla", *Ecce Homo* (Xàtiva: Congregación Santísimo Ecce Homo-Parroquia de Nuestra Señora de la Merced, 1998) pp. 61 i ss.

¹⁵⁴ BOLUDA PERUCHO, A., "L'Arxiu de la Parròquia dels Sants Joans de Xàtiva", *Papers de la Costera*, 5 (Xàtiva: A.A.C., 1987) pp. 203-211.

¹⁵⁵ PERIS GIL, B., "L'Arxiu de la parròquia de la santa Creu de Llombai", *Al-gezira*, 4-5 (Alzira: Ajuntament, 1988), pp. 349-373.

LOCALIDAD	PARROQUIA	DESCRIPCIÓN	SIGNATURA
LLOSA DEL OBISPO		"Ha sido destruido el archivo parroquial. Los libros de partidas fueron guardados en el Juzgado Municipal. Sin embargo faltan los tres primeros tomos. Fueron destruidas las actas que autentificaban las reliquias y una copia de la escritura de fundación del beneficio de Santo Tomás de Villanueva, existente antiguamente en la parroquia.". Firma el informe: Eduardo Aguilar López el 12 de julio de 1939.	583/112
LUCHENTE ¹⁵⁶		No contesta al cuestionario. Firma el informe: Sebastián Teresí, el 19 de febrero de 1942.	583/113
LUGAR NUEVO DE LA CORONA		"[El archivo parroquial se ha salvado] gracias a Dios completo en todas sus partes". Firma el informe: Mariano Sabater, el 10 de septiembre de 1941.	583/114
LUGAR NUEVO DEL FENOLLET		"El archivo parroquial fue quemado." Firma el informe: Adolfo Pascual, el 25 de septiembre de 1941.	583/115
MANISES ¹⁵⁷		"Del archivo parroquial desaparecieron los siguientes libros: seis "Quinque Libri" (desde el año 1847 en adelante); [el libro nº 21] de bautismos (años 1911-1919); [el libro nº 22] de bautismos (años 1919 en adelante); dos libros de matrimonios (años 1911-1918 y 1919 en adelante); un libro de defunciones de 1911 en adelante. Dos [libros] racionales anteriores al modelo del Concilio Valentino; Cuatro [libros] racionales según el modelo de dicho Concilio. Trece [libros de] cuentas de fábrica y cepillos de almas anteriores al Concilio Valentino. Un [libro] de cuenta de fábrica según el citado Concilio. [Un libro de] copias de escrituras. [Un libro] resumen de rentas de la iglesia (año 1802)." Firma el informe: José Granell el 13 de julio de 1939.	583/116
MANUEL		"El archivo parroquial se conserva íntegro, a excepción de los Boletines Eclesiásticos del Arzobispado, libros de culto y fábrica, racionales y otros documentos notables por su valor histórico." Firma el informe: Pascual Vidal, el 7 de julio de 1939.	583/117
MASALFASAR		"[El archivo] todo reducido a cenizas". Firma el informe: Ramón Dolz, el 24 de septiembre de 1941.	583/118
MASALAVÉS		"Antes de estallar el Movimiento Nacional el archivo parroquial que se conservaba en la casa abadía, fue robado y arrojado al río de los Ojos, o Verde, que atraviesa este término; y hallados en el término de Alcira algunos volúmenes de este archivo, fue recogido y guardado por un particular que lo presentó tan pronto como fue liberada esta provincia. Los escasos tomos salvados aparecen con la impresión tan borrosa que escasamente hay alguna partida que pueda leerse. Se ignora si pudiera haber en dicho archivo documento alguno notable por su valor histórico". Firma el informe: José García Lázaro, el 27 de noviembre de 1941.	583/119
MASANASA		"El archivo parroquial ha sido totalmente destruido". Firma el informe: P. Capella, el 26 de septiembre de 1941.	583/120
MASARROCHOS		Véase ciudad de Valencia y pueblos de su área metropolitana.	582/25

¹⁵⁶ MAINAR CABANES, E., "Index dels arxius parroquials de Fontanars dels Alforns, Llutxent, Terrateig i Montichelvo". *Alba. Revista d'Estudis Comarcals*, 8 (Ontinyent: Ajuntament, 1993), pp. 190-193.

¹⁵⁷ MORENO ROYO, J.M., "El Archivo Parroquial de San Juan Bautista de Manises", I.C.H.P.V., I (Valencia: Universitat, 1973), pp. 491-507. — "Los pergaminos y algunos documentos y notas del Archivo Parroquial de San Juan Bautista de Manises", *Crónica de la XIII Asamblea de Cronistas del Reino de Valencia* (Valencia: 1982), pp. 293-311; — "Los fondos teatrales del Archivo Parroquial de San Juan Bautista de Manises", *Annals de l'IDECO*, 1 (Catarroja: IDECO, 1982), pp. 273-281.

LOCALIDAD	PARROQUIA	DESCRIPCIÓN	SIGNATURA
MELIANA ¹⁵⁸		"Se conservan los "Quinke Libri." Firma el informe: Vicente Carbonell, el 25 de septiembre de 1941.	583/122
MILLARES		No hay datos sobre el archivo	583/123
MIRAMAR		"Todo el archivo parroquial fue quemado". Firma el informe: Antonio Asins, el 1 julio de 1939	583/124
MISLATA		"El archivo, que estaba escondido en una casa particular, ha desaparecido. El que lo tenía dice que fue quemado, lo que no se ha podido saber es que, si lo quemaron los rojos o lo quemó él por miedo a que se lo encontrarán. Solo se han salvado los tomos que comprenden del año 1919 al 1925". Firma el informe: José Santarrufina, el 26 de septiembre de 1941.	583/125
MOGENTE		"Han desaparecido los libros parroquiales de bautismos, defunciones y matrimonios, menos los de bautismos, defunciones y matrimonios de cuatro años antes del Movimiento, o sea, los dos libros corrientes." Firma el informe: Arcadio Nadal, el 23 de mayo de 1939.	583/126
MOGENTE	LAS ALCUZAS	"El Archivo parroquial totalmente desaparecido, incluidos los libros de bautismos, matrimonios y defunciones." Firma el informe: Arcadio Nadal, el 8 de septiembre de 1941.	583/127
MONCADA		"El archivo parroquial fue quemado totalmente, hecha excepción de 25 tomos sacramentales que pudieron librarse." Firma el informe: José R. Vila, el 10 de septiembre de 1941.	583/128
MONTAVERNER ¹⁵⁹		"El archivo parroquial, en su mayor y mejor parte, estaba al estallar la revolución, escondido en lugar seguro y ha sido salvado casi íntegramente. Han sido destruidos los libros de partidas sacramentales siguientes: Bautizados, un libro (1933 a 1936). Matrimonios, un libro (1920 a 1936). Defunciones, un libro (1920 a 1936). Confirmados, ninguno." Firma el informe: Antonio Sancho Bueno, el 24 de julio de 1939.	583/129
MONTESA		"El archivo parroquial: constaba de 31 volúmenes de libros sacramentales y toda la colección del Boletín Oficial del Arzobispado. Quemado." Firma el informe: Juan Belda, el 3 de abril de 1939.	583/130
MONSERRAT		"En 25 de enero de 1932... quemaron el archivo Municipal, el de la Parroquia y el [del] Registro civil... Formaban el archivo [parroquial] 24 libros sacramentales que principiaban las partidas en el año 1656, escritas en valenciano en el primer libro, los demás estaban redactadas en castellano. Comprendían las partidas de bautismo, casamiento y defunciones de Monserrat y de su anejo Montroy. También se custodiaban bastantes escrituras de donación de fincas a la parroquia, libros de actas, racionales y expedientes matrimoniales." Firma el informe: José M ^a . Pla.	583/131
MONTICHELVO ¹⁶⁰		"El Comité rojo se hizo cargo del Archivo Parroquial de donde ha desaparecido el inventario general de la Iglesia parroquial, razón por la que no me es posible formar una relación de cosas desaparecidas." Firma el informe: Eduardo Climent, el 13 de julio de 1939.	583/132

¹⁵⁸ MARTÍNEZ MONTES, M^aJ., *Catálogo del Archivo Parroquial de los Santos Juanes de Meliana*. Valencia. 1981.

¹⁵⁹ FITA REVERT, R., "L'Arxiu Parroquial de Montaverner com a font documental per a la història", *Alba. Revista d'Estudis Comarcals*, 4 (Ontinyent: Ajuntament, 1990) pp. 99-109.

¹⁶⁰ MAINAR CABANES, E., "Index dels arxius parroquials de Fontanars dels Alforins, Llútxent, Terrateig i Montichelvo". *Alba. Revista d'Estudis Comarcals*, 8 (Ontinyent: Ajuntament, 1993), pp. 190-193.

LOCALIDAD	PARROQUIA	DESCRIPCIÓN	SIGNATURA
MUSEROS		"El archivo parroquial fue totalmente devorado por las llamas". Firma el informe: Antonio Juan Agud Garrido, el 17 de septiembre de 1941.	583/133
NAQUERA ¹⁶¹		"Desaparecieron todos los libros del archivo parroquial". Firma el informe: Vicente Serga	583/134
NAVALÓN		"El archivo parroquial fue totalmente destruido". Firma el informe: Eduardo Tormo Durá, el 15 de septiembre de 1941.	583/135
NAVARRÉS		"Del archivo parroquial se han conservado los libros sacramentales desde el año 1851 hasta la fecha". Firma el informe: Joaquín Serrano, el 16 de septiembre de 1941.	583/136
NOVELÉ		"El archivo parroquial fue totalmente destruido y quemado, desapareciendo por completo todos los libros de partidas sacramentales. No existía documento notable por su valor histórico". Firma el informe: Joaquín Llopis, el 24 de septiembre de 1941.	583/137
OLIVA ¹⁶²	SANTA MARÍA	"Los libros de las partidas sacramentales se han conservado en su mayor parte, custodiados en casas particulares, faltando de ellos el n° 1 de bautismos y matrimonios de 1550 a 1570; el n° 33, primero a corriente de solo confirmaciones, y el de defunciones; el n° 40, defunciones de 1933 a corriente; el n° 34, matrimonios de 1917 a 1929 es un manojo de hojas sueltas, muchas rasgadas y otras desaparecidas; el n° 39, también de matrimonios de 1929 a corriente, está rasgado, habiéndole quitado todos los folios en blanco y arrancadas bastantes folios de partidas. Todos los demás libros, como Racional, de Memorias y de administración, biblioteca y expedientes, fueron quemados en pública hoguera, habiéndose conseguido salvar del fuego casi todos los libros del Boletín, en no muy buen estado". Firma el informe: Salvador Campos Pons	583/138
OLIVA ¹⁶³	SAN ROQUE	"El cura párroco escondió todos los libros sacramentales y se salvaron; lo demás fue destruido". Firma el informe: Francisco Sastre, el 1 de julio de 1939.	583/139
OLLERÍA ¹⁶⁴		"En el archivo [se han salvado] 21 libros de los más modernos de partidas sacramentales. Desde el año 1400, aproximadamente, hasta el 1850, todos los libros destruidos. Firma el informe: José Gregori Miralles, el 8 de junio de 1939.	583/140
OLOCAU		"En la casa donde me salvé escondido, pude salvar también con peligro, los libros corrientes del archivo parroquial; los demás libros, juntamente con los míos, todos los incendiaron". Firma el informe: Joaquín Fonbuena, el 10 de julio de 1939.	583/141
ONTENIENTE ¹⁶⁵	SANTA MARÍA Y SAN CARLOS	"El Archivo parroquial de San Carlos fue completamente destruido. Del archivo de Santa María fueron salvados los libros de bautismos desde 1850 hasta el presente". Firma el informe: Francisco Martínez, el 18 de septiembre de 1941.	583/142

¹⁶¹ SOLER BURGOS, J., *Inventario del Archivo Parroquial de Nuestra Señora de la Encarnación de Náquera*. Valencia: 1981.

¹⁶² CRUSELLES GÓMEZ, J.Mª et alii, *L'Arxiu parroquial de Santa Maria la Major d'Oliva*. Gandia: Alfons el Vell, 1986.

¹⁶³ DOMINGUEZ TORMO, J.Mª - PONS MONCHO, F., "Inventario del Archivo parroquial de San Roc de Oliva", *San Roc de Oliva. Apuntes históricos* (Oliva: Gráficas Colomar, 1989), pp 706-724.

¹⁶⁴ MAINAR CABANES, E., "Inventari-guia dels arxius municipals i parroquials de la Vall d'Albaida: Arxiu Municipal de Palomar; Arxiu Parroquial de Palomar; Índex de l'Arxiu Parroquial de l'Ollería", *Alba. Revista d'Estudis Comarcals*, 7 (Ontinyent: Ajuntament, 1992), pp. 145-149.

¹⁶⁵ RIBERA GÓMEZ, A., "L'Arxiu Parroquial de Santa Maria d'Ontinyent", *Almaig*, 1 (Ontinyent: 1985).

LOCALIDAD	PARRO- QUIA	DESCRIPCIÓN	SIGNA- TURA
PAIPORTA		"El archivo parroquial en su mayoría ha desaparecido, quedando sólo los libros de bautismos desde el año 1871 hasta el año 1916 en buen estado. Y desde esa fecha hasta la actual, casi ilegibles; de defunciones han quedado desde el año 1929 hasta el día del movimiento. Se ha conservado el libro de índices de todos los libros." Firma el informe: G. Serrano, en mayo de 1939.	583/143
PALMA DE GANDÍA ¹⁶⁶		"El archivo parroquial fue reclamado y trasladado al Ayuntamiento. Faltan el libro de partidas sacramentales abierto el año 1910; el de confirmados; la colección del Boletín Diocesano; los expedientes matrimoniales parroquiales y el índice de partidas. Fueron quemados. Firma el informe: Enrique Frasquet Prat, el 20 de mayo de 1939.	583/144
PALOMAR ¹⁶⁷		"Se halla casi todo el archivo parroquial". Firma el informe: José Dimas, el 20 de mayo de 1939.	583/145
PATERNA		"El archivo parroquial fue totalmente destruido". Firma el informe: Vicente Ibáñez Espinosa, el 18 de septiembre de 1941.	583/146
PEDRALVA		"Se ha salvado casi íntegramente. Libros de partidas sacramentales no falta ninguno". Firma el informe: Luis Duart, el 20 de septiembre de 1941	583/147
PETRES		"Los libros sacramentales desaparecidos son los siguientes: Quinque Libri número 5, 6, 7 y 8, que comprenden los años 1855 a 1876. También ha desaparecido el tomo 10 de casamientos que empezaba en 1900 y estaba en uso." Firma el informe: Andrés Prats, en junio de 1939.	583/148
PICANA		"El archivo parroquial fue destruido, salvándose solamente el libro de índices que comprende los años 1784 a 1900, como también algunos expedientes matrimoniales, el libro de confirmaciones y el de defunciones. También la colección del Boletín Oficial del Arzobispado. Todo lo demás fue incendiado. No parece había documentos de valor histórico notable". Firma el informe: Miguel R. García.	583/149
PICASENT		"El archivo parroquial, que comenzaba en 1540, desapareció. Salvándose tan solo 4 tomos relativos a la actual generación, que por haber estado escondidos bajo el suelo, han quedado inservibles. Respecto a libros racionales, expedientes, etc. no queda absolutamente nada; lo mismo que la biblioteca parroquial. Firma el informe: Vicente Castañ, el 7 de julio de 1939.	583/150
PILES ¹⁶⁸		"El archivo parroquial permanece intacto, no faltando ningún documento ni libro de valor gracias al vecino de esta localidad Felipe Tur Salom, que lo guardó en su casa." Firma el informe: Juan Bosch, el 20 de septiembre de 1941.	583/151

¹⁶⁶ MONCHO VASALLO, A. *Inventario del Archivo Parroquial de la Iglesia de San Miguel Arcángel de Palma de Gandía*. Valencia: 1987.

¹⁶⁷ MAINAR CABANES, E., "Inventari-guia dels arxius municipals i parroquials de la Vall d'Albaida: Arxiu Municipal de Palomar; Arxiu Parroquial de Palomar; Índex de l'Arxiu Parroquial de l'Ollería", *Alba. Revista d'Estudis Comarcals*, 7 (Ontinyent: Ajuntament, 1992), pp. 145-149.

¹⁶⁸ PI APARICI, J.F., *Catálogo del Archivo Parroquial de Santa Bárbara de Piles y su anexo de San Juan Bautista y San Juan Evangelista de Palmera*. Valencia: 1987.

LOCALIDAD	PARROQUIA	DESCRIPCIÓN	SIGNATURA
POLIÑÀ DEL JUCAR ¹⁶⁹		"Los libros "Quinke Libri" del archivo parroquial, se han podido salvar, los del año 1726 hasta 1739, o sea hasta la fecha, lo mismo que el libro de 'Mandas pías' y los boletines eclesiásticos de los años 1921 al 1931 inclusive. Los demás, tanto los libros índices de partidas sacramentales, como los racionales, cuentas de culto y fábrica, expedientes matrimoniales, libros de cofradías... todo esto fue destruido y quemado." Firma el informe: José Galaxia, el 15 de julio de 1939.	583/152
POTRIES		"El archivo parroquial se conservó íntegro". Firma el informe: Rafael Rodríguez, en julio de 1940.	583/153
PUEBLA DE FARNALS		"El archivo parroquial se puede decir destruido, pues si bien han quedado los libros antiguos, es decir desde 1779 que fue declarada parroquia, hasta el año 1886, todos los restantes han desaparecido." Firma el informe: Vicente Galmés, el 23 de mayo de 1939.	583/154
PUEBLA DE VALLBONA ¹⁷⁰		"Los libros del archivo parroquial fueron enterrados en sitios húmedos y están en mal uso". Firma el informe: José Benavent, el 19 de septiembre de 1941.	583/155
PUIG, EL ¹⁷¹		"El archivo parroquial ha sido completamente destruido. Todos los libros de partidas sacramentales, los racionales, los de cuentas y cofradías, fueron destruidos y quemados en absoluto. Juntamente con el archivo parroquial, fueron quemados los inventarios y todo el archivo de la Orden de la Mercedaria, entre cuyos papeles había pergaminos de valor por su antigüedad e interés histórico". Firma el informe: Fr. Elías Ruj Soler, Mercedario, párroco, el 30 de mayo de 1939.	583/156
PUEBLA DEL DUCH ¹⁷²		No hay datos	583/157
PUEBLA LARGA		"El archivo parroquial se salvó en cuanto a libros parroquiales. Todo lo demás lo quemaron". José Ballester, el 1 de octubre de 1941.	583/158
PUZOL		"De los libros parroquiales han desaparecido todos los "Quinke Libri" anteriores al año 1862 y los correspondientes a los años 1880-1883. Los restantes hasta la fecha existen. También se han extraviado algunos documentos de interés, entre ellos una bula pontificia sobre la Minerva y un documento del Rey don Jaime sobre concesión de aguas y otras gracias a la Villa." Firma el informe: Vicente Llácer, el 6 de julio de 1939.	583/159
QUESA		"Fue destruido, excepción hecha del libro de índices". Firma el informe: José Granero Argente, el 15 de septiembre de 1941.	583/160

¹⁶⁹ GAY GAY, E.J., "L'Arxiu Parroquial de Polinyà" *Quaderns de Sueca*, V (Sueca: Ajuntament, 1984).

¹⁷⁰ MARTÍ SEVES, J., *Catàleg de l'Arxiu Històric Parroquial de Sant Jaume Apòstol de la Poble de Vallbona*. Valencia: 1991.

¹⁷¹ CORTÉS, J. -SAN HELIODORO, E. -VALLS, A., *Catàleg de l'Arxiu del Monestir de Santa Maria del Puig*. Valencia: 1983; MILLÁN, J., "Documentación real sobre el monasterio de El Puig", *IsC.H.P.V.*, I (Valencia: Universitat, 1973) pp. 457-476.

¹⁷² MAINAR CABANES, E., "Index dels arxius parroquials de la Poble del Duc, Otos, i Guadasequies (amb Bellús i Sant Pere)". *Alba. Revista d'Estudis Comarcals*, 9 (Ontinyent: Ajuntament, 1994), pp. 209-213.

LOCALIDAD	PARROQUIA	DESCRIPCIÓN	SIGNATURA
RAFELBUÑOL		"El archivo parroquial ha sido en su mayor parte destruido. Quemaron... toda la colección del 'Boletín Eclesiástico de Valencia?', los nueve primeros tomos del "Quinke Libri" y muchos papeles de escasa importancia. Quedan únicamente los cuatro últimos tomos del "Quinke Libri", que comprenden alrededor de los cien años últimos, estando en parte muy deteriorados e ilegibles, siendo casi imposible la reconstrucción completa de todas y cada una de las partidas, por haber estado enterrados con el fin de salvarlos. En cuanto a documentos de la parroquia de algún interés han desaparecido todos." Firma el informe: Ángel Capilla Pérez, el 11 de julio de 1939.	583/161
RAFELCOFER		"El archivo parroquial ha desaparecido completamente". Firma el informe: José González Frasset, el 18 de junio de 1939."	583/162
RAFELGUARAF		"Los libros del archivo parroquial fueron totalmente destruidos pasto de las llamas". Firma el informe: José Llopis, el 18 de septiembre de 1941.	583/163
RAFOL DE SALEM ¹⁷³		"El archivo parroquial lo quemaron, salvándose el "Quinke Libri" tomo 6º que comprende desde 1842 hasta 1855; libro de matrimonios desde 1886 al actual; libro de bautismos, tomo 9º, desde 1912 al actual. Boletines eclesiásticos los siguientes años: 1874, 1882, 1884, 1893, 1894, 1895, 1897, 1899 y 1900." Firma el informe: José García Lázaro, el 30 de mayo de 1939.	583/164
REAL DE GANDÍA		"El archivo parroquial se conserva intacto solo en lo referente a los libros de partidas sacramentales. No había en él documento notable por su valor histórico. Firma el informe: Francisco Berenguer, el 31 de mayo de 1939.	583/165
RIBARROJA ¹⁷⁴		"El archivo parroquial fue destruido en parte, y se conservan, por haber sido escondido a tiempo, tres libros de índices de bautismos desde 1701 a 1923; defunciones y matrimonios desde 1701 a 1936. Bautismos: tomos 10º, 16º, 17º y 18º, que corresponden a las fechas más modernas, Defunciones: tomos 15º y 21. Matrimonios: 19º y 20º." Firma el informe: Juan Martín Martínez, el 24 de febrero de 1942.	583/166
RIOLA		"El Archivo parroquial fue totalmente destruido". Firma el informe: Fernando Miralles Peiró, el 15 de octubre de 1941.	583/167
ROCAFORT ¹⁷⁵		"[El archivo] se conserva intacto". Firma el informe: Bartolomé Albert, el 30 de octubre de 1941.	583/168
ROTOVA		"El archivo parroquial se ha salvado en su totalidad, no siendo digno de mención lo poco que se ha extraviado." Firma el informe: Francisco Pérís, el 28 de junio de 1939.	583/169
SAGUNTO	SANTA MARÍA ¹⁷⁶	"[El archivo] todo desaparecido."	583/170
SAGUNTO	EL SALVADOR	No hay noticias ¹⁷⁷	583/171

¹⁷³ MAINAR CABANES, E., "Index dels arxius parroquials de la Vall d'Albaida: Bocairent, Pinet, Quatretonda, Rugat, Sant Pere, Salem i el Rafol de Salem". *Alba. Revista d'Estudis Comarcals*, 12 (Ontinyent: Ajuntament, 1997), pp. 219-223.

¹⁷⁴ SÁNCHEZ SANZ, M.T., *Catàleg de l'Arxiu Parroquial de l'Assumpció de Ribarroja*. Valencia: 1992.

¹⁷⁵ MARTÍ CHAMÓN, V., *Catálogo del Archivo Parroquial de San Sebastián Mártir de Rocafort*. Valencia: 1987.

¹⁷⁶ BONET GIL, E., *Catálogo del Archivo y Biblioteca de la Iglesia de Santa María de Sagunto*. Valencia: 1987.

¹⁷⁷ MATEU I LLOPIS, F., "Documentos referentes a la iglesia del Salvador, de Sagunto", *A.C.C.V.*, 35 (Valencia: C.C.V., 1955), pp 210-232.

LOCALIDAD	PARRO- QUIA	DESCRIPCIÓN	SIGNA- TURA
SALEM ¹⁷⁸		"Gracias a las medidas prudentes del párroco [el archivo] se ha salvado en su integridad". Firma el informe: José Pellicer Valero, el 1 de julio de 1939.	583/172
SEDAVÍ		"Todo el archivo parroquial fue quemado". Firma el informe: Antonio Vidal Arnau, el 24 de octubre de 1941.	583/173
SEMPERE ¹⁷⁹		"Todo fue destruido". Firma el informe: Feliciano Tormo, el 25 de octubre de 1941.	583/174
SEGART		"El archivo parroquial fue quemado en parte, o al menos [han] desaparecido los libros corrientes, quedando una laguna de diecisiete años sin datos". Firma el informe: Enrique Casares, el 18 de septiembre de 1941.	583/175
SELLENT ¹⁸⁰		"Los libros parroquiales, desde el año 1896 hasta 1936, fueron incendiados". Firma el informe: José Ángel López, el 15 de julio de 1939.	583/176
SEÑERA		"El archivo parroquial ha sido destruido en parte: Fueron quemados todos los libros hasta el 6º inclusive de nacimientos o bautismos, matrimonios y defunciones. Se ha salvado el 7º de bautismos, matrimonios y defunciones; también se ha podido conservar el 8º y 9º de bautismos, habiendo desaparecido los últimos de matrimonios y defunciones. Han desaparecido, así mismo todos los Boletines eclesiásticos y expedientes que obraban en el archivo." Firma el informe: Joaquín Gimeno, el 28 de julio de 1939.	583/177
SERRA ¹⁸¹		El archivo parroquial se ha salvado casi todo. Están todos los libros sacramentales; solo faltan algunos libros, pero muy pocos". Firma el informe: Rafael Alcocer, el 10 de marzo de 1942.	583/178
SIETE AGUAS		"El Archivo se ha salvado". Firma el informe: Vicente Aliaga Freix, el 9 de julio de 1939.	583/179
SILLA		"Se han salvado once libros del archivo parroquial; los restantes dicen que se conservan en el Gobierno Civil de Valencia." Firma el informe: Salvador Esprin, el 31 de ... de 1939.	583/180
SIMAT DE VALLDIGNA		"Fue destruido en casi su totalidad, ignorándose si ha desaparecido algún documento de notable valor histórico. Han podido salvarse los libros de bautismos y matrimonios a partir de 1892". Firma el informe: Bernardo Carreres, el 24 de febrero de 1942.	583/181
SOLLANA		"El archivo parroquial ha desaparecido todo por completo: había 22 libros de partidas sacramentales, más los libros de confirmación, matrícula, racionales. También había muchos tomos de Boletines muy bien encuadernados." Firma el informe: Eugenio Femenina Pastor, el 12 de julio de 1939.	583/182
SOT DE CHERA		[No aporta datos sobre el archivo]	583/183

¹⁷⁸ MAINAR CABANES, E., "Index dels arxius parroquials de la Vall d'Albaida: Bocairent, Pinet, Quatretonda, Rugat, Sant Pere, Salem i el Rafol de Salem". *Alba. Revista d'Estudis Comarcals*, 12 (Ontinyent: Ajuntament, 1997), pp. 219-223.

¹⁷⁹ Idem, idem.

¹⁸⁰ CANO FERRI, P., *et alii*, "Los archivos parroquiales de la Vall de Cárcer (Alcántara, Beneixida, Cárcer y Cotes", Alcocer-Gavarda, Antella, Sellent y Sumacárcer", *Saitabi*, XXXVII (Valencia: Universitat, pp. 33-93.

¹⁸¹ FERRER GIMENO, M^aR., *Inventario del Archivo de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Ángeles de Serra*. Valencia: 1983.

LOCALIDAD	PARROQUIA	DESCRIPCIÓN	SIGNATURA
SUECA ¹⁸²		"Los libros del archivo parroquial (se habían sacado antes los libros sacramentales de los siglos XIX y XX para ser custodiados) fueron a parar a una inmensa hoguera... El día de la Liberación nos encontramos con los libros de bautismo desde 1800 hasta el Movimiento [1936], con los de defunciones desde 1900 hasta el Movimiento; y con los de matrimonios desde 1900 hasta 1913, y con la caja de pergaminos, habiendo desaparecido todos los demás libros de Visitas pastorales, sacramentales, etc. Y juntamente con estos, los libros de la Biblioteca parroquial que se hallaba emplazada en una pieza contigua al archivo y que constaba de unos cinco mil volúmenes." Firma el informe: Joaquín Alfonso, el 12 de septiembre de 1941.	583/184
SUMACARCEL ¹⁸³		[En el informe, el párroco no se refiere el archivo parroquial] Firma el informe: Luis Soler Sanfelix, el 20 de mayo de 1939.	583/185
TABERNES BLANQUES		"El archivo parroquial fue entregado personalmente por el párroco al Comité, que manifestó iba a trasladarlo al casino socialista, pero como pude, les convencí de lo mucho que les interesaba el respetarlo y logré se llevase al Ayuntamiento, en donde se han salvado los libros sacramentales y el de las cofradías de la Minerva y el Roser, habiendo desaparecido todo lo demás, incluso lo perteneciente al cementerio." Firma el informe: Honorato Ros, el 27 de julio de 1939.	583/186
TABERNES DE VALLDIGNA		"El Archivo parroquial fue quemado. No había documento alguno notable." Firma el informe: Vicente Esteve, el 18 de septiembre de 1941.	583/187
TERESA DE COFRENTES		"De todos los que enumera el inventario, únicamente se han salvado los que a continuación se indican: Un racional, el corriente; dos índices [el] de bautismos y defunciones respectivamente, que comprenden desde el año 1882 hasta la fecha. Todos los libros de bautismos, matrimonios y defunciones desde el [18]92 hasta la fecha. Y cinco tomos primeros del archivo que comprenden los Quince Libri del 1661 hasta el 1770." Firma el informe: Alfredo Montaner Soriano, el 13 de julio de 1939.	583/189
TORRENTE		"Se conserva parte del archivo parroquial". Firma el informe: Francisco Gil, el 8 de julio de 1939.	583/190
TOSALNOU	RAFAEL GUARAF	"Los libros fueron salvados, con los vasos sagrados, en el Juzgado municipal existente en Rafaelguaraf." Firma el informe: José Llopis, el 18 de septiembre de 1941.	583/191
TORRES TORRES		"Los libros parroquiales han sido destruidos: el corriente de bautismos y el anterior; el corriente de matrimonios y el mismo de defunciones, así también el libro índice de la parroquia." Firma el informe: Ramón Bernal, el 3 de julio de 1939.	583/192
TOUS		"Salvado totalmente". Firma el informe: José Diego Sánchez, en julio de 1939.	583/193
TURIS ¹⁸⁴		"Los libros de partidas sacramentales se han conservado todos; ha desaparecido el libro de Fábrica de la actual iglesia parroquial, de gran valor histórico." Firma el informe: Julio Capilla, el 29 de octubre de 1941.	583/194

¹⁸² FERRI CHULIO, A. de S., *Inventario del Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Sueca*, *Quaderns de Sueca*, III (Sueca: Ajuntament, 1982), pp. 95-107; — "Catàleg-regesta dels pergamins de l'Arxiu Parroquial de Sueca", *Quaderns de Sueca*, III (Sueca: Ajuntament, 1982), pp. 109-134.

¹⁸³ CANO FERRI, P., et alii, "Los archivos parroquiales de la Vall de Càrcer (Alcàntara, Beneixida, Càrcer y Cotes", *Alcocer-Gavarda, Antella, Sellent y Sumacàrcer*, *Saitabi*, XXXVII (Valencia: Universitat, pp. 33-93.

¹⁸⁴ AGUILAR SANZ, J.V., et alii, *Catálogo del Archivo Parroquial de Turis*. Valencia: 1985.

LOCALIDAD	PARRO- QUIA	DESCRIPCIÓN	SIGNA- TURA
VALLADA ¹⁸⁵		"Han desaparecido del archivo parroquial: los libros de bautismos el 1º, 2º, 4º, 5º, 6º, 7º y 9º; de matrimonios: desde el 1º al 6º inclusive; y de defunciones: desde el 1º hasta el 5º inclusive. La colección del Boletín del Arzobispado se conserva, menos dos tomos. Firma el informe: José Martínez Monparler el 16 de septiembre de 1941	583/195
VALLÉS		"El archivo parroquial fue totalmente destruido, desapareciendo por completo todos los libros de partidas sacramentales". Firma el informe: Joaquín Llopis el 24 de septiembre de 1941.	583/196
VILLALONGA ¹⁸⁶		"El archivo parroquial con la biblioteca del cura todo pasto de las llamas, menos los libros sacramentales salvados todos en la Casa Ayuntamiento; solo fue rasgado y quemaron las tapas del libro corriente de bautismos casi terminado, que empezaba en 1926 y el índice de bautismos que empezaba en 1901. Esto estaba en la habitación del Sr. Vicario. El libro de memorias o mandas pías que contiene y especifica los bienes de esta iglesia... está en poder del cura que se lo llevó al ser despedido, al igual que el libro de cuentas y racional." Firma el informe: Fernando Martí Pla, el 10 de julio de 1939.	583/197
VILLAMAR- CHANTE ¹⁸⁷		"El archivo parroquial fue destruido por completo. No solamente los libros de partidas sacramentales, sino también algunos libros y documentos notables por su valor histórico. Firma el informe: Salvador Peñarocha, el 22 de septiembre de 1941.	583/198
VILLANUEVA DE CASTELLÓN ¹⁸⁸		"Tan solo han quedado tres libros de bautismos y cuatro de defunciones. De matrimonios y confirmados, nada." Firma el informe: José Giner Bartolí.	583/199
VINALESA ¹⁸⁹		"Del archivo parroquial han desaparecido entre otros (pues no sé los que existen) el de nacimientos de 1900-1936; el de matrimonios de 1925-1936; el de defunciones de 1930-1936; el racional y la matrícula parroquial." Firma el informe: Cristóbal Ferrer, el 11 de julio de 1939.	583/200
VILLAR DEL ARZOBISPO ¹⁹⁰		"Se salvó al archivo parroquial, habiendo destruido totalmente el municipal." Firma el informe: Ildefonso Rosell, el 8 de septiembre de 1941.	583/201
YÁTOVA		No contesta al cuestionario.	583/202

¹⁸⁵ PLA MATEU, C. – CAMPILLO TOMÁS, J., *Catálogo del Archivo y Biblioteca de la Parroquia de San Bertomeu de Vallada*. Canals: Associació Valladina de Cultura i Investigació, 1997. 128 p.

¹⁸⁶ GARCÍA SIGALAT, J.R., SÁNCHEZ GIJARRO, M^aE., *Catàleg de l'Arxiu de la Parròquia dels Sants Reis de Villalonga*. Valencia: 1992.

¹⁸⁷ MATEU Y LLOPIS, F., "Libro índice de todos los papeles del Archivo, año 1769. Documentos de la Baronía de Villamarchante. Publicación, notas e índice", A.C.C.V., 54 (Valencia: C.C.V., 1969) pp 59-98.

¹⁸⁸ BARBER CEBRIÁN, E.R. – MARTÍ JUAN, F.X., *L'Arxiu Parroquial de Castelló (Ribera Alta)*. Castelló de la Ribera: Parroquia de l'Assumpció, 1993. 75 p.

¹⁸⁹ CARCEL ORTÍ, M^aM., "Catálogo-regesta de los pergaminos del Archivo Parroquial de Vinalesa (Valencia)", *Saitabi*, XXV (Valencia: Universitat, 1985), pp. 39-58; RUIZ CASTELLÓ, A., *Inventario del Archivo y Biblioteca Parroquial de Vinalesa*. Valencia: 1982.

¹⁹⁰ ALFONSO NOGUERON, M^aD. el alii, *Inventario del Archivo Parroquial de Nuestra Señora de la Paz de Villar del Arzobispo*. Valencia: 1983.

CIUDAD DE VALENCIA Y SU AREA METROPOLITANA

LOCALIDAD	PARROQUIA	DESCRIPCIÓN	SIGNA-TURA
VALENCIA	ANDRES APÓSTOL, SAN ¹⁹¹	"El archivo parroquial fue robado, habiéndose recuperado recientemente tres libros corales notables por sus miniaturas e ilustraciones. Se ha recuperado también los siguientes libros parroquiales: de bautismos: libro 25 de 1855-1860; libro 26 de 1860-1863; libro 27 de 1864-1866; libro 28 de 1867-1873; libro 29 de 1873-1881; libro 35 de 1907-1916. De confirmaciones: libro 6 de 1877-1921. De Matrimonios: libro 16 de 1861-1864; libro 19 de 1886-1891; libro 20 de 1892-1997; libro 21 de 1897 al 1903; libro 22 de 1903 al 1917; libro 23 de 1917 al 1918." Firma el informe: Amadeo Veral, el 24 de septiembre de 1941.	582/1
VALENCIA	BARTOLOMÉ, COLEGIATA DE SAN	"El archivo parroquial fue totalmente quemado". Firma el informe: Juan Espí, el 11 de septiembre de 1941.	582/2
VALENCIA	BENICALAP, SAN ROQUE	"Se han salvado tres tomos de Bautizados, dos de defunciones, dos de matrimonios, uno de confirmaciones, uno de visita pastoral, un índice general y una carpeta de expedientes matrimoniales. Había libros desde el comienzo de la vida religiosa, primer vicario que tuvo la emita sobre el año 1790: libro de Junta, Aurora, Rosario y colectas para sostener el vicario y el culto; todo ha desaparecido." Firma el informe: Pedro Mauri, el 1 de febrero de 1942.	582/3
VALENCIA	BENIFARAIG, SANTA MARÍA MAGDALENA	"Del archivo parroquial no ha quedado nada, todo fue pasto de las llamas". Firma el informe: Cándido Bosch, el 12 de septiembre de 1941.	582/4
VALENCIA	BENIFERRI ¹⁹²	"El archivo parroquial, con todos los libros de partidas sacramentales, se perdió por completo". Firma el informe: Facundo Vives el 26 de septiembre de 1941.	582/5
VALENCIA	BENIMACLET, ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	"Del archivo parroquial faltan los libros de bautizados desde el 1884 al 1923 ambos inclusive; el de defunciones, desde el año 1884 hasta el 1897 ambos inclusive y de confirmaciones, desde el 1884 al 1894 inclusive." Firma el informe: Miguel Zaragoza, el 10 de julio de 1939.	582/6
VALENCIA	BENIMAMET, SAN VICENTE MÁRTIR ¹⁹³	"Los libros del archivo parroquial han sido destruidos todos, menos los libros de bautismos desde el año 1908-1928; los de matrimonios menos desde el año 1916-1936; y los de defunciones menos desde el año 1892-1936." Firma el informe: Miguel Baldó	582/7
VALENCIA	CABAÑAL, NTRA. SRA. DE LOS ÁNGELES	"El archivo parroquial fue también incendiado en la plaza pública; solo escapó del incendio el libro índice de bautismos desde el año 1851 hasta el 1900. Desaparecieron por tanto entre las llamas: veinte libros de bautismos; diez de defunciones; ocho de casamientos; uno de confirmaciones, otro de Santa Pastoral Visita y toda la colección de Boletines oficiales consistente en cincuenta o sesenta tomos encuadernados. No había documentos de notable valor histórico." Firma el informe: José Ferrer, el 12 de julio de 1939.	582/8

¹⁹¹ DONDERIS GUASTAVINO, A., *El Archivo de la Parroquia de San Andrés Apóstol de Valencia*. València: 1986.

¹⁹² GAGO ALABAU, D. et alii, *Catálogo del Archivo de la iglesia de Santiago Apostol de Beniferri*. València: 1986.

¹⁹³ GAGO ALABAU, D. et alii, *Catálogo del Archivo Parroquial de Benimamet*. València: 1986.

LOCALIDAD	PARROQUIA	DESCRIPCIÓN	SIGNA-TURA
VALENCIA	CAMPANAR ¹⁹⁴	"El archivo parroquial se conserva íntegro. Fue sacado de la abadía y depositado en otra casa por los mismos del Comité." Firma el informe: Eduardo Estivalis, el 12 de septiembre de 1941.	582/9
VALENCIA	CAÑAMELAR, NTRA. SRA. DEL ROSARIO DE PUEBLO NUEVO DEL MAR	"El archivo parroquial completamente perdido. Los libros de bautismos eran veintiséis; los de matrimonios catorce y dieciséis los de defunciones. Firma el informe: José M ^a . Pinazo, el 14 de julio de 1939.	582/10
VALENCIA	CASTELLAR	"El archivo parroquial fue totalmente destruido e incendiado. Constaba de unos 200 volúmenes, entre ellos 50 sacramentales. No había otro documento notable por su valor histórico." Firma el informe: Pascual Aguilar Moros, el 28 de junio 1939.	582/11
VALENCIA	CRUZ CUBIERTA	"El archivo parroquial desapareció completamente, no existiendo en él documento de valor histórico". Firma el informe: Luis Tarrazona, el 10 de julio de 1939.	582/12
VALENCIA	CRUZ, SANTÍSIMA CRUZ	"[El archivo] destruido completamente". Firma el informe: Pedro Colomina, 14 de febrero de 1942.	582/13
VALENCIA	PALMAR, EL	No hay informe sobre el archivo.	582/14
VALENCIA	ESTEBAN, SAN ¹⁹⁵	"El archivo parroquial, excepto las partidas relativas a parte del año 1935-1936, fue salvado, merced al esfuerzo del Sr. Mateu Llopis perteneciente al Cuerpo de Archiveros de Valencia. Firma el informe: Pascual Llopis.	582/15
VALENCIA	FUENTE DE SAN LUIS	"Del archivo parroquial nada ha quedado. Los libros principales que estaban repartidos en las casas particulares que los guardaban, los enterraron por temor, y se han consumido. Y lo demás lo destruyeron... Firma el informe: Vicente Esteve, el 15 de julio 1939.	582/16
VALENCIA	HORNO DE ALCEDO	"Del archivo parroquial no quedó nada". Firma el informe: J. Antonio Bonillo, el 17 de septiembre 1941.	582/17
VALENCIA	JUAN DE LA RIBERA, SAN	"El archivo parroquial que data desde el año 1910, ha sido salvado en casi su totalidad, a excepción de los libros en curso el año 1936." Firma el informe: Alfonso Roig, el 15 de julio de 1939.	582/18
VALENCIA	JUAN Y SAN VICENTE, SAN	"Del archivo parroquial se han salvado muchos libros. Desaparecidos: Libro 5º y 8º de bautismos; el 4º de matrimonios y el 3º y 5º de defunciones. No existen documentos notables por su valor histórico. Firma el informe: José Noguera, el 24 de octubre 1941.	582/19

¹⁹⁴ RUIZ SANCHIS, M^aA., *Inventario del Archivo Parroquial de la Iglesia de Nuestra Señora de la Misericordia de Campanar*. València: 1987.

¹⁹⁵ AMORÓS IBOR, J.-RODRÍGUEZ PALACIOS, M^aL., *Inventario del Archivo Parroquial de San Esteban de Valencia*. València: 1985.

LOCALIDAD	PARROQUIA	DESCRIPCIÓN	SIGNA-TURA
VALENCIA	JUANES, LOS SANTOS	"Toda la furia destructora de la chusma centróse, como obedeciendo a una consigna, en la destrucción del archivo parroquial. Si el incendio se repitió tantas veces fue por proponerse a todo trance, que desapareciese enteramente el archivo. El archivo parroquial era magnífico. Ocupaba todo el primer piso encima de la sacristía. Estaba muy bien acondicionado y ordenado con veinte estanterías y abundantes mesas de trabajo. Había en el archivo muchas bulas pontificias, entre ellas la célebre de San Pío V concediendo privilegios parroquiales abundantes a la comunidad de beneficiados de esta Iglesia. Existían además libros miniados, visitas pastorales de Santo Tomás de Villanueva y del Beato Juan de Ribera, etc. Todo absolutamente fue pasto de las llamas. Firma el informe: Vicente Fontelles Puchades, el 12 de septiembre de 1941.	582/20
VALENCIA	LA PUNTA	"El archivo parroquial totalmente quemado; unos siete libros de partidas sacramentales fueron destruidos; sin que en el mismo existiese documento alguno notable por su valor histórico." Firma el informe: Ranulfo Roig, el 19 de septiembre 1941.	582/21
VALENCIA	MARÍA DE JESÚS, SANTA	"El archivo parroquial ha desaparecido, sin que sepa nada del mismo. Constaba de unos diez tomos en total y data del año 1902". Firma el informe: Valeriano Costa, el 22 de mayo de 1939.	582/22
VALENCIA	MARÍA, SANTA, DE VILLANUEVA DEL GRAO (Santa M ^a . del Mar)	"El archivo parroquial ya fue mutilado en el año 1808 con motivo de la invasión de los franceses, desapareciendo en aquella época parte muy considerable del mismo. Entre las obras y pergaminos desaparecidos en aquella época hay que lamentar el libro célebre que describía la venida del Cristo que según tradición data de 1413. El resto del archivo, bastante importante y de mucho interés y que ha sido pasto de las llamas y de la destrucción de los rojos, databan sus obras más primitivas de 1640, todas encuadernadas en pergamino. Custodiaba este archivo los Libros Sacramentales que databan de la misma fecha (1640) y en cuyas páginas aparecían intercaladas tradiciones e historias sobre imágenes, cofradías, fiestas, solemnidades que solían celebrarse en Semana Santa y escrituras notariales sobre beneficios y mandas pías, etc, etc. Entre los libros de interés hay que lamentar la destrucción y quema de la Historia del Cristo (Centenario de 1813) en el que se describía la fiesta y solemnidad, así como los detalles y acontecimientos que se ocasionaron con motivo de la venida del Cristo a estos poblados marítimos". Firma el informe: Ricardo Climent.	582/23
VALENCIA	MARTÍN OBISPO, SAN, Y SAN ANTONIO ABAD	"El archivo parroquial fue totalmente quemado, otros documentos, pergaminos, etc." Firma el informe: José M ^a . Venat, el 22 de diciembre de 1941.	582/24
VALENCIA	MASARROCHOS	"Se han salvado los libros parroquiales, perdiéndose únicamente el libro de Visita Pastoral del año 1921". Firma el informe: Federico Cervera, en julio de 1939.	582/25

LOCALIDAD	PARROQUIA	DESCRIPCIÓN	SIGNA-TURA
VALENCIA	MIGUEL, SAN, Y SAN SEBASTIÁN	"El archivo parroquial fue totalmente incendiado, sin que sepamos se haya librado de las llamas ningún libro. El número de Libros Sacramentales ascendía a unos sesenta; y de racionalatos, censos, libros de coro, etc, a unos trescientos. Firma el informe: Juan Calatayud, el 23 de mayo de 1939.	582/26
VALENCIA	MONTEOLIVETE	"Desapareció el libro segundo de bautismos y el primero de matrimonios y defunciones. Solo se salvó el primero de bautismos." Firma el informe: José María Serrano Casas, c.m., el 27 de septiembre de 1941.	582/27
VALENCIA	NICOLÁS, SAN	"El archivo desapareció por completo. Y entre los documentos notables desaparecidos figura un libro de fábrica escrito por el poeta valenciano Jaime Roig, y un manuscrito en valenciano que se titula "Capelles y sepultures de la Església parroquial de Sant Nicolau". Firma el informe: Francisco Bosch Roig	582/28
VALENCIA	PATRAIX	"El archivo parroquial fue incendiado completamente sin que se salvase ni un solo libro. No existían documentos de valor histórico ni artístico. Firma el informe: Jaime Marco, el 15 de septiembre de 1941.	582/29
VALENCIA	PEDRO APÓSTOL, SAN ¹⁹⁶	"Perdida total del archivo parroquial". Firma el informe: Juan Miñana, en 1941. [NOTA: Esta es la parroquia de la Catedral.]	582/30
VALENCIA	PILAR, NTRA. SRA. DEL	"El archivo parroquial desapareció todo". Firma el informe: Francisco Lucas.	582/31
VALENCIA	PINEDO	"Fue destruida la casa Abadía con todo lo que en ella había, incluso el archivo parroquial, con todas las partidas desde hace cincuenta años de bautismos, matrimonios y defunciones." Firma el informe: José María Cuenca el 20 de junio de 1939.	582/32
VALENCIA	SALVADOR, EL, Y SANTA MÓNICA	"El archivo parroquial fue totalmente quemado". Firma el informe: Salvador Fons	582/33
VALENCIA	VALERO, SAN ¹⁹⁷	"El archivo parroquial ha sido totalmente destruido". Firma el informe: Vicente Mengod	582/34

¹⁹⁶ Esta parroquia es la de la Catedral. En el archivo de la Metropolitana se conserva un legajo con las partidas que pudieron ser recogidas de aquel archivo de San Pedro, rasgadas y mutiladas.

¹⁹⁷ MOLLÀ ALCANIZ, S.A., Fons arxivístic de la Parròquia de Sant Valero de Russafa. Valencia: 1987.

- III -
PROVINCIA DE ALICANTE

LOCALIDAD	PARROQUIA	DESCRIPCIÓN	SIGNATURA
ADSUBIA		"Por iniciativa del párroco fue salvado en su mayoría, habiendo desaparecido los más antiguos, de escaso valor. También desapareció una carpeta de expedientes matrimoniales." Firma el informe: Daniel Tamarit García, el 12 de septiembre de 1941.	582/35
AGRES		"El archivo parroquial se ha salvado todo". [no esta firmado el informe]	582/36
ALCALALÍ		"El Archivo parroquial queda intacto. Desapareciendo documentos históricos, libros de actas y libros de fábrica." Firma el informe: Vicente Moll Ferrándis, el 7 de septiembre de 1941.	582/37
ALCOLECHA		"El archivo parroquial desapareció casi por completo; solo han quedado cuatro libros de mediados del siglo pasado. Boletines solo uno." Firma el informe: José M ^a . Zaragoza, el 9 de julio de 1939.	582/38
ALCOY ¹⁹⁸	SAN MAURO	"Se salvó en parte. De bautizos, no desapareció ninguno. De defunciones, los tres tomos primeros y el quince. De matrimonios, los tomos 1 ^o , 2 ^o , 3 ^o , 5 ^o , 6 ^o , 8 ^o y las partidas al corriente para encuadernar. De confirmaciones los tomos 1 ^o y 2 ^o , queda el 3 ^o que comprende desde el año 1893 hasta las últimas que fueron en 1925." Firma el informe: Rafael Revert.	582/39
ALCOY	SAN ISIDRO DE POLOP (Filial de San Mauro)	"No hay archivo en esta iglesia, por no bautizar ni casar en ella; se quemaron los libros de cuentas y unos papeles sobre la construcción de la casa abadía. Firma el informe: Santiago Moltó, el 7 de octubre de 1941.	582/39 bis
ALCOY	SANTA MARÍA	"El archivo parroquial de Santa María fue totalmente reducido a cenizas, y el de los Santos Mauro y Francisco se conserva, aunque incompleto." Firma el informe: José Arnauda Gisbert, el 9 de julio de 1939.	582/40
ALCUDIA DE CO-CENTAINA y su filial ALQUERÍA DE AZNAR		"En el archivo parroquial se conservan todos los libros de partidas, todos los expedientes matrimoniales a partir de 1860, y algunas otras cosas que pueden verse en el inventario." Firma el informe: Francisco Mahiques Villagrasa, el 1 de julio de 1939.	582/41
ALFAFARA		"El archivo parroquial fue quemado en parte, también algunos libros de cuentas y boletines del siglo pasado con unos pocos de éste. Firma el informe: Joaquín Vañó, el 10 de septiembre de 1941.	582/42
ALFAZ DEL PI			582/43
ALMUDAINA		"El archivo parroquial fue guardado". Firma el informe: José Mengual.	582/44
ALTEA		"El archivo parroquial fue salvado y guardado por el coadjutor que suscribe. Desapareció del mismo la colección del Boletín Oficial del Arzobispado." Firma el informe: José Ferrer Abad, el 12 de junio de 1939.	582/45
ALTEA LA VIEJA		"El archivo parroquial se ha librado". Firma el informe: José Llinares, el 21 de junio de 1939.	583/46
BALONES		"Se conserva el archivo parroquial, no habiendo desaparecido documentos notables por su valor histórico". Firma el informe: José López.	582/47

¹⁹⁸ MOTA CLIMENT, M.J., - BENEITO LLORIS, A., "Los archivos religiosos de Alcoy" *Lilia. Revista de la Virgen de los Lirios* (Alcoy: 1990, pp. 70-73).

LOCALIDAD	PARROQUIA	DESCRIPCIÓN	SIGNATURA
BENEJAMA		"El archivo parroquial, se pudo salvar gracias a la solicitud del Sr. Cura Párroco que logró esconderle". Firma el informe: Luis Silvestre Moya.	582/48
BENIARBEIG		"Del archivo parroquial no ha quedado más que el libro corriente de bautismos desde 1923; del de matrimonios un tomo desde 1909 y el corriente; y del de defunciones, un tomo desde 1908 al 25 y el corriente. Al parecer no guardaba ningún documento notable." Firma el informe: Vicente Sancho Martí, el 10 de octubre de 1941.	582/49
BENIARDÁ		"El archivo parroquial se conserva casi en totalidad, faltando únicamente el libro de matrimonios secretos, los racionales y libros de testamentaria". Firma el informe: Manuel Durá Sanz, el 15 de septiembre de 1941.	582/50
BENIARRÉS ¹⁹⁹		"Se conserva casi íntegro el archivo parroquial. Los libros de partidas sacramentales se han conservado totalmente". Firma el informe: Mariano Peris, el 23 de septiembre de 1941.	582/51
BENIDOLEIG		"Del archivo parroquial se ha salvado los libros de las partidas sacramentales excepto el 4º que comprende las de los años 1850 a 1895. Se han salvado, además, tres racionales antiguos y el sello parroquial. El único documento importante que existía en el archivo parroquial era la concesión del Jubileo de Nuestra Señora de los Ángeles hecha por S.S. el Papa León XIII, documento que se ha salvado." Firma el informe: Juan Comes Doménech, el 10 de julio de 1939.	582/52
BENIDORM		"Se han salvado todos los libros del archivo parroquial con toda la colección del Boletín del Arzobispado." Firma el informe: Basilio Martínez Doménech, el 3 de junio de 1939	582/53
BENILLOBA		"Al abandonar la casa parroquial el Sr. Cura escondió algunos libros de partidas sacramentales; pero fueron descubiertos e incautados. Hasta la fecha de hoy, se han recuperado casi todos libros de partidas sacramentales. Faltan los libros sacramentales de la confirmación y de la Santa Pastoral Visita; los libros índices, los Racionales, el libro de Crónica Parroquial, toda la colección del Boletín Oficial Eclesiástico, los libros antiquísimos de congregaciones, copias testamentarias con legados a la Iglesia y otros documentos de interés para la Parroquia." Firma el informe: Eduardo Bataller, el 15 de junio de 1939	582/54
BENIMANTELL		"El archivo parroquial se ha salvado íntegro". Firma el informe: José Iborra, el 13 de julio de 1939	582/55
BENIMARFULL ²⁰⁰		"El archivo parroquial se salvó todo". Firma el informe: Francisco Mahiques, el 14 de julio de 1939.	582/56
BENIMASOT Y TOLLOS		"El archivo parroquial no ha sufrido desperfecto, por haber sido sacado fuera de la abadía y haberlo escondido". Firma el informe: Rafael Martínez Belda, el 1 de agosto de 1939.	582/57
BENIRRAMA		"El archivo parroquial fue quemado, exceptuándose los libros de partidas sacramentales, de los que solo faltan dos tomos antiguos de 'Quinque libri' que contenían las partidas de los años 1611 a 1681." Firma el informe: José Oliver Cano, el 20 de mayo de 1939.	582/58

¹⁹⁹ BENEITO LLORIS, A. -MOTA CLIMENT, M.J., "Guia de los archivos históricos de Beniarrés. Archivos Municipal y Parroquial", *Revista de Fiestas* (Beniarrés: Ajuntament, 1989), 5 p.

²⁰⁰ BENEITO LLORIS, A. -MOTA CLIMENT, M.J., *Inventario del Archivo Parroquial de Benimarfull*. Benimarfull: 1988.

LOCALIDAD	PARROQUIA	DESCRIPCIÓN	SIGNATURA
BENISA ²⁰¹		"El archivo y los libros parroquiales han quedado intactos". Firma el informe: Francisco Martínez.	582/59
BENISIVÁ		"De los libros del archivo se conservan los de bautismos, defunciones y matrimonios posteriores al año 1800, desapareciendo en los libros corrientes las hojas que había en blanco." Firma el informe: Toribio Sellés, el 25 de mayo de 1939.	582/60
BENITACHELL		"El archivo parroquial se ha conservado intacto, no faltando ningún libro de los sacramentos, únicamente el Racional." Firma el informe: Francisco Sanz Albero, el 15 de septiembre de 1941.	582/61
BIAR		"Se conservó el archivo parroquial. Los libros pertenecientes a Mandas Pías fueron salvados íntegramente." Firma el informe: Vicente Torregrosa, el 19 de septiembre de 1941.	582/62
BOLULLA		"Se ha salvado en parte. Existen los 'Quince libri' de este 1864 hasta 1925 y el libro de bautismos desde 1925 hasta el año 1936. No se pueden, por lo tanto, hallar las partidas de matrimonios y defunciones posteriores al año 1926. Se ignora los libros existentes con anterioridad al 18 de julio de 1936". Firma el informe: José Alba Alba, el 21 de mayo de 1939.	582/63
CALPE		El informe, redactado y firmado por Fr. Bernardino Ronda, no hace referencia al archivo parroquial.	582/64
CALLOSA DE ENSARRIÀ		"El archivo compuesto por 23 tomos de partidas de bautismo, 12 de matrimonios y 16 de defunciones, 11 tomos de Visita Pastoral, 22 de Racional, varios tomos del Boletín Oficial, libros de Rentas y Fábrica del siglo pasado 1720. Diversos libros de cofradías." Firma el informe: Abel García Navarro.	582/65
CAMPO DE MIRRA		"El archivo parroquial fue enteramente destruido. En él no se guardaban más que los libros de inscripción de partidas bautismales y matrimonios canónicos. Firma el informe: Luis Silvestre Moya, el 20 de septiembre de 1941.	582/66
CASTALLA		"Del archivo parroquial solamente se han salvado los libros desde el año 1852 hasta la fecha, exceptuando el libro de matrimonios del año 1921". Firma el informe: José M ^a . Descals, en septiembre de 1941.	582/67
CASTELLS DE CASTELLS		"Del archivo de esta parroquia se hizo cargo el Juzgado Municipal y más tarde fue incendiado, quedando sólo tres libros de bautismos. Cabe consignar que entre los archivos parroquiales figuraba entre los más antiguos". Firma el informe: Vicente Castañer, el 8 de octubre de 1941.	582/68
CATAMARRUCH ²⁰²		"El archivo desaparecido íntegramente". Firma el informe: José Mengual, en junio de 1939.	582/69
CETLA DE NÚÑEZ		"El archivo parroquial fue saqueado e incendiado, aparecen las principales partidas en el siglo diecisiete, habiendo salvado los libros sacramentales a partir del año 1837." Firma el informe: Domingo Sancho, el 23 de septiembre de 1941.	582/70

²⁰¹ CARDONA IVARS, J.J., "La parroquia de Benisa. Archivos parroquiales de San Pedro Apóstol y la Purísima Chiqueta", *Il Premis 25 d'Abril* (Benisa: 1982) pp. 11-34; ROS I CARRALS, V. M^a, *Catàleg de l'Arxiu parroquial de Sant Pere i de la Purísima Chiqueta de Benissa*. Valencia: 1985.

²⁰² Cf. Planes.

LOCALIDAD	PARROQUIA	DESCRIPCIÓN	SIGNATURA
COCENTAINA ²⁰³		"Del archivo de la parroquia se salvaron los libros sacramentales de un siglo hasta la fecha, que pudimos retirar con algunos tomos de Boletín, expedientes matrimoniales y algunos otros papeles recogidos en la fábrica de cartones y guardados por los dueños". Firma el informe: Rafael Reig, el 28 de julio de 1939	582/71
COFRIDES		"Del archivo parroquial han desaparecido algunos expedientes matrimoniales, algunos libros de predicación y varios números del Boletín. Están completos todos los libros sacramentales, con sus correspondientes partidas, excepto los en curso, que empiezan en 1927, de los que han desaparecido algunas partidas al ser robado por el Ayuntamiento rojo todo el papel que en blanco contenían. Multitud de documentos (sin valor histórico) están en completo desorden.". Firma el informe: Miguel R. García.	582/72
CUATRETONDETA		"El archivo parroquial ha sido totalmente destruido". Firma el informe: Bonifacio Ferri.	582/73
DENIA ²⁰⁴		"El archivo parroquial se pudo salvar y se han conservado los 'Quinue libri', si bien algunos de ellos un poco estropeados. Firma el informe: Pedro Cardona Gonzalo, el 1 de septiembre de 1939.	582/74
FACHECA		"El archivo parroquial ha desaparecido en parte quemado. Completos los libros desde 1700, uno incompleto de 1624, y desaparecida la colección completa del Boletín del Arzobispado". Firma el informe: Bonifacio Ferri, el 15 de julio de 1939.	582/75
FAMORCA		"El archivo ha quedado todo, excepto la colección del Boletín del Arzobispado, que ha desaparecido". Firma el informe: Bonifacio Ferri, el 15 de julio de 1939. Firma el informe: Bonifacio Ferri, [15 de julio de 1939].	582/76
FINESTRAT		"En el archivo parroquial desaparecieron y fueron quemados: Un tomo de filosofía moral. Varios libros Racionales antiguos. Cuadernos de Visitas Pastorales. Expedientes matrimoniales y otros documentos pertenecientes a la parroquia. También desaparecieron 28 tomos encuadernados del Boletín Oficial Eclesiástico y tres sin encuadernar. Un tomo del Año Cristiano y varios cuadernos de la revista "La Cruz". Un ejemplar del Concilio Provincial Valentino y otros del formulario del mismo. Un tomo de la crónica del Congreso Eucarístico. Otro de las obras de Melchor Cano. Otro tomo de sermones... Quedando los libros sacramentales, o sea, 11 tomos de bautismos desde el año 1754 hasta el corriente, que se han salvado y obran en mi poder en dicho archivo otra vez. Cuatro libros de matrimonios desde 1786 hasta el corriente. Seis libros de sepelios desde 1786 hasta el corriente. Un tomo de Albats desde 1863 al corriente. Un libro de las cuentas del culto y fábrica. Dos tomos de los índices de bautismos, matrimonios y defunciones. Todos los expedientes matrimoniales desde el año 1930 hasta la fecha." Firma el informe: José Martínez, el 24 de mayo de 1939.	582/77
FORNA		"Se ha salvado en su mayoría, lo más importante, habiendo desaparecido lo antiguo y los expedientes matrimoniales. Firma el informe: Daniel Tamarit García, el 13 de septiembre de 1941.	582/78

²⁰³ BLANQUER HERNÁNDEZ, M., *El Archivo de la Parroquia de Santa María de Cocentaina*. Valencia: 1985; SOLER MOLTÓ, M^a.A., *El Archivo de la parroquia de San Salvador de Cocentaina*. Valencia: 1981.

²⁰⁴ CABANILLES, I., *Catálogo de libros y pergaminos del Archivo de la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción*. Denia: 1992; GARCÍA BUENO, B., *El Archivo Histórico Parroquial de Denia. Fondos manuscritos*. Valencia: 1986; GÓMEZ MARTÍNEZ, J.A., *Catálogo del Archivo de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de Denia*. Valencia: 1987.

LOCALIDAD	PARROQUIA	DESCRIPCIÓN	SIGNA-TURA
GATA DE GORGOS		"El Archivo parroquial se ha conservado, no así los libros parroquiales en él guardados; solamente pudieron salvarse los libros parroquiales corrientes, el índice de los mismos y unas cuantas libretas de actos votivos, aranceles, etc." Alejo Sendra, el 19 de mayo de 1939.	582/79
GATA DE GORGOS	JESÚS POBRE	"El archivo parroquial fue destruido en absoluto. Nada ha quedado de él." Firma el informe: Alejo Sendra, el 14 de septiembre de 1941.	582/80
GORGA ²⁰⁵		"Se conserva el archivo parroquial. No me consta hayan desaparecido documentos notables por su valor histórico." Firma el informe: José López Morell.	582/81
GUADALEST		"El archivo parroquial está completo". Firma el informe: Rafael Romero, el 14 de julio de 1939.	582/82
IBI		"El archivo parroquial fue totalmente destruido, salvándose tan solo el libro corriente de defunciones. Firma el informe: José M ^a . Serra, el 1 de julio de 1939	582/83
JALÓN ²⁰⁶		"El Juzgado se incautó del archivo parroquial y lo salvó completo". Firma el informe: Felipe Pérez.	582/84
JÁVEA		"El archivo parroquial fue quemado no quedando de él más que un libro de bautismos." Firma el informe: Pedro Lloret, el 10 de septiembre de 1941.	582/85
JIJONA		"Del archivo parroquial se han salvado 43 tomos, es decir, lo de un siglo o más, que es lo corriente. Además se han conservado varios tomos: libros de Visitas, Administraciones, Fundaciones, etc. Todo lo demás, desde el año 1526, fecha del primer libro, ha desaparecido." Firma el informe: Antonio Puig, el 14 de julio de 1939.	582/ 86
LORCHA ²⁰⁷		"El archivo parroquial se conserva en su mayor parte. Faltan algunas hojas de los últimos libros de bautismos, los dos últimos libros de confirmados y el libro racional corriente que empieza en 1933, con dos libretas grandes para los índices de bautismos y defunciones. Al libro corriente de defunciones que empieza en 1932 le arrancaron todas las hojas en blanco con las cubiertas de piel, dejando solo las hojas escritas (22) menos una (18). Faltan también los expedientes matrimoniales de los últimos treinta años y los boletines encuadrados antiguos y algunos tomos más recientes". Firma el informe: Lucas Tomás Gilabert, el 11 de junio de 1939.	582/87
LLIBER		"Se ha salvado el archivo parroquial, excepto los libros del racional y todos los expedientes matrimoniales." Firma el informe: Felipe Pérez.	582/88
LLOSA DE CAMACHO		"[D]el archivo parroquial lo único que se ha salvado son los tres libros sacramentales, porque el Vicario al dejar el pueblo, hizo entrega de ellos al Juzgado Municipal de Alcalalí; pero el Racional, libro de culto y fábrica, expedientes matrimoniales, todo quemado." Firma el informe: José V. Artigues Gaya; el 25 de septiembre de 1941.	582/89
MARGARIDA ²⁰⁸		"El archivo se conserva entero, salvo algunos ligeros desperfectos". Firma el informe: José Mengual Sendra, en junio de 1939.	582/90

²⁰⁵ MOTA CLIMENT, M.J., -BENEITO LLORIS, A., *Inventario del Archivo Parroquial de Gorga*. Gorga: 1988.

²⁰⁶ MAURI VICTORIA, R., "Inventari dels llibres de l'Arxiu de la Parròquia del Naixement de Maria Santíssima de Xaló", *Aguaites*, 6. Denia : I.E.C.M.A., 1091), 89-104.

²⁰⁷ BENEITO LLORIS, A., -MOTA CLIMENT, M.J., *Inventario del Archivo Parroquial de L'Orxa*. L'Orxa: 1987.

²⁰⁸ Cf. Planes.

LOCALIDAD	PARROQUIA	DESCRIPCIÓN	SIGNA-TURA
MURLA		"El archivo parroquial se ha salvado íntegro." Firma el informe: Adolfo Moll	582/91
MURO DE ALCOY ²⁰⁹		"El archivo parroquial, cuyas primeras partidas aparecen el siglo dieciséis, fue incendiado como igualmente los documentos corrientes de la parroquia, salvándose solamente los libros sacramentales desde el año 1851 hasta la fecha." Firma el informe: Domingo Sancho el 22 de septiembre de 1941.	582/92
NUCIA, LA		"Todo desapareció por completo". Firma el informe: Antonio Caselles, el 5 de junio de 1939.	582/93
ONDARA		"Se conservan los Quinque Libri y algunas notas". Firma el informe: Pascual Pastor, el 4 de julio de 1939.	582/94
ONIL		"Del archivo parroquial solo se salvaron de las devastadoras llamas lo siguiente: Once tomos de Bautismos: años 1559-1576; 1622-1664; 1795-1805; 1851-1855; 1856-1862; 1863-1873; 1874-1888; 1889-1899; 1900-1916; 1917-1933; 1934-1936. Dos tomos de Índices: 1801-1970; 1871-1934. Tres tomos de Matrimonios: 1622-1664; 1856-1862; 1863-1876 y un tomo de índices: 1867-1924. Cinco tomos de Defunciones: 1622-1663; 1856-1862; 1863-1871; 1889-1919; 1920-1935. Un tomo de consentimientos paternos, años 1825-1932. Expedientes matrimoniales dos de 1924; treinta de 1922; veinticinco de 1925; ocho de 1936." Firma el informe: Vicente Carbonell, el 18 de mayo de 1939.	582/95
ORBA		"El archivo parroquial intacto, menos Boletines Oficiales y demás documentos que la mayoría desaparecieron". Firma el informe: José Richillet, en 1941.	582/96
PARCENT		"Del archivo parroquial se han conservado los libros de partidas sacramentales y desaparecido la colección de Boletín Oficial y otros documentos." Firma el informe: Eduardo Moll, el 8 de julio de 1939	582/97
PATRÓ ²¹⁰		"El archivo de Patró se ha conservado intacto, desapareciendo los libros de cuentas, documentos y actos de última voluntad. De Carroja, Idem." Firma el informe: Antonio Carrió, el 23 de septiembre de 1941.	582/98
PEDREGUER ²¹¹		"El archivo parroquial se ha salvado en el Juzgado Municipal". Firma el informe: Enrique Bernabé, el 18 de mayo de 1942.	582/99
PEGO		"Los libros de partidas sacramentales se han salvado todos; lo demás del archivo, excepto algunos recibos, ha desaparecido todo, ignorándose el valor de lo desaparecido." Se fecha el informe en septiembre de 1941	582/100
PENÁGUILA ²¹²		"Se ha salvado todo el archivo parroquial; libros de partidas los tengo todos, así como protocolos y documentos antiguos, colección completa del Boletín Oficial, sello parroquial, todo en perfecto estado de conservación." Firma el informe: Maximiliano López, el 10 de junio de 1939.	582/101

²⁰⁹ MOTA CLIMENT, M.J., -BENEITO LLORIS, A., *Inventario del Archivo Parroquial de Muro de Alcoy*. Muro: 1988.

²¹⁰ TORRÓ ABAD, J., *Los archivos parroquiales de la Vall de Gallinera. Inventario*. València: 1984.

²¹¹ RAMIS I RAMIS, O., "L'Arxiu Parroquial de Pedreguer", I.C.E.M.A. (Alacant: 1986), pp. 271-284).

²¹² BLASCO MARTÍNEZ, R.M., "Inventario del Archivo de Penáguila: fondos parroquial, notarial y municipal", R.I.E.A., (Alacant: I.E.A., 1971) pp. 41-121.

LOCALIDAD	PARROQUIA	DESCRIPCIÓN	SIGNATURA
PLANES ²¹³		"El archivo se conserva íntegro." Firma el informe: José Mengual Sendra en junio de 1939.	582/102
POLOP		"Del archivo se conservan todos los libros de partidas sacramentales." Firma el informe: D.B.C. el 10 de junio de 1939.	582/103
RELLEU		"El archivo parroquial, de unos cuatro siglos de antigüedad, fue destruido por completo, no salvándose más que dos legajos de poca importancia" ... "El 20 de febrero de 1936 asaltaron y saquearon la casa del Sr. Cura, sacando todos los muebles a la plaza y prendiéndoles fuego junto con los de la iglesia. Dentro de la casa rociaron el archivo parroquial y la biblioteca con gasolina y le prendieron fuego". Firma el informe: Vicente Benavent Catalá, el 23 de septiembre de 1941.	582/104
SANET Y NEGRALS		"El archivo parroquial fue saqueado y destruido en parte. Se pudo sustraer los libros de bautizados desde 1913 al día; el de 1905 hasta el presente de matrimonios; y el de defunciones desde 1912; [El de] confirmados de 1915-. Se han salvado además, cierto número de expedientes matrimoniales y otros papeles más, como matrículas parroquiales viejas; unos racionales; el Concilio Valentino y todas la minutas desde principios de 1892. Fueron destruidos o han desaparecido los libros de bautizados, matrimonios y defunciones anteriores a 1913, 1905 y 1913 respectivamente. Toda la colección de Boletines y todos los demás expedientes, índices, etc." Firma el informe: Vicente Sancho Martí.	582/105
SELLA		"El archivo parroquial esta dotado de todos los libros sacramentales; los demás documentos fueron destruidos. Carecía de documentos de valor histórico." Firma el informe: José A. Gadea, el 18 de septiembre de 1941.	582/106
SENIJA		"El archivo, que se hallaba en el Convento de Benisa, ha desaparecido, menos el índice, que data de 1610, y se halla en una casa de Senija. Firma el informe: Antonio M ^a . Pastor Garrido, ofm. El 18 de julio de 1939.	582/107
SETLA, MIRARROSA		"El archivo parroquial fue destruido e incendiado; no existía ningún documento notable." Firma el informe: Federico Castellá, el 20 de mayo de 1939.	582/108
TARBENA		"Se ha salvado casi íntegro". Firma el informe: José Alba Alba, el 20 de mayo de 1939.	582/109
TEULADA		"Se conservan tan solo los cinco libros parroquiales".	582/110
TIBI ²¹⁴		"Se han salvado algunos libros del archivo parroquial. Han desaparecido los libros siguientes: Quince Libri correspondiente a los años 1858-1874; libro de bautismos, defunciones y matrimonios desde 1853 al 1930; más el libro de matrimonios desde 1930 a 1939." Firma el informe: Ramón Quiles, el 25 de septiembre de 1941.	582/111

²¹³ BENEITO LLORIS, A., -MOTA CLIMENT, M.J., *Inventario del Archivo Parroquial de Planes. Parroquia de la Asunción, y de sus anejos de Catamarruc: Parroquia de San José; Margarida: Parroquia de San Francisco; Llombo y Benicapsell*. Planes: 1986.

²¹⁴ BENEITO LLORIS, A., -MOTA CLIMENT, M.J., "El Archivo parroquial de Tibi" *Revista de Fiestas (Tibi: Ajuntament, 1992)*, 4 p.

LOCALIDAD	PARROQUIA	DESCRIPCIÓN	SIGNA-TURA
TORREMANZANAS		"El archivo parroquial se ha salvado en su mayoría, pues se conservaron en el Juzgado Municipal de esta localidad la totalidad de los libros sacramentales (16 tomos) dos libros índices y el Racional corriente; el resto de libros y documentos ha desaparecido. No había pergaminos ni papeles de valor histórico." Firma el informe: José Belda, el 10 de julio de 1939.	582/112
VALL DE LAHUAR ²¹⁵		"El archivo parroquial se ha salvado lo que respecta a los libros sacramentales. Solo han desaparecido todos los bofetines, una carpeta de documentación moderna, inventarios y libros de matrícula." Firma el informe: Leopoldo García, el 4 de julio de 1939.	582/113
VERGEL		"El archivo parroquial, en su totalidad, fue destruido; salvándose los tomos siguientes: Tomos 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 19. De defunciones el tomo 18; y el de matrimonios, el número 18. Además dos tomos de índices. Uno de consentimientos matrimoniales. Uno de la fundación de la Congregación del Santo Rosario. Otro de las propiedades de la Iglesia y un ejemplar de las constituciones sinodales." Firma el informe: Silvestre Valero, el 7 de julio de 1939.	582/114
VILLAJYOUSA	ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	El archivo parroquial se ha salvado en parte. Los libros sacramentales se conservan en su totalidad. Dos tomos están algo destruidos faltándoles algunos folios. No ha desaparecido ningún documento notable por su valor histórico, pues no había ninguno." Firma el informe: José M ^a . Catalá, el 31 de mayo de 1939.	582/115
VILLAJYOUSA	SAN ANTONIO ABAD	"Se conservan todos los libros parroquiales, habiendo desaparecido únicamente los expedientes matrimoniales hasta el año 1933, inclusive y el Boletín Oficial del Arzobispado hasta el 32. No había documento notable. Firma el informe: Simeón Soriano, el 10 de julio de 1939.	582/116

²¹⁵ MOLL I MOLL, J., "Inventari de l'Arxiu parròquial de Santa Anna de Campell i les seus annexes: Benimaurell i Flex (La Vall de Laguar)" *Aguaites*, 8 (Denia: I.E.C.M.A., 1992), pp. 63-86.

- IV - PROVINCIA DE CASTELLÓN

LOCALIDAD	PARROQUIA	DESCRIPCIÓN	SIGNATURA
ARAÑUEL		"El archivo parroquial fue quemado todo por completo con los libros y objetos del párroco". Firma el informe: Isidro Marcos.	582/117
ARGELITA		"Del archivo parroquial no ha quedado nada". Firma el informe: Eladio España, el 12 de enero de 1939.	582/118
CALPES DE ARENOSO, LOS		"El archivo parroquial ha sido destruido. Solo hasta el presente han podido encontrarse el libro de matrimonios y el de defunciones de los últimos años anteriores al Glorioso Movimiento". Firma el informe: Roque Ruiz, en enero de 1939.	582/119
CAMPOS DE ARENOSO		"El archivo parroquial se salvó escondido en el Juzgado Municipal y solo se perdió el último libro de confirmaciones." Firma el informe: Isidro Marcos.	582/120
CASTILLO DE VILLAMALEFA		"El archivo parroquial ha sido por completo pasto de las llamas, sin que se haya salvado un solo libro, lo mismo que la librería parroquial." Firma el informe: Antonio Amigo, el 31 de diciembre de 1938.	582/121
CIRAT		"El archivo parroquial fue quemado por completo; se dice contaba con un libro de algún interés por tratarse de la historia de la Parroquia, también desaparecido." Firma el informe: Pedro Mauri Rubio, el 28 de diciembre de 1938.	582/122
CORTES DE ARENOSO		"El archivo parroquial ha quedado intacto, conservándose en buen estado todos los libros. No había ningún documento notable por su valor artístico". Firma el informe: Manuel Badenas Padilla, el 1 de julio de 1939.	582/123
GATOVA		"El archivo totalmente destruido o desaparecido".	582/124
LUDIENTE		"Casi todo el archivo parroquial fue destruido, salvándose de la catástrofe dos tomos de bautismo: [el] de 1898 hasta 1917 y [el] de este año hasta la fecha. También hay un tomo de confirmaciones y un tomo del Boletín Eclesiástico de 1899. [Sin firma] fechado en 1939.	582/125
MONTANEJOS		"El archivo parroquial se salvó excepto los libros de confirmaciones y los de matrimonio y el final del último de bautismos." Firma el informe: Isidro Marcos.	582/126
PUEBLA DE ARENOSO		"El archivo parroquial fue casi en su totalidad destrozado. Quedan algunos expedientes antiguos y los libros sacramentales y un libro histórico sobre las concesiones hechas a Puebla y relación de los señoríos de Arenoso y varios libros de Visita. Firma el informe: Roque Ruiz, en enero de 1939.	582/127
SAN VICENTE DE PIEDRAHITA		"Desaparición total del archivo. No había nada de valor artístico ni histórico". Firma el informe: Avelino Martínez, el 25 de noviembre de 1941.	582/128
VILLAHERMOSA DEL RIO		"El archivo parroquial en el que se conservaban todas las partidas sacramentales desde el año 1535 hasta la fecha, así como muchos manuscritos singularmente 'Santas Visitas Pastorales' y otros libros de notable valor, entre los cuales descollaban 14 libros de Canto Coral en pergamino y viñetas, fueron echados a la hoguera. Las partidas sacramentales desde el mes de agosto de 1592 estaban escritas de puño y letra de don Bartolomé Leonardo de Argensola, tan celebrado en el mundo de la literatura española, canónigo de Zaragoza y más tarde Cronista de Aragón, que al regentar durante unos años esta Iglesia dejó estampados en sus libros magníficos autógrafos". Firma el informe: Pascual Medall, en 1939.	582/129

LOCALIDAD	PARRO- QUIA	DESCRIPCIÓN	SIGNA- TURA
ZUCAINA		"Al empezar el Movimiento y trasladar el Sr. Cura sus muebles de la Abadía a casas particulares, entregó también, a personas de confianza el archivo, el cual sobrevive, excepto el "Quinque libri" de casi todo el siglo XVIII. Esa parte se 'consumió' por la humedad. También el Boletín sufrió grandes desperfectos". Firma el informe: Eugenio Laguarda Palau, el 20 de junio de 1939.	582/130

APÉNDICE N° 3

CARTA DE DON FELIPE MATEU Y LLOPIS A RAMÓN FITA REVERT COMENTANDO EL SALVAMENTO DEL ARCHIVO CATEDRAL DE VALENCIA, 1936-39

Barcelona 2 de julio de 1994

Rvdo. Sr. D. Ramón Fita Revert. VALENCIA

Muy distinguido y apreciado amigo:

Me ha llegado su estudio Introducción al Índice del Archivo de la Catedral de Valencia, que he leído con gran atención y emoción al mismo tiempo. Contra el pesimismo a que invita la situación imperante, su escrito levanta el ánimo: si le digo que casi me han saltado las lágrimas, parecería una frase manida.

Por la divina misericordia me voy haciendo no ya viejo sino muy viejo, voy a cumplir 93 años en este, 1994, 15 noviembre y crea que a veces he pensado, si publicar a mis costas todo lo vivido o dejarlo para que alguien como verdadero amigo lo haga.

Mi vida ha dependido del C.F.A.B. y A. [Cuerpo Facultativo de Archivos, Bibliotecas y Arqueólogos], en el que ingresé en 1930 y desde entonces y aún desde antes, 1923, la Historia de España me ha llevado cual “pluma al viento”, Valencia, Madrid, Tarragona, Valencia, Madrid de nuevo, Barcelona, pasando por Lérida donde conservo la torre que fue de mi esposa, q.e.p.d. Ningún episodio de la Historia de España, desde 1901 ha dejado de repercutir en mí, incluso la de Europa 1917. Nacido junto al Pouet de Sant Vicent de la calle del Mar, mi infancia pasó entre aquel barrio y el del Carmen; mi madre nació en la calle de los Caballeros, bautizada en San Bartolomé; D. José Gasch la conoció; era (según decían la más guapa de todo aquel tiempo). Mis hermanos Vicente, médico y Jesús, abogado, en 1936 vivía en el hoy Marqués de Sotelo, 3, entonces Nicolás Salmerón, y al ser evacuado forzosamente como funcionario en marzo de 1937 ante el avance hacia Madrid de las tropas nacionales, pasamos mi mujer y yo y dos hijas a vivir a Valencia, donde mis hermanos vivían y compartimos aquellos días, también parte en la Malvarrosa, en plena huerta; vueltos a Valencia, allí nació María Dolores, hoy Prof. Titular de Paleografía y Diplomática de esta Universidad [de Barcelona], donde esta con Josefina, Catedrático de la misma asignatura y Departamento.

Aquella residencia me permitió hacer todo cuanto hice, pues, yo no era vecino de Valencia desde que en 1930 pasé a Madrid.

Poco puedo añadir a cuanto V. dice. Me confirmo en que hice muy bien llevando el Archivo de la Catedral al Patriarca, porque no hace muchos años D. Ramón Robres vio como un chamarillero me ofreció algunos tantos [sic] de coro *que tenía en sus manos, procedentes del Archivo Catedralicio*.

Le propuso adquirirle todo y no quiso; él o algún amigo que anduvo en 1937 por el Archivo de la Catedral. Envié a D. Guillermo Hijarrubia, unas fotos que pude obtener ahí sobre el Archivo asaltado, el Racional, etc.

¿Fuí héroe a la fuerza? Vd. ha historiado mi paso por Valencia 1937-1939, pero ahora el Museo Arqueológico Nacional de Madrid está publicando libros de Carmen Alfaro relativos a mi estancia en el M. Arq. Nac. [Museo Arqueológico Nacional] y los episodios del expolio por el propio Gobierno de la República de gran parte del Monetario, quedando en él, lo poco que pude salvar antes del 4 de noviembre de 1936.

Yo agradezco muchísimo sus palabras referentes al Archivo Catedralicio. Antes D. Peregrino Llorens habló de mí sobre lo de Segorbe, que salvé de la Fábrica de Layana²¹⁶.

Ahora la Academia de San Carlos me ha compensado con su título de Académico de Honor. Muchos sinsabores en Valencia... En Valencia no queda ya ninguna autoridad que conociera o viviera aquellos años.

Cuando Dios se me quiera llevar, me iré con el consuelo de que V. en Valencia ha hecho lo que Carmen Alfaro en el M. Ar. Nacional [Museo Arqueológico Nacional], y que también mis hijas en especial Josefina esta recogiendo a través de parte de las Memorias para darle curso si lo admiten en ANABAD.

Desde el 17 de julio de 1936 llevé un diario en un cuadernito en letra menuda, a veces con algarabía, algunas palabras criptográficas, en árabe o similar, de lo que pasaba, siempre hablando de la política vivida en 1936-1939. La Historia es como la madera que siempre queda a flote en los hundimientos, y tarde o temprano se pone a la vista.

Todo cuanto tengo inédito esta a su disposición, por si quiere insistir en cosas de Valencia, pregúnteme. Cuando llegaban ahí los catedráticos, académicos y sabios de Madrid, decían que Valencia era la ciudad de los relojes parados. El Levante feliz...

Como le decía anteriormente, mi hija Josefina esta en relación con Pilar Faus para ver si ANABA[D] publica lo de mi gestión en los archivos de Valencia. El Rector hasta ahora, Lapiedra, adquirió la colectánea Paleográfica de la Corona de Aragón que han realizado mis hijas.

Cordialmente quedo agradecido a su recuerdo y efusiva entrega que mi hija María Dolores recibió de Vd.

Suyo afmo., Felipe Mateu y Llopis, rubricado".

²¹⁶ [LLORENS RAGA, P., *Episcopologio de la Diócesis de Segorbe-Castellón II*, Madrid 1973. p. 596.].

APÉNDICE Nº 4

TRANSCRIPCIÓN LITERAL DEL DOCUMENTO "RELACIÓN DE LOS HECHOS OCURRIDOS CON MOTIVO DEL MOVIMIENTO NACIONAL DE 18 DE JULIO DE 1936". PARROQUIA DE MONTAVERNER²¹⁷

I.- CUESTIONES GENERALES

1.- Antes del 16 de febrero de 1936 no hubo en esta parroquia situación alguna violenta contra la Iglesia. A partir del 16 de febrero, las autoridades del Frente Popular realizaron los siguientes actos:

a) Prohibir el volteo de campanas, a no ser que se pagara un canon al Ayuntamiento;

b) Impedir toda manifestación de culto en la vía pública, incluso Viáticos y Entierros;

c) Prohibir el reparto a domicilio de la "Hoja Parroquial";

d) Prohibir dentro de la Iglesia toda clase de ejercicios vespertinos, la enseñanza del Catecismo a los niños y en general todo lo que pudiera constituir esplendor del culto divino;

e) Dar orden de expulsión de la localidad a un predicador forastero, en ocasión del Septenario de la V. De los Dolores;

f) Prohibir toda actividad a las organizaciones católicas.

2.- El resultado de las elecciones del 16 de febrero de 1936 fue: Derechas: 250 votos; Frente Popular: 195 votos. Existía un centro de Derecha Regional V. (valenciana) y otro de Izquierda Republicana; con bastante preponderancia del Centro Derechista. Había además un Sindicato de Oficios Varios de la U.G.T. y otro, también de Oficios Varios adherido a la Casa de los Obreros de San Vicente. También había un grupo semiclandestino organizado por el Partido Comunista. También había Partido Socialista.

3.- El día 19 de julio de 1936, por la tarde, fue clausurada la Iglesia Parroquial. El día 20 por la tarde, se le exigió al Cura Ecónomo la entrega de la llave de la Iglesia. Más tarde, el 22 de julio, el Cura Ecónomo de ésta fue expulsado de la población por el Comité Revolucionario exigiéndole entrega de todas las llaves de los edificios religiosos. No fue maltratado de obra. Ya en pleno dominio rojo se formó una lista de "desafectos al régimen", en la que fueron incluidas 25 ó 30 personas por sus ideas religiosas. Esta lista, por motivos que se ignoran, no produjo ningún efecto contra las personas católicas.

4.- El pueblo general vio con horror los desmanes ocurridos. Los que los causaron eran vecinos de la localidad. El pueblo no pudo reaccionar eficazmente, ni adoptar medidas extraordinarias para salvar la vida de los sacerdotes. No consta que hubiera relación alguna contra el presbítero Don Pascual Penadés, único sacerdote que quedaba de la localidad. Se sospecha hubiera en el asesinato de dicho sacerdote, realizado por gentes de fuera, alguna complicidad por parte de individuos del Comité.

5.- No hubo defecciones durante el dominio rojo.

²¹⁷ Cf. FITA REVERT, R. *La persecución religiosa en Montañaver 1936-1939. Dades per a la seua història* "Alba" nº 5-6 (1990-1991), pp. 323-334.

6.- El cambio de régimen ha producido en el pueblo alegría y entusiasmo.

7.- El hecho de la guerra ha producido alguna reacción religiosa en los hombres, aunque débil. Se nota alguna mayor asistencia de los hombres a los actos religiosos y mayor interés por la doctrina católica. Aunque les falta aún, en general, formación religiosa. En las mujeres, sobre todo jóvenes, la convivencia con los soldados rojos primero y luego los nacionales, de guarnición aquí, ha producido bastante frivolidad y desmoralización.

8.- Se han legalizado tres matrimonios, de 17 contraídos civilmente durante la dominación roja. Han sido bautizados 17 niños de los 45 nacidos en la etapa roja. Se aplican bastantes sufragios por los difuntos.

II.- PERSONAS

1.- El 15 de septiembre de 1936 fue asesinado el sacerdote Don Pascual Penedés Chornet, cura Regente de Bélgida, natural de Montaverner y que estaba refugiado en esta población en casa de sus familiares. Parece ser que la orden de detención y asesinato partió de Bélgida y fue ejecutada por orden de las "autoridades" de dicho pueblo. El Cura Ecónomo de ésta, D. Antonio Sancho Bueno, fue detenido el 20 de septiembre de 1938, por el S.I.M., al mismo tiempo que tres muchachos pertenecientes a la Juventud de Acción Católica de Montaverner. Fueron llevados a una "checa" situada en Requena, donde fueron maltratados de palabra y obra y estuvieron completamente incomunicados 40 días, después pasaron a la cárcel acusados de hostilidad y desafección al régimen. El Cura Ecónomo salió en libertad provisional el 24 de diciembre de 1938.

2.- En el mes de junio de 1938, fue asesinado en el frente rojo, donde estaba destinado como soldado, el joven perteneciente a la Juventud de Acción Católica Juan Mahiques Tormo.

3.- Se ignoran los detalles precisos de su muerte.

III.- COSAS SAGRADAS

1.- La Iglesia parroquial y la Ermita de Ntra. Sra. de Loreto, únicas iglesias de esta feligresía, fueron saqueadas y notablemente mutiladas, pues quedaron destruidos todos los altares. Dichas iglesias, en su fábrica, no han sufrido grandes desperfectos y han quedado perfectamente utilizables para el objeto a que fueron construidas.

2.- La Iglesia parroquial ha sido destinada sucesivamente a cárcel, taller de corte y confección, cuartel y cocina-comedor de soldados.

3.- La Iglesia parroquial ha sufrido desperfectos en su fábrica en valor de diez mil pesetas aproximadamente, repartidas principalmente entre pavimento, cristalería y decoración. La ermita de Ntra. Sra. de Loreto ha sufrido daños por valor de mil pesetas, debidas principalmente a desperfectos en ventanales y pavimento.

4.- Además de la ermita citada, existe en esta feligresía una capillita en el lugar donde hubo en otro tiempo un calvario; esta capillita ha sido destrozada. Los daños se pueden calcular en seiscientas pesetas.

5.- En la parroquia fueron destruidos los objetos siguientes:

- *El Órgano*, antiguo y algo deteriorado.
- *Altars*: Cinco de madera, decorados, de bastante valor, del siglo XVIII. Cuatro de yeso, bien decorados (siglo XVIII, menos uno moderno)
- *Pinturas*: Tablas de San Juan y Santiago (S. XVII) de bastante valor artístico. Tres lienzos: uno de San Juan y Santiago, otro de San Blas y otro de San José, de escaso valor. Retablo altar de las Ánimas (S. XVII) de bastante valor artístico. Lienzo del Santísimo Cristo, moderno, pintado por Ismael Blat. Lienzo de San Joaquín, de bastante valor.
- *Imágenes*: Han sido destruidas veintinueve imágenes, las cuales eran del siglo XVIII al XIX y de escaso valor artístico, excepto las siguientes: La de Ntra. Sra. De Loreto (S. XVII, aunque decorada posteriormente) de hermosa factura. La de San Joaquín (de últimos del S. XVII) de bastante valor, con decorado antiguo. La del Santísimo Cristo de la Paciencia (últimos del S. XVI o principios del XVII) muy bien tallada. La de San Blas (mitad del S. XVII) decorado antiguo. Escaso valor artístico.
- *Vasos Sagrados*: Un cáliz de metal, de poco valor. Los vasos de los Santos Óleos, plata (S. XVIII)
- *Campanas*: Destruídas dos. Una de un peso aproximado de cuatrocientos kilos, y la otra de 120 kgs. Se ha recuperado parte del material.
- *Ornamentos destruidos*: Diez capas. Once casullas. Dos ternos completos. Un palio. Ropa blanca en bastante cantidad y calidad.
- *Cruz Parroquial*: De plata, moderna, de bastante valor.
- *Otros objetos litúrgicos*: Lámparas, candelabros, cruces de altares, comulgatorio, una custodia de poco valor. Todo de bronce.

6.- No consta en el original.

7.- El valor aproximado de los objetos anteriormente detallados, consultadas personas entendidas que los conocían, es como sigue:

sÓrgano	2.000.- ptas.
Altars	30.000.- ptas.
Altar de la ermita	700.- ptas.
Pinturas	3.450.- ptas.
Imágenes	17.550.- ptas.
Palio	1.000.- ptas.
Cruz parroquial	1.000.- ptas.
Ornamentos	2.500.- ptas.
Campanas (coste de fundir)	2.000.- ptas.
Otros Objetos	5.000.- ptas.
TOTAL	65.700.- ptas.

8.- No modificaron la administración del cementerio, que ya era municipal.

9.- Fue derribada la cruz que presidía el cementerio. Fue profanada la sepultura del Dr. José Espulgues, cura que fue de esta parroquia (1731-1787) Está situada dicha sepultura en la parte trasera del altar mayor.

10.- El documento original no desarrolla este apartado. Simplemente lo enumera y traza una raya.

11.- Los entierros, tanto de los católicos como de los enemigos de la Iglesia se han celebrado de la misma forma; sin permitir ninguna intervención eclesiástica. No se han dado casos de ostentación antirreligiosa en los entierros.

IV.-OTROS BIENES DE LA IGLESIA

1.- La casa parroquial, único edificio propiedad de la Iglesia, fue reformado notablemente, con arreglo al nuevo destino que se le dio. No se han causado daños en su fábrica.

2.- Dicha casa parroquial, de la que se incautó el Comité revolucionario pasó luego a ser local social de la U.G.T. En ella estableció dicha organización sus oficinas, casinos, etc.

3.- El Archivo parroquial, en su mayor parte y mejor parte, estaba al llegar la revolución, escondido en lugar seguro y ha sido salvada casi íntegramente. Han sido destruidos los libros de partidas sacramentales siguientes: Un libro de Bautizados (años 1933-1936); Un libro de Matrimonios (años 1920-1936); Un libro de Defunciones (años 1920-1936).

4.- No se custodiaban valores, ni fondos de ninguna clase en la parroquia.

V.-CULTO

1.- El culto católico fue totalmente suprimido durante el dominio rojo, por prohibición expresa y expulsión violenta del cura.

2.- El culto público estuvo suspendido en esta Parroquia durante todo el tiempo de dominio rojo. El culto privado sólo se celebraba clandestinamente.

3.- No hubo conatos de implantación de otros cultos, ni imitaciones sacrílegas del culto. Si hubo utilización de los ornamentos en burlas sacrílegas, por parte de los asaltantes de la Iglesia Parroquial.

4.- No fueron profanadas las Sagradas Formas, porque habían sido puestas a salvo previamente. Las imágenes de todas las Parroquias fueron destruidas y algunas de ellas (San Juan y Santiago y San José, entre otras) fueron atadas por el cuello a la trasera de un camión y llevadas, junto con todo lo que de ropa y objetos de madera pudieron recoger de la iglesia, al cauce del río próximo, donde les prendieron fuego. La imagen de la patrona (la Virgen de Loreto), según se dice, la tirotearon dentro de su ermita y después la quemaron. Fue profanada la pila bautismal y los vasos de los Santos Oleos. Un cáliz, de propiedad particular, fue encontrado más tarde en el tejado de su casa por una familia piadosa, con indicios de haber sido profanado.

5.- En casa de la vecina de ésta, Emilia Juan Fullana, celebró el culto clandestinamente, desde el 14 de octubre de 1936 hasta el 3 de agosto de 1937, el P.

Joaquín Sanchis Alventosa O.F.M. Administró la Penitencia y la Eucaristía. Este sacramentó diariamente a varias personas En una habitación interior celebraba el Santo Sacrificio, se celebraron de la misma forma, todos los actos de piedad (Hora Santa, meditación, santo rosario, etc) que las circunstancias permitían. Además, para la confesión se usaba una cortina que dividiera al confesor de los penitentes. Después de dicho periodo, en el mismo domicilio y en otros, se ha celebrado algunas veces y de la misma forma clandestina, el Santo Sacrificio y se ha administrado la Penitencia y la comunión. Además varias personas han comulgado privadamente, habiendo recibido las Sagradas Formas de manos de sacerdote y, según mis informes, con la reverencia debida. No se ha podido celebrar ningún matrimonio canónico, porque los interesados no se prestaban a ello.

6.- Mantener vivo el espíritu de piedad en un grupo de personas, aunque reducido. No se cometieron abusos, según las informaciones recibidas.

De que certifico.

Montaverner 20 de julio de 1939. Año de la Victoria.

El Cura Ecónomo,
Antonio Sancho Bueno, rubricado.
Hay un sello parroquial.